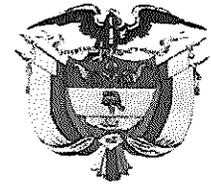




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. 009 DE 2024

(19 JUN. 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) "QUILICHAO SOMOS TODOS" PARA EL PERIODO 2024 – 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

El honorable concejo municipal de Santander de Quilichao, Cauca, En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y en especial las que les confiere el numeral 2 del artículo 313, 342 de la Constitución Política, las leyes 136 de 1994, 388 de 1997, 1454 de 2011, 1551 de 2012, artículos 39 y 40 de la ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece dentro de las competencias de los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

El artículo 339 de la Constitución Política prevé que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política establece que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales. Determinará, igualmente, la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva

Tel: (2) 8443000 ext. 80. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao,
Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
CONCEJO MUNICIPAL



la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución.

Que el artículo 40 de la ley 152 de 1994, en cuanto a la aprobación de los Planes de Desarrollo, manifiesta "Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso."

Que en mérito de lo expuesto, el Honorable Concejo Municipal

ACUERDA

**TITULO I
PRINCIPIO GENERALES
CAPITULO UNICO**

ADOPCIÓN, DEFINICIÓN, OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN

ARTICULO PRIMERO: Adóptese **EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) "QUILICHAO SOMOS TODOS" PARA EL PERIODO 2024 - 2027**. Que se constituye el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la administración municipal y la herramienta fundamental para generar las condiciones idóneas de bienestar para nuestra comunidad, y representa la apuesta por "QUILICHAO SOMOS TODOS" en Educación, Comercio, Seguridad, Medio Ambiente, Infraestructura, Transformación Social, Desarrollo Económico para hacer de Santander de Quilichao un municipio incluyente, participativa y generadora de bienestar.

Tel: (2) 8443000 ext. 80. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao,
Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
CONCEJO MUNICIPAL



ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo consta en su estructuración de unas Líneas Estratégicas, un Diagnóstico, un Plan Estratégico, un Plan Plurianual de Inversiones y un Capítulo de Seguimiento y Evaluación del Plan.

ARTICULO TERCERO: El propósito del Plan de Desarrollo además de brindar procesos integrales que mejoren las condiciones de vida de la población, desde las dimensiones del desarrollo social, económico, vial, conectividad, medio ambiente, gestión del riesgo y gobierno territorial; cerrando brechas que permitan disminuir las necesidades poblacionales del municipio. Es el respeto de la dignidad del ser humano, prevaleciendo la promoción, difusión y aplicación de los derechos humanos en cada actuación de la administración. Además de crear condiciones propicias y adecuadas para construir las bases sólidas que permitan el desarrollo armónico, integral y estable del Municipio,

ARTICULO CUARTO: La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones de la administración municipal, serán regidas por **EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) "QUILICHAO SOMOS TODOS" PARA EL PERIODO 2024 - 2027.**

Parágrafo: EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) "QUILICHAO SOMOS TODOS" PARA EL PERIODO 2024 - 2027. Será el que se encuentra en el documento anexo al presente acuerdo, el cual se entenderá parte integrante del mismo y tendrá la misma fuerza legal que el acuerdo.

ARTICULO QUINTO: Adóptese el plan plurianual de inversiones y sus fuentes de financiación.

ARTICULO SEXTO: Autorícese al Alcalde Municipal de Santander de Quilichao, para que durante el periodo constitucional para el cual fue elegido efectuó las siguientes acciones:

1.- Reglamentar los sistemas de Seguimiento y Evaluación del **PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) "QUILICHAO SOMOS TODOS" PARA EL PERIODO 2024 - 2027.**

Tel: (2) 8443000 ext. 80. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao,
Correo electrónico: concejoguilichao@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
CONCEJO MUNICIPAL



2.- El seguimiento y evaluación del plan de desarrollo es un proceso continuo que permite monitorear el avance del plan y evaluar su impacto. Este proceso es fundamental para garantizar que el plan se implemente de manera efectiva y que se alcancen los objetivos establecidos, para lo cual se debe realizar las siguientes actividades:

- ✓ Definición de los objetivos del seguimiento y evaluación.
- ✓ Diseño del sistema de seguimiento y evaluación.
- ✓ Implementación del sistema de seguimiento y evaluación.
- ✓ Análisis de los resultados del seguimiento y evaluación.
- ✓ Toma de decisiones en función de los resultados del seguimiento y

evaluación.

3.- Realizar las correcciones ortográficas, aritméticas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.

ARTICULO SEPTIMO: Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficien a la comunidad del Municipio de Santander de Quilichao, que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, y sean considerados prioritarios para el municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporados, previo concepto de la oficina de Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones, del plan de desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, debiéndose incorporar en su Plan Plurianual de Inversiones.

Parágrafo. Es fundamental que para la incorporación se tenga el concepto previo de Planeación el cual debe estar ajustado con los fines y propósitos del Plan de Desarrollo "Quilichao Somos Todos", sea de interés prioritario para la comunidad y cuente con mecanismos de financiación.

ARTICULO OCTAVO: Una vez aprobado **PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) "QUILICHAO SOMOS TODOS" PARA EL PERIODO 2024 - 2027.** La Administración Municipal deberá formular Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales conforme a la

Tel: (2) 8443000 ext. 80. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao,
Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
CONCEJO MUNICIPAL



reglamentación establecida de acuerdo a las acciones e iniciativas de este plan de desarrollo.

ARTICULO NOVENO: También hace parte de este Acuerdo, el Plan Territorial de Salud.

ARTICULO DECIMO: Hacen parte de este Acuerdo, proyectos que incrementan iniciativas del programa de desarrollo con enfoque territorial PDET, en cumplimiento del parágrafo primero del artículo 6 de la ley 418 de 1997, modificado por el artículo 4 de la ley 2272 de 2022, la administración municipal en el marco de sus competencias y las disposiciones del Acuerdo No. 12 de 2019, por medio del cual se adopta el plan de acción para la transformación regional, subregional Alto Patía y norte del Cauca, del programa de desarrollo con enfoque territorial que involucren iniciativas PDET y que alcancen alguno o algunos programas, subprogramas y líneas estratégicas del presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO DECIMOPRIMERO: El presente acuerdo rige a partir de su aprobación, sanción y su respectiva publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Santander de Quilichao, Cauca, a los dos treinta y un (31) días del mes de mayo de 2024.

JOSÉ ALEJANDRO MEDINA BELALCAZAR
Presidente

Redactor, Transcriptor: Joel Valencia Menza

ALBERTO OSPINA VARGAS
Secretario general

Tel: (2) 8443000 ext. 80. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao,
Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
CONCEJO MUNICIPAL



Santander de Quilichao, Cauca, 12 de junio de 2024

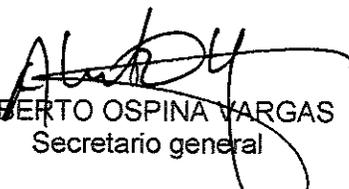
EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA,

CERTIFICA:

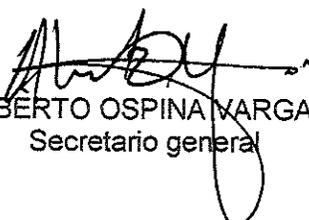
Que el presente Acuerdo distinguido con el **No. 009 de 2024**, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) "QUILICHAO SOMOS TODOS" PARA EL PERIODO 2024 – 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, fue discutido y aprobado en los dos debates reglamentarios, de conformidad con la ley 136 de 1994; El primer debate en la comisión primera de presupuesto y del plan, el día 23 de mayo de 2024, y el segundo debate en sesión plenaria del día 31 de mayo de 2024, de conformidad con el Art. 73, inciso segundo, que a la letra dice: "*Los proyectos de acuerdo deben ser sometidos a consideración de la plenaria de la corporación tres días después de su aprobación en la comisión respectiva*", debates que se dieron dentro del período de sesiones ordinarias del mes de mayo de 2024.

El Acuerdo referido fue presentado por el señor alcalde municipal. Ing. Luis Eduardo Grijalba Muñoz, el día 30 de abril de 2024, designando como ponente al honorable concejal DUBAN ESNEIDER PATIÑO HURTADO, mediante resolución No. 025 de 2024.

La presente certificación se expide para los trámites de sanción del Acuerdo en referencia.


ALBERTO OSPINA VARGAS
Secretario general

REMISIÓN: Hoy doce (12) de junio de dos mil veinticuatro (2024), remito este Acuerdo al señor alcalde Municipal, para sus efectos legales, en cuatro (4) ejemplares del mismo tenor, que obra en doscientos sesenta y ocho folios cada uno, incluyendo los anexos. (Líneas Estratégicas, un Diagnóstico, un Plan Estratégico, un Plan Plurianual de Inversiones y un Capítulo de Seguimiento y Evaluación del Plan).


ALBERTO OSPINA VARGAS
Secretario general

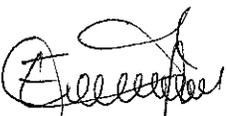
Redactor, Transcriptor: Joel Valencia Menza

Tel: (2) 8443000 ext. 80. Edificio Casa Consistorial: Carrera 10 2-16 p2 of. 201, Santander de Quilichao,
Correo electrónico: concejoquilichao@hotmail.com

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA	 CERTIFICACIÓN SANCIÓN ACUERDO MUNICIPAL	CÓDIGO: F2-JA-I1-1010
		VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2024

INFORME SECRETARIAL: Santander de Quilichao junio 18 del 2024 fue recibido el Acuerdo Municipal # 009 del 31 de mayo del 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) " QUILICHAO SOMOS TODOS " PARA EL PERIODO 2024- 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES "

La secretaria Ejecutiva,


 CARMEN ELIANA PAZ

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA

DESPACHO: Santander de Quilichao el 18 de junio de 2024, visto el informe secretarial que antecede, procédase de conformidad al numeral 6 del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 y el Artículo 4 de la Ley 177 de 1994, en consecuencia:

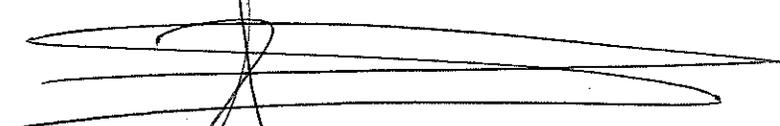
SANCIONESE, el Acuerdo Municipal # 009 del 31 de mayo del 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) " QUILICHAO SOMOS TODOS " PARA EL PERIODO 2024- 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES "

PUBLIQUESE EN LOS TERMINOS DE LEY,

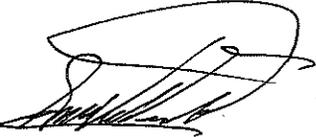
Santander de Quilichao, Cauca, 19 de junio del 2024

El Alcalde,

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE


 LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ

Redactor/transcriptor Sandra Milena Leiton Ramirez 

Reviso aspectos jurídicos Jefe Oficina Asesora Jurídica, Diego Armando Velasco Fernández 

Reviso aspectos técnicos : Secretario Planeación Ordenamiento Territorial y Vivienda, Gustavo Ledesma

Serie y/o sub serie documental: Acuerdos 



Personería Municipal
Santander de Quilichao

Santander de Quilichao, Junio 24 de 2024

**LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA,
A PETICION DE LA PARTE INTERESADA**

CERTIFICA

Que el Acuerdo Municipal No. 009 del 19 de junio de 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) "QUILICHAO SOMOS TODOS" PARA EL PERIODO 2024 - 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", fue publicado en la Página Web de la Alcaldía Municipal el día 21 de junio de 2024.



FELIPE CASTILLO DOMINGUEZ
Personero Municipal

Proyectó: Rubiela Agudelo C/Secretaria
Aprobó: Felipe Castillo Domínguez/Personero
Archivo: Certificaciones 2024



(602) 8443000 ext. 175
3188566325



personeria@
santanderdequilichao-cauca.gov.co



Casa de la Justicia y Paz
Carrera 10 No.3a - 196 Sur

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

“QUILICHAO SOMOS TODOS”

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ
ALCALDE MUNICIPAL

SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA

2024

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Índice

Índice	2
Índice de Abreviaturas	3
Presentación del Plan de Desarrollo Municipal	6
Gabinete Municipal	8
Entidades Descentralizadas	10
Grupos de Coordinación del Plan de Desarrollo Municipal	10
Concejo Municipal de Santander de Quilichao	11
Corporación Regional del Cauca	12
Consejo Territorial de Planeación	12
Agradecimientos	14
Fundamentos del Plan de Desarrollo Municipal	16
Visión	17
Misión	17
Objetivos	17
Metodología de elaboración	19
Diagnóstico	22
Construcción Participativa	26
Enfoques de participación ciudadana	28
Enfoque diferencial	30
Enfoque territorial	32
Enfoque sectorial	36
Enfoque de género	37
Enfoque de derechos humanos y construcción de paz	38
Formulación de metas	42
Diagnóstico General	45
Perfil geográfico-ambiental	45
Perfil demográfico	51
Perfil económico	55
Perfil político-administrativo	56
Armonización institucional	60
Planes de Desarrollo	60
Quilichao y las apuestas por la paz	63
Políticas Públicas Municipales	67
Contribuciones de aliados estratégicos	68
Contribuciones de la ciudadanía en general	69
Brechas al desarrollo	74
Poblaciones prioritarias: Hacia una ciudadanía diversa	84
Transformaciones	87

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Quilichao ordenado, planificado y de gobierno abierto	89
Quilichao inteligente, seguro y en paz	101
Macrometa Transversal	109
Quilichao con desarrollo social y humano	120
Quilichao con inclusión económica	152
Quilichao en armonía con el medio ambiente	163
Quilichao con infraestructura social	175
Ejes Transversales	193
Capítulo TIC	193
Plan Territorial de Salud	207
Plan Financiero y Plan Plurianual de Inversiones	208
Sistema General de Regalías	215
Plan Plurianual de Inversiones – PPI	219
Análisis por Pilares	220
Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal	238

Índice De Abreviaturas

ADRES. Administradora de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

AMUNORCA. Asociación de Municipios del Norte del Cauca.

ART. Agencia de Renovación del Territorio.

ATEA. Autoridad Territorial Económico-Ambiental.

BSPC. Bienestar Social y Participación Comunitaria.

CAM. Centro administrativo municipal.

CAPS. Centros de Atención Primaria en Salud.

CDE. Centro de Desarrollo Empresarial.

COSO MUNICIPAL. establecimientos destinados al albergue o tenencia transitoria de animales callejeros.

CTP. Concejo Territorial de Planeación.

DADI. Departamento Administrativo Desarrollo Institucional.

DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.

DE. Destinación Específica.

DNP. Departamento Nacional de Planeación.

DPTO. Departamento.

EAPB. Empresas Administradoras de Planes de Beneficios.

EMRE. Estrategia Municipal Respuesta a Emergencias.

E-PAIS. Estrategia Infancia Segura País - Policía Nacional.

EPS. Empresa Prestadora de Servicios de Salud.

FONSET. Fondos de Seguridad Territorial.

GC-PDM. Grupo Coordinador - Plan de Desarrollo Municipal.

IA. Inteligencia Artificial.

ICBF. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

ICDE. Ingresos Corrientes de Destinación Específica.

ICLD. Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

IGAC. Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

IMDER. Instituto Municipal de Deporte.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

IPS. *Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.*

JAC. *Juntas de Acción Comunal.*

LA. *Libre Asignación.*

LGTBIQ+. *Lesbianas, gays, transgéneros, transexuales, bisexuales, intersexuales, queer y el resto de identidades y orientaciones incluidas en el +.*

LI. *Libre Inversión.*

MEC. *Mecanismo Especial de Consulta.*

MFMP. *Marco Fiscal de Mediano Plazo*

MGA. *Metodología General Ajustada.*

MHCP. *Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*

MINTIC. *Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.*

MIPYMES. *Micro, Pequeña y Mediana Empresa.*

MVCT. *Ministerio de Vivienda, Ciudad.*

NARP. *Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera.*

NNA. *Niños, Niñas y Adolescentes.*

NNAJ. *Niños, Niñas, jóvenes y Adolescentes.*

OCADs. *Órgano del Sistema General de Regalías.*

OCDE. *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.*

ODS. *Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

PAE. *Plan de Alimentación Escolar.*

PATR. *Planes de Acción para la Transformación Rural.*

PDET. *Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial.*

PDM. *Plan de Desarrollo Municipal*

PDT. *Plan de Desarrollo Territorial.*

PEI. *Proyecto Educativo Institucional.*

PIGA. *Plan Institucional de Gestión Ambiental.*

PIM. *Plan Integral de Movilidad.*

PISCC. *Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana.*

PISDA. *Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo.*

PMI. *Plan Marco de Implementación., pobreza multidimensional.*

PMRGD. *Plan Municipal de gestión de Riesgo de Desastres.*

PNS. *Planes Nacionales Sectoriales.*

POAI. *Plan Operativo Anual de Inversiones.*

POT. *Plan de Ordenamiento Territorial.*

PP. *Política Pública.*

PP PcD. *Política Pública de Personas en Condición de Discapacidad.*

PPI. *Plan Plurianual De Inversiones.*

PTAR. *Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.*

RP. *Recursos Propios.*

RRI. *Reforma Rural Integral.*

SAT. *Sistema de Alertas Tempranas.*

SEIP. *Sistema Educativo Indígena Propio.*

SENA. *Servicio Nacional de Aprendizaje.*

SGP. *Sistema General de Participaciones.*

SGP AER. *Sistema General de Participaciones Asignación Especial de Recursos*

SGP LD. *Sistema General de Participaciones Libre Destinación.*

SGR. *Sistema General de Regalías.*

SGSSS. *Sistema General de Seguridad Social en Salud.*

SIGAM. *Sistema de Gestión Ambiental.*

SISPRO. *Sistema Integral de Información de la Protección Social.*

SisPT. *Sistema de Planeación Territorial.*

SPA. *Sustancias Psicoactivas.*

TIC. *Tecnología De La Información De Las Comunicaciones*

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo Integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

UBA. *Unidades Básicas de Administración.*

VBG. *Violencia Basada en Género.*

VIS. *Vivienda de interés social.*

 Alcabdia Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Presentación del Plan de Desarrollo Municipal

Quisiera abrir este Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 (PDM) “Quilichao Somos Todos” expresando mi profunda gratitud hacia todas y todos en Santander de Quilichao por darme de nuevo la confianza de administrar el municipio durante el cuatrienio 2024-2027. Mi compromiso con la ciudadanía es liderar transformaciones para mejorar las situaciones que no nos dejan vivir en paz y tranquilidad, así como superar las brechas estructurales que obstaculizan el desarrollo del municipio. Aunque cuatro años no son un período suficiente para llevarlas todas a cabo, “Quilichao Somos Todos” se plantea como un paso definitivo para sentar las bases e iniciar la marcha en esa dirección. Con ese espíritu, un elemento fundamental del PDM que presentamos a la comunidad en estas páginas es su construcción participativa: llevamos a cabo actividades en distintos rincones del municipio, invitando a las comunidades, sectores sociales, empresariales y comunitarios para formular los lineamientos de esas transformaciones.

De acuerdo a la Ley 152 de 1994, los planes municipales de desarrollo tienen por objeto “garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado” de la administración pública local. Esta última debe plasmar, en conjunto con la ciudadanía, la visión elegida por medio del voto programático en un documento técnico. Así, el PDM es producto de un compromiso sobre las transformaciones que permitirán el desarrollo del municipio. En este sentido, para el período 2024-2027 la Alcaldía Municipal liderará transformaciones estructurales alrededor de seis pilares: el ordenamiento territorial y un gobierno abierto; la paz y la seguridad; el desarrollo social y humano; la inclusión económica; la armonía con el medio ambiente; y la construcción de infraestructura con sentido social. Estos seis pilares se ponen en acción con el objetivo de cerrar las brechas que nos separan del desarrollo. En esa tarea se dará continuidad a algunas iniciativas de administraciones municipales anteriores, pero en general se redireccionará el qué hacer de la administración municipal para lograr las transformaciones que se pretenden, a través de los 6 pilares mencionados.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

La construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal ha sido un primer paso para cumplir con nuestro compromiso y será, de aquí en adelante, una herramienta central tanto para la administración como para la ciudadanía donde podamos liderar las transformaciones acordadas. Los principales desafíos en temas de seguridad, paz, emprendimiento, desarrollo sostenible y bajar el índice de pobreza multidimensional, entre otros, nos impulsan a trabajar por el desarrollo de nuestro municipio, con propuestas planteadas desde nuestro Programa de Gobierno, con un rol muy importante del Concejo Municipal, y la participación ciudadana en la toma de decisiones, tenemos el compromiso de gestionar ante el Gobierno Nacional y con el Gobierno Departamental, para que nuestro PDM “Quilichao somos todos” sea una realidad, con el concurso de todos y todas.

Por último, pero no por ello menos importante, la Administración Municipal de Santander de Quilichao buscará trabajar de la mano con organizaciones sociales, juntas de acción comunal, comunidades religiosas, empresas y agencias de cooperación internacional para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ

Alcalde Municipal 2024-2027

 Alcabdia Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Gabinete Municipal

LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ

Alcalde Municipal

Gustavo Ledesma Jiménez

Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda.

Laura Ochoa Fernández

Secretaria Local de Salud

Enver Jerónimo Velasco García

Secretario de Educación y Cultura

Edna Gríjalba Moncayo

Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental

María Luísa Holguín Camayo

Secretaria de Gobierno, Paz y Convivencia

Mirella Franco Muñoz

Secretaria de Movilidad

Kelly Johana Gómez Torres

Secretaria de Bienestar Social y Participación Comunitaria

Jorge Armando Valero Hernández

Secretario de Infraestructura y Equipamiento Municipal

Leonel Henríque Barrero Cuéllar

Secretario Privado

Viky Jarima Franco Solarte

Directora del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

Juan David Duque López

Director del Departamento Administrativo de Hacienda

Judith Cartagena Hurtado

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Directora Técnica de Vivienda

Diego Armando Velasco Fernández
 Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Sebastián Zúñiga Martínez
 Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres

Helen Vanessa González Torres
 Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario

Martha Cecilia Banguero Rincón
 Tesorera General

Luis Fernando Golú González
 Almacenista General

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Entidades Descentralizadas

Harold Andrés Lobo Mezú

Director General del Instituto Municipal para el Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Extraescolar (IMDER)

John Harold Salazar Córdoba

Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Públicos EMQUILICHAO – ESP

Joel María Castillo

Gerente de la Empresa Industrial y Comercial Municipal MERQUILICHAO – EICE

Iván Antonio Ledezma Gómez

Gerente de la Empresa Social del Estado QUILISALUD – ESE

Grupo de Coordinación del Plan de Desarrollo Municipal (GC-PDM)

Luis Eduardo Gríjalba Muñoz

Alcalde Municipal

Gustavo Ledesma Jiménez

Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda

América Sánchez Palomino

Acompañamiento Técnico - Componente Organizacional

Deyanira Murcia Guzmán

Acompañamiento Técnico - Componente Finanzas Territorial

Ezequiel Ortiz Cruz

Acompañamiento Técnico - Componente Derecho Público

Sebastián De La Rosa Carriazo

Acompañamiento Técnico - Componente Metodológico

Yesid Ernesto Peña Carabalí

Acompañamiento Técnico - Componente Gerencia Pública

Orlando Zúñiga Arias

Contador Público – Asesor externo

William Cifuentes Álvarez

Nelson Sánchez Figueroa

Delegados del Programa Nuestra Tierra Próspera de USAID.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Concejo Municipal de Santander de Quilichao

Honorables Concejales:

José Alejandro Medina Belalcázar, Presidente.

José Rafael Sandoval Neves, Primer vicepresidente.

María Ángela Baltazar Yonda, Segunda vicepresidente.

Olmer Abonía Murillo

Luis Eduardo Álvarez Moreno

José Joaquín Ararath Guaza

Yastín Esteidon Casso Prado

Francisco Elías Figueroa

Yobani Andrés Izquierdo Hurtado

Ricardo Lasso

Gustavo Eduardo Mosorongo Peña

Dubby Alejandra Orejuela Agudelo

Ana Fernanda Palacios Golú

Duban Esneider Patiño Hurtado

Guillermo Sinisterra Baltán

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo Integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Y el secretario general del Concejo Municipal, *Alberto Ospina Vargas*.

Corporación Autónoma Regional del Cauca

Amarildo Correa Obando

Director General

Urdely Carabalí Carbonero

Director Territorial, Sub-Región Norte del Cauca

José Selímo Muñoz Trochez

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Consejo Territorial de Planeación

Por medio del Decreto Municipal 027 de 2024, el Consejo Territorial de Planeación (CTP) de Santander de Quilichao quedó conformado por:

Luz Dary Betancourt, Representante de las víctimas del conflicto armado;

Socorro Bonilla, Representante del sector artesanos;

Miguel Javier Carabalí Viáfara, Representante del sector deportivo y recreación;

Martha Castro, Representante del sector mujeres;

Nubia Cifuentes Vallejo, Representante del sector educativo;

José Cristóbal González Holguín, Representante de los sindicatos del municipio;

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Germán Jiménez Valencia, Representante del comité de libertad religiosa;

Jessica Lasso Chocó, Representante de las Juntas de Acción Comunal

Anderson Alexis López González, Representante de las organizaciones

LGTBIQ+;

Carmen Amparo Lucumí Mejía, Representante del sector cultura;

Carlos Hernán Meza, Representante de las comunidades

Afrocolombianas;

Diana Rocío Mina, Representante de los discapacitados;

María Lenís Popayán Díaz, Representante del sector salud;

Estefany Ramos Fory, Representante de la juventud;

Martha Santamaría, Representante del sector universitario;

Carlos Serna Botero, Representante del adulto mayor;

Yohanna Urrea, Representante de las organizaciones animalistas;

Heriberto Yalanda Campo, Representante del sector indígena.

 Alcabdia Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Agradecimientos

“Quilichao Somos Todos” es el resultado de muchas conversaciones, reflexiones y compromisos puestos al servicio de una misión: identificar y llegar a acuerdos sobre las transformaciones necesarias para superar las brechas que obstaculizan el desarrollo de las comunidades y el territorio quilichagüeño. Por ello, vale la pena mencionar las personas que contribuyeron a este documento.

En primer lugar, se debe destacar la buena disposición de miles de ciudadanas y ciudadanos que asistieron a las distintas actividades para conocer y discutir el contenido de esta hoja de ruta para la Administración Municipal. Por ello, Luis Eduardo Grijalba Muñoz, su Gabinete y el resto del Grupo de Coordinación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 agradecen a toda la ciudadanía por su compromiso en la construcción participativa del documento “Bases del Plan de Desarrollo Municipal”, en el cual está basado el presente. Víctimas y firmantes de paz; jóvenes, niñas, niños y adolescentes; mujeres, personas con discapacidades y la población LGBTQ+; el campesinado y las comunidades indígenas de todo el municipio; la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera... todas y todos aportaron ideas para que “Quilichao Somos Todos” sea un compromiso por el cual trabajarán conjuntamente la administración municipal y la ciudadanía.

A continuación, vale la pena extender este agradecimiento al Consejo Territorial de Planeación y a la Corporación Regional del Cauca, cuya revisión del documento “Bases del Plan de Desarrollo Municipal” resultó en observaciones que se recogen en el presente documento. Sus insumos han sido indispensables para ampliar y profundizar los contenidos de “Quilichao Somos Todos”. De igual forma, se debe mencionar a las y los honorables representantes de la comunidad en el Concejo Municipal, en cabeza del Presidente José Alejandro Medina Belalcázar. Quienes representan a las y los habitantes de Santander de Quilichao en dicha corporación han acompañado el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal. Por ello, el presente documento es compartido con estas tres instancias con la satisfacción

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

de que ellas encontrarán aquí cada una de sus sugerencias materializadas en transformaciones para cerrar brechas.

Por último, este documento no podría concebirse sin la generosa dedicación de todas y todos en la Administración Municipal, tanto en el Gabinete como en las entidades descentralizadas. Las cabezas de Secretarías y Dependencias adscritas, así como un auténtico ejército de profesionales y personas de apoyo, jugaron un papel importantísimo en la formulación de los componentes estratégicos, programáticos y financieros de “Quilichao Somos Tomos”. Con dedicación y compromiso con las comunidades quilichagüeñas, todas y todos direccionaron sus esfuerzos y sus ideas hacia la construcción de esta guía para los próximos cuatro años. La tarea, ahora, es trabajar aún más duro para que estas transformaciones sean una realidad.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Fundamentos del Plan de Desarrollo Municipal

Los **principios** direccionadores de la gestión de la administración municipal y del PDM, establecidos desde la visión de gobierno del alcalde Luis Eduardo Grijalba Muñoz, son los siguientes:

Componente transversal de gestión, la infraestructura social. En la anterior administración del Ingeniero Grijalba se destacó por estar al frente de entregar obras físicas, ahora se quiere dar un significado de calidad de vida a esas obras: mejor acceso a bienes y servicios, servicios públicos para todas y todos, entornos seguros, más tiempo de calidad con la familia, en resumen, contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Santander de Quilichao.

La familia, y en especial los jóvenes, **como núcleo central de la sociedad:** incorporar el bienestar de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores como la razón de ser de la gestión pública.

Recuperar los valores y el trabajo comunitario. Valores como la tolerancia, la solidaridad, la ética del trabajo y respeto por los demás, trabajando con todos los actores presentes, las comunidades étnicas, campesinas, empresariales, religiosas y las organizaciones sociales.

Nuevas oportunidades de desarrollo: Santander de Quilichao se transforma en una ciudad, por ello se debe mejorar su planeación interna y proyección externa, para atraer nuevas fuentes de empleo con inversión pública pero también con capital privado, y promover la gobernanza territorial con todos los sectores de la sociedad.

Principio de bienestar y protección animal, Solidaridad social. Ley 1774/2016. Art. 3: El Estado, la sociedad y sus miembros tienen la obligación de asistir y proteger a los animales con acciones diligentes ante situaciones que pongan en peligro su vida, su salud o su integridad física. Asimismo, tienen la responsabilidad de tomar parte

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

activa en la prevención y eliminación del maltrato, crueldad y violencia contra los animales; también es su deber abstenerse de cualquier acto injustificado de violencia o maltrato contra estos y denunciar aquellos infractores de las conductas señaladas de los que se tenga conocimiento.

Visión

A 2054 Santander de Quilichao se destaca como un referente nacional e internacional de vida, paz, convivencia interétnica, respeto ambiental y progreso social construido con toda la sociedad Quilichagüeña; con un enfoque humanista que tiene en el centro a la familia, y en especial a los jóvenes; donde la participación ciudadana, el gobierno abierto, el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente permiten avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Misión

Impulsar el bienestar integral de la comunidad Quilichagüeña mediante la infraestructura social y la implementación de políticas inclusivas, sostenibles y participativas, que fomenten el desarrollo humano, social, económico y la preservación de nuestro patrimonio interétnico y ambiental, para garantizar la calidad de vida de todos los habitantes, promoviendo la equidad, trabajando en colaboración con los sectores público y privado, enfocados en la eficiencia, transparencia y la construcción de un municipio con un futuro próspero, sostenible y en paz.

Objetivos

1. Quilichao Planificado, Ordenado y de Gobierno Abierto:

- a. Implementar una planificación urbana y rural integral para el desarrollo sostenible.
- b. Promover un gobierno abierto, transparente y

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

participativo, involucrando a la comunidad en la toma de decisiones.

2. Quilichao Inteligente, Seguro y en Paz:

- a. Reforzar la seguridad ciudadana mediante estrategias integrales de prevención del delito.
- b. Fomentar la cultura de paz, reconciliación y convivencia pacífica.

3. Quilichao con Desarrollo Social y Humano:

- a. Mejorar y expandir los servicios de salud y educación.
- b. Implementar programas sociales que aborden las necesidades de los sectores más vulnerables.

4. Quilichao con Inclusión Económica:

- a. Apoyar el emprendimiento local y la diversificación de la economía.
- b. Generar oportunidades de empleo y formación para todos los ciudadanos.

5. Quilichao en Armonía con el Medio Ambiente:

- a. Implementar políticas ambientales para la conservación y sostenibilidad.
- b. Fomentar prácticas eco-amigables y la preservación de la biodiversidad.

6. Quilichao con Infraestructura Social:

- a. Desarrollar y mantener infraestructuras sociales de calidad, incluyendo vías, parques, y espacios públicos.
- b. Garantizar el acceso a servicios básicos para todos los residentes.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024



Asistentes al taller de Construcción Participativa del PDM para Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) y Personas con Discapacidad.

Metodología de elaboración

Según prescribe la Ley 152 de 1994, en sus artículos 31, 38 y 39, el objetivo del Plan de Desarrollo Municipal es promover un uso eficiente de los recursos y propiciar un funcionamiento adecuado de la administración pública local. Su elaboración debe ser liderada por el Alcalde Municipal con el fin de establecer lineamientos para materializar las propuestas que configuraron su Programa de Gobierno, de acuerdo al principio del voto programático estipulado en la Ley 131 de 1994. A partir de ese primer insumo, corresponde al Consejo de Gobierno consolidar un documento con un componente estratégico (en términos de metas) y otro financiero (en términos de inversiones) en el que dichas propuestas son reformuladas en términos de un plan de acción organizado. Es decir, el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) cumple dos funciones para la administración municipal: en primer lugar, es un paso adelante de cara a los compromisos programáticos adquiridos por el Alcalde Municipal con la ciudadanía. Luego, en segundo lugar, el PDM es una hoja de ruta estratégica, programática y financiera en la cual se identifican las metas que se deben alcanzar durante el período encomendado por la ciudadanía y los recursos necesarios para hacerlo. Para habilitar esta segunda función, el PDM debe incluir además una serie de herramientas para el seguimiento y la evaluación de su

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

cumplimiento por parte de la administración municipal.

Al reflexionar con todo el equipo de gobierno sobre las metas de “Quilichao Somos Todos”, se llegó a un acuerdo fundamental: más que pensar en los resultados de acciones puntuales, se debían identificar las transformaciones necesarias para que la ciudadanía quilichagüeña adquiriera capacidades para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida. Es decir, se debía pensar no solo en los resultados, sino en el impacto de la gestión de la Administración Municipal a partir del uso racionalizado y optimizado de los recursos públicos.

Así, las metas plasmadas en este PDM son medibles y alcanzables, pero también son estratégicas: más que una proyección inercial de las tareas de la administración, las metas son producto de reflexiones participativas sobre las barreras que enfrentan las y los habitantes del municipio para ser parte del desarrollo social y económico de Santander de Quilichao. Desde esta óptica, el primer reto claramente es comprender dichas brechas: cuáles son y de qué tipo. Aún más importante, el PDM debe explicar qué causa las distintas brechas y cómo se enlazan entre sí. De esta forma, las transformaciones propuestas para superarlas serán realmente eficaces y efectivas.

Por tanto, “Quilichao Somos Todos” opta por una metodología que consta de tres elementos de alguna forma secuenciales. Para comenzar, se debe realizar un diagnóstico que resulte en una caracterización de las brechas estructurales y circunstanciales al desarrollo del municipio. Como parte de dicho diagnóstico, pero también dando un paso adelante, la construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal permite discutir los hallazgos preliminares con la ciudadanía y recoger información para comprender mejor las brechas y los recursos disponibles para cerrarlas. Es decir, el ejercicio de Construcción Participativa tiene dos objetivos. En primer lugar, el involucramiento de la ciudadanía es la principal herramienta para darle legitimidad al ejercicio de formulación del PDM en su conjunto. Es decir, es imperativo que las brechas identificadas en el diagnóstico sean validadas y sustanciadas por la ciudadanía. En segundo lugar, las transformaciones propuestas por el Alcalde Municipal para superar dichas brechas son

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

afinadas por las mismas personas que se verán beneficiadas durante la implementación del PDM. Precisamente, las transformaciones se hacen con y para la ciudadanía. De hecho, todo el equipo de la administración municipal fue involucrado en la preparación y en la realización de ese ejercicio.

Finalmente, el tercer paso en la formulación de “Quilichao Somos Todos” fue definir las metas que permitían anclar las transformaciones acordadas y hacer seguimiento a los avances que se realicen en función de cada una. El acuerdo sobre esas metas contó con varios insumos. En primer lugar, la base mínima de las transformaciones propuestas corresponde al Programa de Gobierno con el cual el Alcalde Municipal Luis Eduardo Grijalba Muñoz fue elegido. En segundo lugar, se realizó una evaluación técnica objetiva de las brechas existentes al desarrollo, comparando a Santander de Quilichao con otros municipios de su entorno y del resto del país, así como evaluando las desigualdades dentro del municipio. Finalmente, en tercer lugar, los talleres y mesas de trabajo de la fase de construcción participativa le permitieron a la Administración Municipal redondear su comprensión sobre la misión que debe cumplir. Estos tres pasos fueron revalidados, más adelante, en la revisión realizada por el Consejo Territorial de Planeación al primer borrador del PDM. A partir de esa doble socialización del proceso de identificación de brechas, conceptualización de transformaciones y formulación de metas, el Alcalde Municipal y su Consejo de Gobierno construyeron un proyecto del Plan de Desarrollo para discutir con el Concejo Municipal.

Para recapitular, la orientación de las metas sobre las que se va a evaluar “Quilichao Somos Todos” es la superación de brechas estructurales y circunstanciales. Las metas se formularon en términos de impactos y engloban más que los resultados de las distintas acciones que las componen. Como consecuencia de esto, dichas metas están regidas por la optimización del uso de los recursos disponibles: financieros, humanos, físicos y, por supuesto, el tiempo. Por último, la ambición de las acciones y las metas propuestas en el PDM es orientar las transformaciones concertadas en ejercicios que involucraron al

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

universo de actores sociales, económicos y políticos del municipio.

Diagnóstico

Un diagnóstico es un dictamen del estado de un organismo o problema sobre la base de ciertos signos. Es decir, el diagnóstico es construido a partir de indicadores que miden una situación. Así como el objetivo del diagnóstico a un organismo es identificar las causas de un malestar, el diagnóstico de “Quilichao Somos Todos” es una evaluación de las condiciones actuales que propician o entorpecen el desarrollo social y económico sostenible para los habitantes de Santander de Quilichao.

En este primer punto, vale la pena definir cuál es el objetivo al que se le está apuntando. El desarrollo sostenible es, en palabras del economista del desarrollo Jeffrey Sachs, una forma de entender el mundo y un método para resolver problemas.¹ En cuanto a lo primero, el desarrollo se entiende desde mediados del siglo XX como un cierto nivel de bienestar en una sociedad. Es un concepto que surgió para explicar las evidentes mejoras en las condiciones de vida de los habitantes de sociedades que habían multiplicado su riqueza por medio de la industrialización acelerada. No obstante, frente a este concepto previo, el desarrollo sostenible se define como una forma de garantizar el bienestar de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras o de las demás sociedades de hacer lo mismo. Este concepto, sin duda más complejo, se refería a una realidad que aún no existía. Aún más, ponía de presente que la concepción original de desarrollo desligaba los mecanismos para el mejoramiento de las condiciones de vida de ciertas sociedades de sus impactos en el medio ambiente y en otras sociedades que se mantenían rezagadas. Frente a esta realidad, el imperativo para nuestras sociedades en el siglo XXI es procurar el bienestar de todas y todos más estratégicamente.

Como método para resolver los problemas de nuestras

¹ Sachs, Jeffrey (2015). *The Age of Sustainable Development*, Columbia University Press.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

sociedades, el desarrollo sostenible tiene la ventaja de contar con un marco comprensivo y resultado de un gran acuerdo mundial: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se acordaron en la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015. Los ODS son un conjunto de estándares de bienestar, clasificados en 17 áreas, propuestos para ser alcanzados a más tardar en 2030. Ese planteamiento además que hay interconexiones entre esas 17 áreas.² Por tanto, el mal rendimiento en una de las 17 dimensiones puede ser la razón por la cual es difícil lograr los resultados necesarios en las demás. Esta forma de ver el problema ha permitido comprender que cada sociedad enfrenta múltiples desafíos para alcanzar el desarrollo: en cada una de esas dimensiones pueden existir brechas que obstaculizan el desarrollo. Además, las interconexiones entre dimensiones resaltan la necesidad de pensar la gestión pública en términos de los impactos que puede generar y no solamente de los resultados específicos de sus distintas acciones.

De acuerdo con esta noción, “Quilichao Somos Todos” adhiere una definición del desarrollo sostenible como un concepto amplio y comprensivo, que puede ser problematizado en términos de brechas. El concepto de brechas es especialmente útil porque sintetiza la comparabilidad relativamente simple de los primeros conceptos de desarrollo (las diferencias entre sociedades desarrolladas y aquellas en desarrollo) sin desconocer las complejidades del desarrollo sostenible. Así, brechas son las diferencias que separan a una sociedad en particular, o a un grupo dentro de ella, de una “norma” u objetivo de bienestar: del nivel que pueden y deben alcanzar. En tanto las brechas indican rezagos puntuales (por ejemplo, en una de las 17 dimensiones de los ODS o en uno de los 15 componentes del Índice de Pobreza Multidimensional que revisaremos más adelante), cada brecha es una parte del diagnóstico. No obstante, todas las brechas identificadas se

² Las 17 áreas de los ODS son: fin de la pobreza; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía sostenible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables; acción por el clima; vida submarina; vida de ecosistemas terrestres; paz, justicia e instituciones sólidas; alianzas para lograr los objetivos. Ver: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

deben analizar en conjunto. Aún más, las brechas pueden establecerse en forma de contextos, frente a un grupo de sociedades, o utilizarse para identificar las diferencias internas entre distintos grupos de una sociedad.

Así, para el caso de Santander de Quilichao, se deben cuantificar al menos las brechas frente al nivel subregional, así como frente al nivel nacional. Para hacer más efectiva esa comparación, en este documento se propone además evaluar las brechas con un sistema de pares: establecer las diferencias entre Santander de Quilichao y un conjunto de casos cercanos y/o relativamente comparables.³ Para este último ejercicio, se tienen en cuenta en especial la categorización de municipios realizada por la Contaduría General de la Nación y las reflexiones teóricas más sofisticadas sobre tamaño y funcionalidad de las ciudades intermedias colombianas.⁴

Por tanto, se propone hacer el presente diagnóstico identificando las distintas brechas existentes para que las condiciones de vida de aquellos habitantes en circunstancias más precarias se acerquen a las que se pueden considerar deseables y alcanzables. En concreto, el diagnóstico debe identificar cada una de esas brechas, sus causas y las conexiones existentes entre ellas. Producto de ese análisis, las brechas se clasifican en dos clases: brechas estructurales, cuando las diferencias son resultado de obstáculos que previenen persistentemente el bienestar del conjunto de una sociedad, o de un grupo dentro de ella; y brechas circunstanciales, cuando las diferencias son producto de condiciones coyunturales y que son, en teoría, más fácilmente reparables. Tanto las unas como las otras merecen la intervención de la Administración Municipal para ser cerradas. Sin embargo, la claridad es importante porque son diferentes el alcance, la intensidad y la urgencia de las acciones para atender las brechas estructurales y las brechas circunstanciales.

³ Brooks, Douglas, y otros (2010). "Closing Development Gaps: Challenges and Policy Options", *ADB Economics Working Paper Series 209*, Asian Development Bank.

⁴ Alfonso Roa, Óscar (2018). "Metropolización versus ciudades intermedias. La incompatibilidad del auge de las ciudades intermedias en la fase actual de la urbanización de la población colombiana". *VIRAJES Revista de Antropología y Sociología* 20 (1): 83-111.

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Para llegar a un diagnóstico de esas características se tienen entonces dos puntos de partida: primero, una evaluación objetiva que incorpora información estadística oficial y los mecanismos de seguimiento a la gestión pública; y segundo, una evaluación subjetiva que recoge las principales aspiraciones y frustraciones de la ciudadanía, lo cual se logra gracias a los ejercicios de socialización. Para el primero, se tienen en cuenta cuatro perfiles del municipio: el geográfico-ambiental, el demográfico, el económico y el político-administrativo. Estos cuatro perfiles han sido la base para una caracterización que, a manera de un primer bosquejo, ilustran los cuellos de botella que complican el bienestar de todos los habitantes y los retos que enfrentan los territorios para ser más sostenibles. Estos hallazgos se sistematizaron, como se mencionaba antes, en términos de las brechas estructurales y las brechas circunstanciales al desarrollo de Santander de Quilichao. Esta primera parte del diagnóstico además da cuenta de los avances realizados por administraciones anteriores, enfatizando las lecciones aprendidas a partir de éxitos y fracasos.

Para el segundo componente del diagnóstico, la participación de la ciudadanía ha sido clave. La discusión y reflexión sobre el diagnóstico objetivo, en clave de idear las transformaciones que los territorios y comunidades quilichagüeñas necesitan, ha permitido una mejor comprensión del alcance de las brechas estructurales y circunstanciales que se quieren cerrar. Efectivamente, era necesario diseñar un ejercicio de Construcción Participativa que retara un entendimiento global fiel a las distintas realidades que se viven en el municipio. La principal inquietud de la Administración Municipal y del GC-PDM fue precisamente buscar ese balance, una tarea difícil pero urgentemente necesaria para formular respuestas efectivas.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024



Asistentes al taller con representantes de las 160 Juntas de Acción Comunal de Santander de Quilichao.

Construcción Participativa

La participación de la comunidad Quilichagüeña en cada una de las acciones de la administración municipal fue uno de los primeros compromisos asumidos por el Alcalde Municipal Luis Eduardo Grijalba Muñoz. En este sentido, la construcción del Plan de Desarrollo Municipal no podía ser la excepción a dicha promesa. Por este motivo, se convocó a la ciudadanía a involucrarse en una serie de actividades de Construcción Participativa de "Quilichao Somos Todos". Las invitaciones se hicieron a lo largo y ancho del territorio del municipio, utilizando distintos medios. Por un lado, el cronograma se socializó a través de gremios y organizaciones sociales, religiosas y comunitarias, así como directamente con líderes políticos. Se insistió en la necesidad de convocar a sus directivas, pero también a las poblaciones que representan. También se convocó por redes sociales y medios de comunicación análogos, incluyendo la divulgación voz a voz, para alcanzar a personas que tal vez no están muy involucradas en

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

organizaciones de la sociedad civil. Por último, también se solicitó a miembros del Gabinete, del Concejo Municipal, del Consejo Territorial de Planeación, del Consejo Municipal de Juventudes, de las Juntas de Acción Comunal, entre otros actores sociales, religiosos y comunitarios, replicar la convocatoria.

Los talleres se organizaron siguiendo dos enfoques para agrupar o categorizar a la ciudadanía y asegurar su participación. Por un lado, se aplicó un enfoque diferencial para dar prioridad a poblaciones sujetas a una protección especial de sus derechos, así como a algunos sectores de especial relevancia para el municipio. Por otro lado, se utilizó un enfoque territorial para dar la oportunidad a la ciudadanía de participar en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal cerca a sus hogares, lo cual resultó propicio para debatir las necesidades de sus barrios y veredas. En ambos casos, el objetivo de dichos talleres era que la Administración Municipal comenzará a trabajar para y con la ciudadanía. Estos talleres sirvieron para confirmar la existencia y comprender mejor el alcance de las brechas que obstaculizan el desarrollo de Santander de Quilichao. Así mismo, esas actividades se convirtieron en el primer llamado a todos los habitantes del municipio para hacer parte de las transformaciones a las que la Alcaldía Municipal le apostará en los próximos cuatro años.

Adicionalmente a los talleres, se optó por un enfoque sectorial para organizar mesas de trabajo con diversos actores con un mayor nivel de organización o institucionalización. Al igual que los talleres sectoriales, estas mesas de trabajo tenían por objetivo que todos los grupos de interés con alta incidencia en el municipio tuvieran la oportunidad de conocer y discutir las propuestas del Alcalde Municipal. A diferencia de los anteriores, sin embargo, se enfatizó la necesidad de trabajar en conjunto en la conceptualización e implementación de iniciativas para producir las transformaciones que la Administración Municipal liderará en el próximo cuatrienio.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Enfoques de participación ciudadana

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 152 de 1994, uno de los principios de la planeación de las entidades territoriales debe ser la participación. Sin embargo, al corresponder a las autoridades de planeación la garantía de ese principio, su alcance es poroso, pues la oportunidad de incidir en los ejercicios de planeación depende en últimas de la voluntad de las autoridades de cada municipio o departamento y no exclusivamente de la ciudadanía. Incluso, esa voluntad está sujeta a la volatilidad de las dinámicas que dieron acceso al gobierno (elecciones) y a la capacidad de este último de ejercer su poder (governabilidad). Con todo, el objetivo de la planeación será siempre el uso optimizado de los recursos disponibles para construir bienestar para la comunidad. Por lo tanto, el enfoque de participación ciudadana puesto en marcha bajo la coordinación del GC-PDM buscó equilibrar todas estas variables en función precisamente de esto último: procurar que los espacios abiertos fueran significativos y pertinentes para la ciudadanía, en particular orientándose a solucionar los principales obstáculos al bienestar.

Así, la programación de los talleres y mesas de trabajo se diseñó partiendo de entender la participación como un ejercicio de construcción de ciudadanía y no solamente en función de la formulación del PDM. El diseño incluyó una reflexión sobre el verdadero significado de la participación en los asuntos públicos. Es claro para el GC-PDM que la participación en estas actividades no era un "ejercicio libre", pues en últimas la administración municipal los direccionó. Se trataba, en cambio, de una oportunidad para generar espacios de intercambio, en los que evidentemente podían converger intereses genuinos y, por tanto, también se presentarían conflictos que debían atenderse. Por ello, todas las actividades incluyeron siempre la invitación a que la comunidad se involucrara en otros mecanismos para participar de cara al futuro. Esta última invitación incluía, por un lado, la posibilidad de involucrarse en distintas actividades para la realización del diagnóstico y para la formulación de las metas, así como para la revisión del PDM en sus distintas versiones y para hacerle seguimiento a la versión final

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

aprobada por el Concejo Municipal.

De la misma forma, adicional al ejercicio de construcción del PDM, se insistió en la necesidad de que el impulso de la ciudadanía continúe más adelante. Por ejemplo, se invitó a la ciudadanía que mostró mayor interés en los contenidos discutidos a vincularse en diversas actividades de veeduría ciudadana para hacer seguimiento de la implementación de “Quilichao Somos Todos” y, más generalmente, del uso de los recursos públicos. Así mismo, se recordó cómo de acuerdo con el ya mencionado principio del voto programático, la construcción del PDM había comenzado con la elección misma del Ingeniero Luis Eduardo Grijalba Muñoz como Alcalde Municipal. Es decir, la participación no comenzaba ni terminaba en las actividades realizadas durante el primer semestre de 2024.

La invitación a seguir participando se puede entender, en términos de antropología política, como una provocación a estas comunidades para que usen su imaginación y su propia historia para construirse como comunidades. De esa forma, las comunidades que aparecen rezagadas lograrán proyectar sus ambiciones colectivas de forma que las mismas sean legibles para quienes formulan transformaciones para la superación de brechas.⁵ Con cierta satisfacción, se observó que participantes de las distintas poblaciones, urbanas y rurales, recibieron positivamente ese mensaje.

En total, se realizaron 25 talleres con diferentes grupos de la ciudadanía y 4 mesas de trabajo. Aproximadamente 1.800 personas se hicieron presentes en esos ejercicios de construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Quilichao Somos Todos”.

⁵ Se recomiendan dos textos de antropología política y del desarrollo para comprender como la participación tiene una arista crítica y una pragmática. En términos conceptuales, se recomienda revisar: Ranhema, Majid (2010). “Participation”, en *The Development Dictionary: A guide to knowledge as power*, Zed Books. En cuanto a las avenidas concretas usadas por comunidades “rezagadas” en Colombia para generar y aprovechar eventos de convergencia o de conflicto para entablar diálogos, se recomienda revisar: Serje De La Ossa, Margarita (2005). *El Revés de la Nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*, Universidad de Los Andes.



Asistentes al taller con Población campesina.

Enfoque diferencial

En primer lugar, desde un enfoque diferencial se realizaron 11 talleres con poblaciones a las cuales la Administración Municipal antepone la extensión de una protección especial de sus derechos como una prioridad. Esta decisión corresponde con los diagnósticos objetivos que identificaban a dichas poblaciones como un foco de atención prioritaria para las transformaciones propuestas en este PDM. De hecho, aunque estas poblaciones varían en tamaño y en cuanto a nivel de incidencia y de unidad, todas tienen en común ser especialmente sensibles a quedar rezagadas por cuenta de las brechas que obstaculizan el desarrollo en Santander de Quilichao. La identificación de estas poblaciones tuvo especial consideración de las barreras de acceso a servicios de salud, educación y cultura, a empleos formales y a vivienda propia.

Por lo anterior, estos talleres se desarrollaron al principio de la fase de Construcción Participativa con el objetivo de incentivar a dichas poblaciones a reflexionar sobre sus propias posiciones e involucrarse

en las discusiones más amplias que se desarrollaron en las actividades con enfoques territorial y sectorial. En orden del desarrollo de los talleres, estas poblaciones fueron: víctimas del conflicto armado; firmantes de paz; juventudes; mujeres; niños, niñas y adolescentes; personas con discapacidades; grupos motor de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial; población indígena; población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP); población LGBT+; población campesina. Como se puede deducir de esta enumeración, las brechas que afectan particularmente a estas poblaciones no son necesariamente las mismas. No obstante, sí se identificaron elementos comunes en medio de esas diferencias, por lo cual un desafío fue encontrar conexiones entre los obstáculos referenciados en esos talleres.



Asistentes al taller con Mujeres.

Por último, es importante anotar que la segregación o

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

discriminación de ciertas poblaciones siempre conlleva un cierto nivel de arbitrariedad. Estas primeras actividades no fueron la excepción y en dos casos (indígenas y NARP) se identificó la necesidad de que las actividades fueran más focalizadas. Si bien estos ajustes al programa exigieron más trabajo, el GC-PDM hizo el mayor esfuerzo posible para incorporarlos teniendo en cuenta, precisamente, las ya mencionadas situaciones de especial vulnerabilidad de las personas convocadas.

Enfoque territorial

Desde un enfoque territorial se dividió al municipio en 5 zonas urbanas y 5 zonas rurales. De esta forma, quienes habitan en las diferentes veredas de la zona rural dispersa, en los barrios de la cabecera urbana y en el corregimiento de Mondomo, tuvieron la oportunidad de conocer y discutir el diagnóstico y las metas del Plan de Desarrollo Municipal como parte de sus respectivas comunidades de vecinos. Además, tanto las zonas urbanas como las zonas rurales definidas para hacer los encuentros tienen en principio sus propias dinámicas. Es decir, el enfoque territorial no se limita a la proximidad geográfica, sino que también asume ciertos patrones socioeconómicos anticipados por el diagnóstico objetivo. En últimas, la discusión y reflexión sobre las principales problemáticas de las comunidades convocadas y las potenciales soluciones que ellas mismas proponen permitieron confirmar, hasta cierto punto y no sin observaciones, la división propuesta.

Los talleres en zonas urbanas se realizaron agrupando los barrios de acuerdo con una primera propuesta de lo que se espera serán las Unidades Básicas de Administración (UBA; ver las metas del Pilar 1) de la cabecera. Estos talleres se realizaron en los barrios Centro (UBA 5), Porvenir (UBA 1), El Dorado (UBA 2), La Corona (UBA 3) y Nariño (UBA 4). Por su parte, los talleres rurales se realizaron en San Pedro (zona oriental del municipio), San Rafael (zona norte del municipio), Mondomo (zona sur del municipio), Quinamayó (zona central del municipio) y San Antonio (zona occidental del municipio).

Los corregimientos y veredas invitados a los talleres en zona rural fueron los siguientes:

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- a. Zona Rural 1 (oriental), en San Pedro, con los vecinos de La Honda, Guayabal, Palomera, Pavitas, Santa Rosa, El Broche, Vilachi, Quitapereza, El Águila, Jaguito, Palmichal, Páez, Canoas, El Cóndor, California, Paramillo y Los Tigres;
- b. Zona Rural 2 (norte), en San Rafael, con participantes de Quebrada I, Quebrada II, La Arrobleda, San Rafael y Chirivico;
- c. Zona Rural 3 (sur), en Mondomo, con presencia de habitantes de Aguablanca, La Cascada, Parnazo, Bellavista, El Arbolito, Nacedero, California, Guitala, Loma del Medio, Tres Quebradas, Arauca, El Turco, Mondomito, Caloteño, El Piñuelo, Las Vueltas, Nuevo San Rafael, La Chapa, La Alita, Alto Miraflores, San Isidro, Las Lajas, Mirador, Pedregal, Nueva Colombia, María Auxiliadora, Cascajal, San Bosco, El Llanito, La Agustina, Cachimbal, Chontaduro y Cascabel;
- d. Zona Rural 4 (central), en Quinamayó, con invitados de Alto Paraíso, Alto San José, Emmanuel, El Arca, Santana, El Carmen, CURPAQ, Llano de Alegrías, El Toro, El Tajo, Domingullo, La Capilla, San Jerónimo, El Arado, Santa María, La Rinconada, Naranjal, Los Polos, Los Ángeles y Loma del Medio.
- e. Zona Rural 5 (occidental), en San Antonio, para los habitantes de San Antonio, Brasilia Unida, Taminango, Mazamorrero, Bajo San Francisco, Alto San Francisco, Filadelfia, Los Pinos, La Toma, El Palmar, Santa Lucía, Las Torres, Santa Rita, Ardovelas, Alto Palmar, Los Ángeles, Santa María, Lomitas Abajo y Lomitas Arriba.



Comunidad en el taller en San Pedro.



Comunidad en el taller en Mondomo.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Los talleres urbanos se organizaron así:

- f. UBA 1, con vecinos de los barrios, San José, Morinda, Asomasol, Urbanización San Luís, Vida Nueva, Porvenir I, Porvenir II, Provenir III, Morales Duque, Betania, Urbanización Betania, Bello Horizonte y San Bernabé.
- g. UBA 2, con vecinos de los barrios, Ciudad Modelo, Prados de la Samaria, Urbanización Nueva Samaria, Urbanización Andalucía, La Samaria, Villa Colombia, La Joyita, Niño Jesús de Praga, El Dorado II, La Victoria, El Dorado I, Jamaica de los Quilichaos, Panamericano, El Limonar y El Jardín.
- h. UBA 3, con vecinos de los barrios El Mirador (mayor extensión), Belén, Santa Anita I, Santa Anita II, Urbanización Calama, Los Samanes, Urbanización Privilegio, La Corona, Centenario, El Libertador, Los Guadales, Urbanización El Mangón, El Guadual I, El Guadual II, Villas de Quilichao, General Santander, Urbanización La Corona II, Urbanización Corona Real, El Recuerdo, Urbanización Llano Grande, Bolivariano, Villa Kela y Niza.
- i. UBA 4, con vecinos de los barrios San Bernabé, Sector Alcázares, Santa Inés, Nariño, El Canalón, Villa del Sur, El Rosario, Lourdes y El Arroyo.
- j. UBA 5, con vecinos de los barrios Centro, Alfonso López y Olaya Herrera.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT 891.500.269-2

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA

mipg | modelo integrado
de planeación
y gestión

INFORMES

CÓDIGO: F15-MC-1060

VERSIÓN: 4

FECHA: 10-01-2024



Comunidad en el taller en la UBA 2.

Enfoque sectorial

Desde un enfoque sectorial se identificaron ciertos actores que la Administración Municipal considera grupos de especial interés para el desarrollo de Santander de Quilichao. Algunos de estos grupos se clasificaron como aliados claves para llevar a cabo las transformaciones, debido a que desempeñan misiones de suma importancia para la superación de las brechas estructurales al desarrollo. Estos fueron convocados a 4 mesas de trabajo, en orden de realización: líderes de comunidades religiosas, líderes del sector educativo, representantes de agencias de cooperación internacional y líderes de los sectores productivos. En cada una de esas mesas de trabajo se colaboró con instancias que aglomeraban los intereses de los participantes, procurando crear canales estables para coordinar esfuerzos en la implementación de las transformaciones propuestas en "Quilichao Somos Todos".

En paralelo, se adelantaron también 4 talleres sectoriales con

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

poblaciones que representan, por distintas razones, vanguardias relevantes para las transformaciones propuestas con y para la sociedad Quilichagüeña. Es importante destacar que, a diferencia de las mesas de trabajo, todos los talleres sectoriales surgieron como propuestas de la ciudadanía. En orden de realización, estos talleres convocaron a: líderes de las Juntas de Acción Comunal; gestores culturales, artesanos y artistas; organizaciones defensoras de los derechos de los animales; y gestores deportivos y deportistas.

Para resumir, como parte de la Construcción Participativa del PDM se diseñaron y desarrollaron dos tipos de actividades desde un enfoque sectorial. Por un lado, se realizaron mesas de trabajo con actores que se consideran socios estratégicos en la implementación de las transformaciones planteadas por la Administración Municipal. Y por otro lado, se realizaron talleres sectoriales con actores que de alguna forma simbolizan realidades presentes en sintonía con la visión propuesta por “Quilichao Somos Todos”.

Enfoque de género

Aunque en el país y en América Latina, se ha avanzado en reducir las brechas entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos como el mercado laboral y la participación en otros escenarios, todavía persisten las desigualdades y distintas formas de discriminación contra las mujeres. En Colombia, hay evidencia de que las mujeres están en desventaja en una buena parte de las oportunidades sociales y productivas, en otras palabras, nacer mujer en esta Nación, implica contar con menos oportunidades para el desarrollo individual (PND 2018- 2022).

Desde el orden nacional se han priorizado normativas que debemos considerar y aplicar para apuntar a lo mencionado anteriormente, estando éstas enmarcadas en lo dictado desde la ley 731 de 2002 (ley de mujeres rurales), el decreto 2145 de 2017 (Plan de Revisión, Evaluación y Seguimiento de los programas y leyes que favorecen a las mujeres rurales), decreto 902 de 2017, la ley 2294 que establece el reconocimiento del cuidado como actividad productiva y el CONPES 4080 de 2022 (política pública nacional de Mujeres), así mismo, en articulación con la ley 1257 de 2008 (contra todas las violencias contra las mujeres en Colombia), ley 1761

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

de 2015 (ley de feminicidio en Colombia), ley 2215 de 2022 y ley 2294 de 2023, y demás disposiciones legales existentes.

Las políticas y acciones que pueden plantearse en el PDM no son neutrales al género, es decir impactan de manera diferente a hombres y mujeres, y las necesidades de unas y otros pueden ser distintas. Por ello es muy importante tener en cuenta la perspectiva de género a lo largo de todo el Plan, haciendo preguntas como: ¿la situación de diagnóstico es igual para mujeres que para hombres? ¿Cuáles son las necesidades o posibles dificultades que tiene cada uno frente a una problemática específica como salud, educación, servicios públicos etc? Aunque es fundamental esta transversalidad en todas las acciones, existen áreas en las que existen grandes retos y que fueron definidas como líneas estratégicas desde la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres. Estas son:

- ✓ Autonomía económica y acceso a activos
- ✓ Participación en escenarios de poder y toma de decisión
- ✓ Salud y derechos sexuales y reproductivos
- ✓ Educación y nuevas tecnologías
- ✓ Mujer libre de violencias
- ✓ Mujer rural
- ✓ Fortalecimiento Institucional

En este documento se tendrán en cuenta acciones que permitan lograr el objetivo de igualdad, es compromiso de esta administración generar las condiciones de desarrollo y bienestar a las mujeres en sus propios contextos, además de contar con temas prioritarios para garantizar a las mujeres sus derechos, pues son estas las que orientan el accionar institucional y pueden generar las transformaciones requeridas en el periodo 2024-2027

Enfoque de derechos humanos y construcción de paz

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 1140 de 2018 , en especial de la enunciada en el numeral 2 del artículo 2 y dando cumplimiento a las obligaciones internacionalmente adquiridas por el Estado Colombiano en tratados de Derechos Humanos y en el

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

marco de la obligación constitucional de promover, proteger y garantizar los Derechos Humanos, se hace fundamental y necesario que las entidades territoriales incluyan en sus Planes de Desarrollo, las estrategias, las metas y los objetivos que permitan la realización del Enfoque Basado en Derechos Humanos.

El Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) es un marco de referencia fundamentado en el conjunto de valores, principios y normas universales sobre los Derechos Humanos, que orienta la implementación de estrategias y acciones enfocadas a fortalecer las capacidades del Estado como portador de obligaciones para:

- i. promoverlos,
- ii. protegerlos,
- iii. respetarlos y
- iv. garantizarlos,

Generando en los titulares de derechos el conocimiento y la conciencia para ser veedores del cumplimiento de estas 4 responsabilidades.

Asimismo, el EBDH busca la aplicación de normas y estándares establecidos en la normatividad internacional de los Derechos Humanos, de manera que los portadores de las obligaciones cuenten con herramientas de planeación para el desarrollo y la transformación. Además, se procura que los titulares de derechos obtengan el conocimiento para monitorear el cumplimiento (Fuente Circular Externa 11/03/2024 Ministerio del Interior).

El EBDH tiene como propósitos eliminar la desigualdad y la discriminación, implementar acciones afirmativas atendiendo a los factores diferenciales de personas, grupos y comunidades promoviendo la Dignidad Humana, lo cual implica que el Estado priorice procesos orientados al Goce Efectivo de Derechos y la superación de factores determinantes de la pobreza multidimensional, la discriminación y desigualdad.

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Esta apuesta requiere adoptar una visión holística de lo que sucede a nivel individual, familiar, comunitario y social, para dar respuesta integral a problemáticas territoriales mediante la plena observancia de los enfoques diferenciales y el enfoque territorial, garantizando en todo momento la participación ciudadana.

La resolución 1325 del consejo de seguridad de naciones unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, adoptada por unanimidad el 31 de octubre de 2000, es la primera resolución que reconoce el particular impacto sobre mujeres y niñas de los conflictos armados, insta a incrementar la participación y representación de las mujeres en la prevención, la gestión y la solución de conflictos, y a garantizar la protección y el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, particularmente contra la violación y otras formas de abusos sexuales en situaciones de conflicto armado. (ONU, 2000). En relación con esta parte, expresa: Desde el orden nacional se han priorizado normativas que debemos considerar y aplicar para apuntar a lo mencionado anteriormente, estando éstas enmarcadas en lo dictado desde la ley 731 de 2002 (ley de mujeres rurales), el decreto 2145 de 2017 (Plan de Revisión, Evaluación y Seguimiento de los programas y leyes que favorecen a las mujeres rurales). El decreto 902 de 2017, la ley 2294 que establece el reconocimiento del cuidado como actividad productiva y el CONPES 4080 de 2022 (política pública nacional de Mujeres), así mismo, en articulación con la ley 1257 de 2008 (contra todas las violencias contra las mujeres en Colombia), ley 1761 de 2015 (ley de feminicidio en Colombia), ley 2215 de 2022 y ley 2294 de 2023, y demás disposiciones legales existentes.



 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Asistentes al taller sectorial de Recreación y Deporte.




Alcaldía Municipal
 Santander de Quilichao


 icontec
 ISO 9001
 SC - CER813637


 CERTIFIED
 IQNet
 MANAGEMENT SYSTEM

**El plan de todos,
 es el plan de
 Quilichao**

**Construcción
 Plan de Desarrollo Municipal
 2024-2027**

7 al 22 de Febrero de 2024

***Juntos construimos el futuro
 de nuestro municipio.
 ¡Les esperamos!***

 www.santanderdequilichao-cauca.gov.co

Afiche promocional de la fase de Construcción Participativa del Plan de Desarrollo Municipal (Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao).

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo Integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024



Mesa de trabajo con agencias de cooperación internacional.

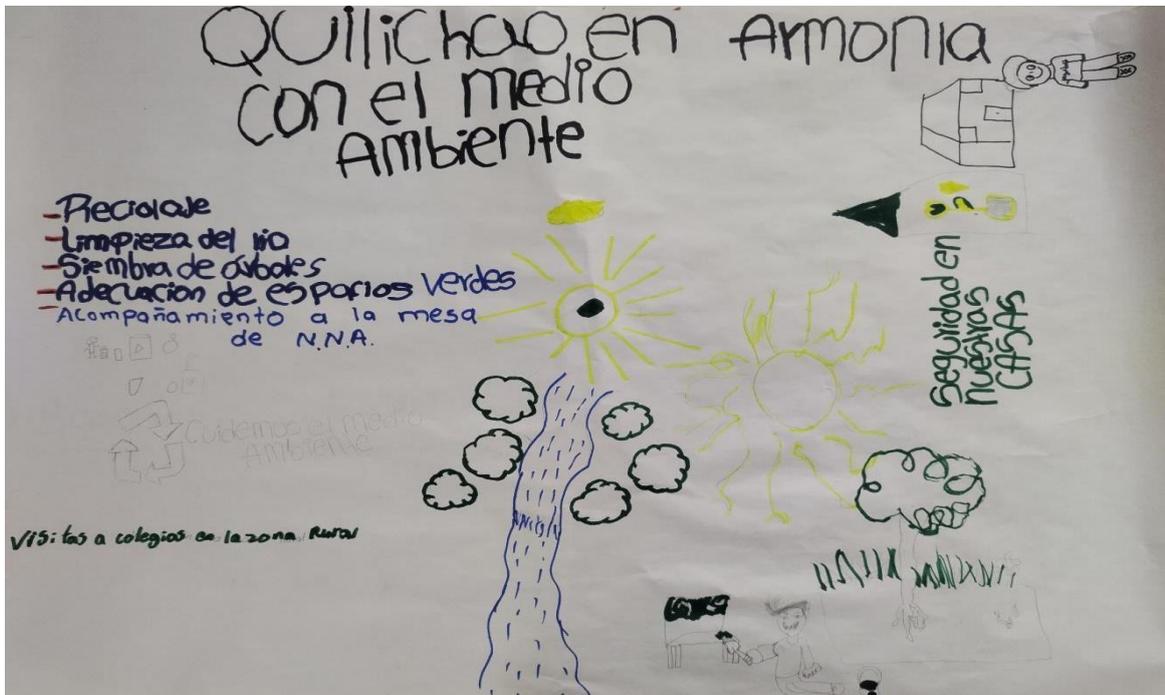
Formulación de metas

La estrategia que guía la formulación de “Quilichao Somos Todos” es que la planeación del municipio se oriente hacia unas macro metas estratégicas. Procurando que el énfasis de la gestión pública sea de impacto y no solo de resultados, el Alcalde Municipal y el GC-PDM han identificado las transformaciones necesarias y posibles para superar algunas de las brechas que impiden el desarrollo económico y social sostenible de Santander de Quilichao. Estas macro metas sintetizan varios componentes. En primer lugar, incorporan y desarrollan los compromisos adquiridos cuando el Programa de Gobierno propuesto por el Ingeniero Luis Eduardo Grijalba Muñoz fue elegido por la ciudadanía en ejercicio del voto. En segundo lugar, recogen las conclusiones de las dos etapas de diagnóstico realizadas como primer paso en la formulación del PDM. Y en tercer lugar, responden a las apuestas por las cuales el equipo de gobierno ha decidido orientar su gestión

Es decir, las macro metas del plan están basadas en un acuerdo con la comunidad y en la obligación de utilizar eficientemente los

recursos del municipio. En este sentido, una tarea de gran importancia ha tenido lugar al interior de cada dependencia de la Administración Municipal. Efectivamente, el equipo de gobierno ha debido comprender cuáles son las transformaciones que mejor responden a las necesidades del municipio e identificar los recursos con lo que pueden implementarlas. Esos recursos pueden ser de distintos tipos: tangibles o intangibles, incluyendo los financieros y los humanos, y están siempre sujetos a la limitación de tiempo. Tal cual, la base estratégica para la formulación de dichas macro metas es reconocer aquellos recursos disponibles al principio del cuatrienio pero también aquellos que se pueden gestionar o producir durante el período durante el cual “Quilichao Somos Todos” estará vigente.

En últimas, las transformaciones procuradas con este Plan de Desarrollo Municipal son una hoja de ruta para un período predeterminado 2024-2027. No obstante, el deseo de todas las personas involucradas en la formulación de las metas es que dichas transformaciones se consoliden incluso después de que finalice el cuatrienio. Es decir, se espera fortalecer las bases sobre las cuales el municipio puede construir un mejor futuro.





QUILICHAO CON INCLUSIÓN ECONÓMICA

- Apoyo a los emprendimientos y Pymes...
Legalización de trabajos Informales.

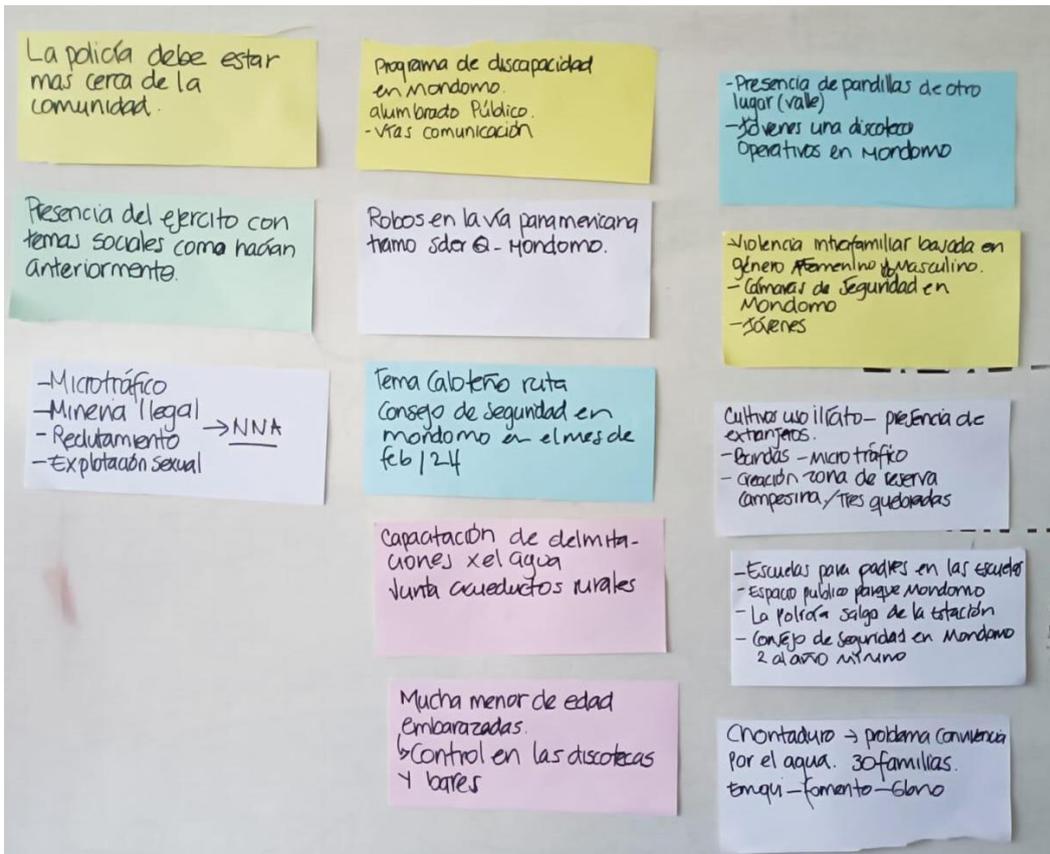
- Apoyo a las JAC para la Creación
de Expendios Comunitarios

QUILICHAO INTELIGENTE, SEGURO Y EN PAZ.

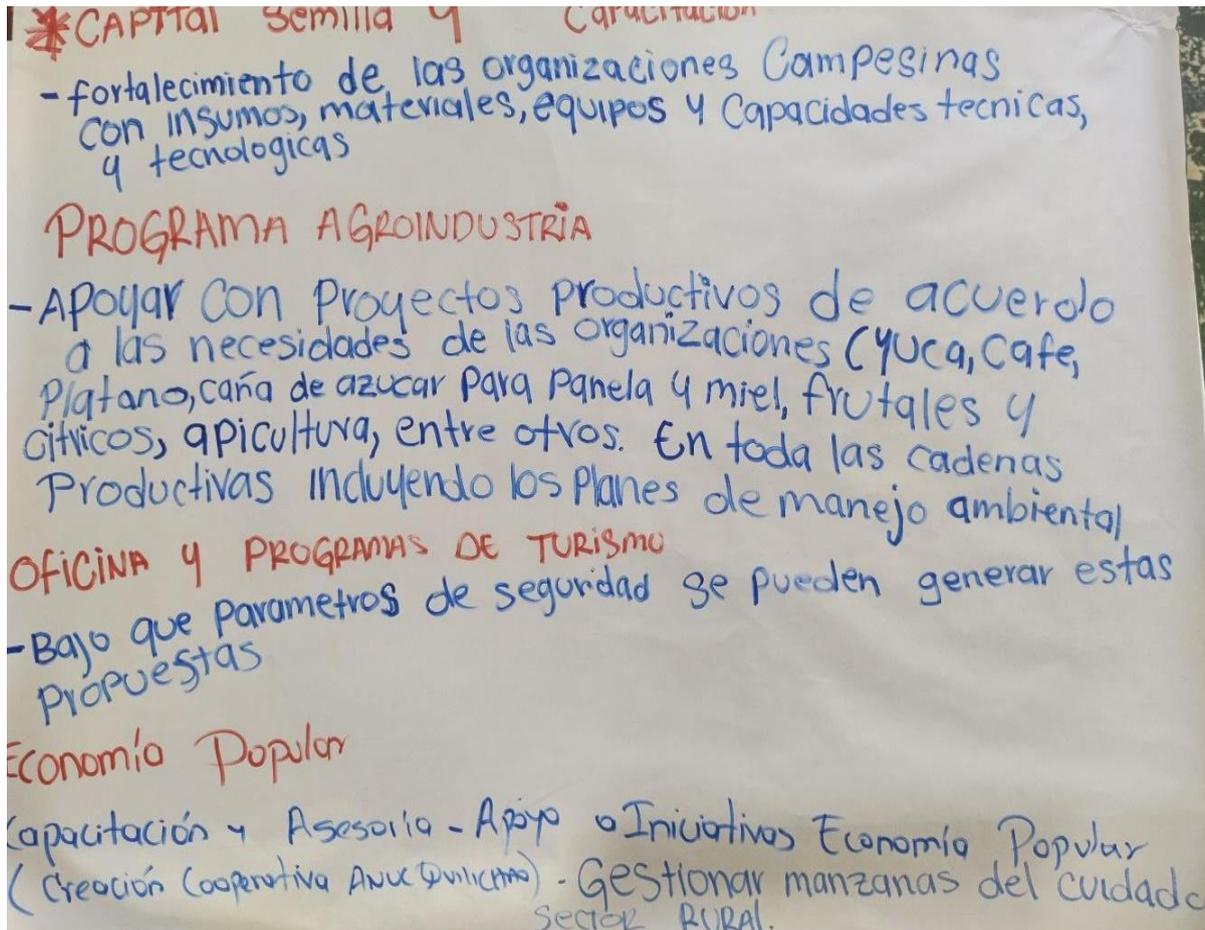
- Descentralización de lo público:
Retornar a la Comunidad.

Gestión para la Implementación de
las Energías Limpias

Actualización POT.



 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA: 10-01-2024



Algunos de los aportes de las comunidades que asistieron a las actividades de Construcción Participativa.

Diagnóstico General

Perfil geográfico-ambiental

Santander de Quilichao es un municipio de la subregión Norte del Departamento del Cauca, la cual se ubica en el nodo geográfico Pacífico Sur de la República de Colombia.⁶ El municipio está localizado estratégicamente en el punto más estrecho del valle medio-alto del Río Cauca y es, como resultado de esta ubicación, un punto de confluencia para comunidades del resto de dicho valle (notablemente los municipios

⁶ La subregión Norte del Departamento del Cauca está conformada por 13 municipios, de norte a sur y de occidente a oriente: Puerto Tejada, Miranda, Villa Rica, Guachené, Padilla, Corinto, Suárez, Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto, Toribío, Caldono y Jambaló. Estos 13 municipios hacen parte de la Asociación de Municipios del Norte del Cauca, por medio de la cual se han venido constituyendo además como una Región de Planeación y Gestión.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

caucanos de Villa Rica, Guachené y Puerto Tejada, así como la ciudad de Cali y su área metropolitana, 50km al norte), de los ramales Occidental y Central de la Cordillera de los Andes (que comprenden, respectivamente, los municipios de Suárez y Buenos Aires, por un lado, y los de Corinto, Caloto, Caldoño y Toribío, por el otro) y del centro del Departamento del Cauca (siendo los municipios de Morales y Piendamó los más cercanos). Aunque la cabecera urbana se encuentra sobre un territorio mayoritariamente plano, en sus 518.8 km² de extensión geográfica se presentan diversos pisos térmicos, con altitudes que oscilan entre los 1.000 m.s.n.m. y los 2.800 m.s.n.m.

Las características de la geografía humana y de la geografía física de Santander de Quilichao representan múltiples oportunidades y desafíos que deben ser tenidos en cuenta para la planeación del territorio. En términos más generales del contexto regional, el nodo Pacífico Sur de Colombia comprende comunidades con diversos niveles de desarrollo humano, así como zonas tanto costeras como de montaña y de valles interandinos. Es decir, el contexto regional es diverso. El 49% del territorio de este nodo se zonifica como cálido súper húmedo, lo cual en buena parte determina algunas de las amenazas que enfrentarán sus habitantes en las próximas décadas por cuenta del cambio climático. En particular para Santander de Quilichao, su territorio incluye diversas zonas climáticas, pero 75% del mismo se considera semihúmedo.⁷ Es decir, Santander de Quilichao es realmente un punto de confluencias regionales incluso en cuanto a su geografía física y a su clima.

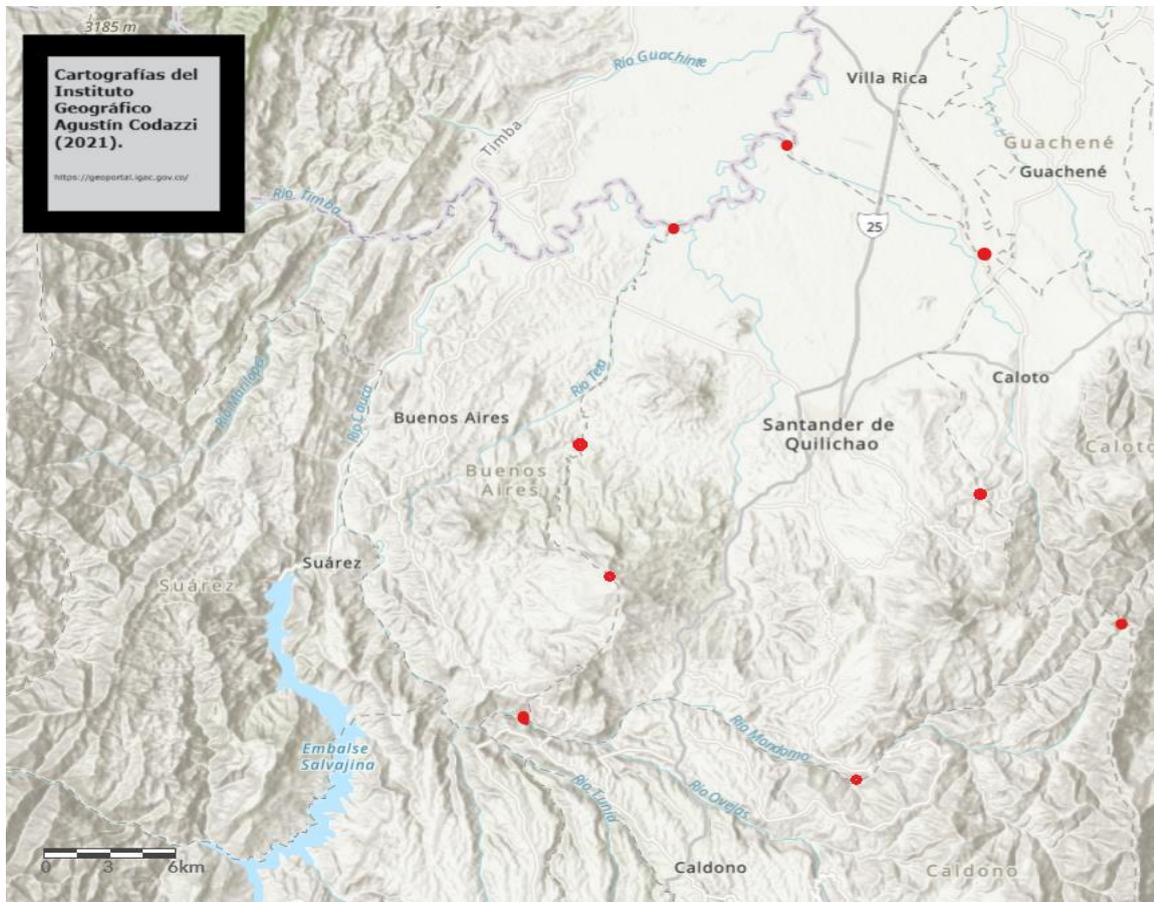
Otro aspecto clave del contexto regional es que el nodo Pacífico Sur presenta un índice relativamente alto de riesgo de desastres, con un porcentaje de pérdida de valor anual esperada del 6.9% por cuenta de desastres naturales.⁸ Los modelos utilizados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible identifican que todo el nodo

⁷ Los datos sobre cambios en temperatura, en precipitaciones y en calidad de los suelos se obtienen de la Herramienta para la Acción Climática del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible: <https://accionclimatica.minambiente.gov.co> .

⁸ Comparado con nodos vecinos, el nodo Pacífico Sur presenta un menor riesgo que el Pacífico Norte (índice de pérdidas anuales esperadas de 10.9%) pero mayor que los nodos Eje Cafetero (6.2%) o Amazonia (5.7%): <https://accionclimatica.minambiente.gov.co> .

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

experimentará un aumento progresivo de la temperatura media en las próximas décadas, especialmente a partir del año 2040. A su vez, dichos modelos pronostican grandes cambios en los patrones de precipitación en el nodo. Si bien el índice de vulnerabilidad hídrica para la mayoría de las y los habitantes en el nodo es bajo o muy bajo, es probable que distintas zonas del nodo experimenten presiones en años con humedad o sequía extremas. Es el caso de Santander de Quilichao, pues se espera que en años secos el 79% de sus habitantes experimenten un índice de vulnerabilidad hídrica muy alto.



Mapa altimétrico del Municipio de Santander de Quilichao, con referencias hidrográficas y puntos señalando las fronteras con otros municipios del Departamento del Cauca y con el Departamento del Valle del Cauca. Fuente: Geoportal IGAC, 2021.

Así mismo, enfatizando las variables de geografía humana, el contexto regional de Santander de Quilichao es complejo. El municipio limita al norte con una de las zonas que concentra mayor capacidad de generación de riqueza en Colombia, en particular para el sector agrícola y algunos renglones industriales. De hecho, el municipio está

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

parcialmente vinculado a las dinámicas sociales y económicas de dicha zona, que corresponde al área metropolitana de Cali y sus inmediaciones, no obstante estar localizado en un departamento vecino. Por otro lado, las zonas con las que limita hacia el oriente y el occidente han sido escenarios en las últimas décadas de alta incidencia del conflicto armado interno con presencia de diversas economías ilegales. Se presentan presiones considerables sobre los recursos naturales tanto en las zonas de desarrollo agrícola e industrial (al norte) como en aquellas dominadas por economías ilegales (al oriente y el occidente). Como resultado de su ubicación geográfica, por tanto, el municipio es escenario de paradojas y desigualdades que pueden exacerbar algunas de las brechas que entorpecen su desarrollo sostenible e integral.

Por otro lado, en cuanto a las variables de geografía física y su dimensión ambiental, Santander de Quilichao se encuentra en su totalidad dentro de la cuenca alta-media del Río Cauca. La principal sub-cuenca hídrica en el municipio corresponde al Río Quinamayó, que escurre aguas hacia el Río Cauca corriendo por el oriente de la zona rural del municipio (en dirección aguas arriba desde la desembocadura se encuentran las veredas quilichagüeñas Lomitas Abajo, San Antonio, El Palmar, Quinamayó, Dominguillo y Páez). El Río Quinamayó es alimentado por diversas quebradas que descienden desde el ramal Central de la Cordillera de los Andes. En tanto esta sub-cuenca cubre en total un área de 811 km², corresponden a Santander de Quilichao solamente 297 km², de los cuales un 90% están protegidos según los cálculos del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM). Los suelos de esta sub-cuenca tienen como principal vocación las actividades agrícolas (47%) y forestales (42%), pero también de conservación de suelos (5%). Se estima que el 80% del suelo en la unidad hidrográfica presenta una degradación moderada por erosión y el 17% del suelo ha sufrido una desertificación moderada.

En ese contexto, el perfil geográfico-ambiental del municipio señala diversas variables y situaciones que deben ser atendidas en este Plan de Desarrollo Municipal. De hecho, el SIGAM identifica que los

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

cambios demográficos y socioeconómicos en Santander de Quilichao han aumentado la demanda por recursos naturales y la generación de residuos y vertimientos, factores que comprometen el desarrollo sostenible del municipio. Por cuenta de ello, en 2019 se estableció y adoptó el SIGAM (Decreto 094 del 23 de julio de 2019) con un plan de acción para el período 2018-2032 que incluye la creación de un Comité Municipal de Manejo Ambiental, la formulación de una batería de estrategias y metas ambientales con su respectivo programa de seguimiento, la formulación de un Plan de Adaptación al Cambio Climático y la elaboración de un Plan de Acción de Manejo Ambiental Anual articulado a los instrumentos y actores de la planeación municipal. Con respecto a los mismos, el PDM 2024-2027 indica entre sus macrometas el fortalecimiento de la gestión de residuos sólidos (Pilar 5) y la actualización de la estrategia de adaptación al cambio climático (Pilar 5).

En línea con las metas planteadas por el SIGAM desde 2019, se han identificado en particular como fuente de presiones y conflictos ambientales a las actividades productivas vinculadas a la minería y al proceso de urbanización con una planificación deficiente. En cuanto a la primera determinante, la variable clave a sopesar es el predominio de la minería de subsistencia en el municipio. En respuesta, para el presente Plan de Desarrollo Municipal se considera particularmente importante combinar actividades de control y de apoyo a la formalización, enfatizando en las mismas el bienestar de las personas involucradas en actividades de minería (Pilar 5). Con respecto a la segunda, la variable más preocupante tiene que ver con la protección del recurso hídrico. En este sentido, los desafíos incluyen la gestión eficiente de los afluentes que abastecen la parte alta del Río Quilichao, la protección de la red de humedales y quebradas que irrigan el casco urbano y sus alrededores (Quebrada Aguas Calientes, Quebrada Agua Clara y Quebrada Gavito; y Humedal La Samaria, Humedal La Esperanza, Humedal Bello Horizonte, Humedal Niño Jesús de Praga, Humedal Ana Josefa Morales de Duque, Humedal Fernández Guerra y Humedal El Limonar), y un mejor manejo de las vertimientos y aguas residuales. Adicionalmente, una tendencia que no puede escapar a la

 Alcabdia Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

planeación municipal es que más de dos terceras partes del suelo del municipio (68%) tiene coberturas artificializadas o está sobreexplotado. En ese mismo sentido, cerca del 80% de los suelos del municipio presentan erosión moderada o severa. En correspondencia con lo último, las macrometas de desarrollo agropecuario y comercial en “Quilichao Somos Todos” incluyen la promoción de un enfoque de mínimo impacto ambiental y de iniciativas ciudadanas de buenas prácticas ambientales (Pilar 4).

Efectivamente, la subcuenca del Río Quilichao, que desemboca en el Río Quinamayó luego de atravesar el casco urbano de Santander de Quilichao, es de importancia estratégica para el suministro de agua para consumo humano y para actividades económicas en el municipio. En este sentido, es importante mencionar que los monitoreos de calidad de las fuentes hídricas adelantados por la Corporación Regional del Cauca durante el 2019 indican que tanto el Río Quinamayó como el Río Quilichao sufren presiones considerables a su estabilidad por cuenta de la contaminación. Por otro lado, el SIGAM identifica un deterioro acelerado en la calidad de las aguas de la Quebrada Agua Clara por cuenta de la presencia de granjas porcícolas y avícolas, vertimientos de aguas residuales domésticas sin tratamiento y vertimientos de escombros. Y por último, las comunidades rurales campesinas e indígenas que habitan en la parte baja de la Quebrada La Chapa reclaman de la administración municipal mayores controles sobre los vertimientos de aguas por parte de unidades productivas, especialmente de aquellas vinculadas al cultivo de yuca y su transformación en almidón. En razón a todo lo anterior, cabe anotar que “Quilichao Somos Todos” incluye como macrometas centrales la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (Pilar 1), que debe regular la articulación de todos los actores e instrumentos para la gestión de recursos naturales. Adicionalmente, el PDM también establece la actualización del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (Pilar 5) y la realización de un diagnóstico y un plan de intervenciones en los determinantes ambientales del municipio que permita, entre otras, la revisión y actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental (Pilar 5).

Por último, en cuanto a las oportunidades que tiene el municipio en lo ambiental, vale la pena insistir en que la complejidad de su geografía física ilustra su posición como punto de confluencia de la diversidad regional. El municipio está incorporado al Sistema Nacional de Áreas Protegidas principalmente gracias a la Reserva Natural Municipal Cerro Munchique, que ocupa un área de 836 hectáreas en jurisdicciones de las veredas Guayabal y Pavitas. Así mismo, hay siete Reservas Naturales de la Sociedad Civil en la parte alta del Río Quilichao (cada una con un área alrededor de 3 hectáreas) y otras tres en el nororiente del municipio, hacia los límites con el municipio de Caloto.⁹ Considerando lo anterior, el actual PDM establece acciones para inventariar y caracterizar los activos ambientales del municipio y para crear el Sistema Local de Áreas Protegidas (Pilar 5). Estos esfuerzos se articulan además con diversas acciones de la macrometa de desarrollo turístico (Pilar 4).

Perfil demográfico

Año	Población Total	Zona Urbana	Zona Rural	Indígena	NARP
2024	118.031	53.856	64.175	32.429	27.766
2027	121.292	54.689	66.603	33.578	28.607
2031	125.139	55.859	69.280	34.860	29.578
2035	128.533	56.884	71.649	35.994	30.434

Proyecciones de población de Santander de Quilichao 2024-2035; incluye el total y la distribución por localización geográfica y por identificación étnica y/o racial. Elaboración GC-PDM con datos del DANE.

Con base en los registros del Censo de Población de 2018, el DANE proyecta que para 2024 hay 118.031 habitantes en Santander de Quilichao. Entre ellos, 53.856 residen en la cabecera urbana y 64.175 están en los centros poblados y zona rural dispersa. Para 2027 se proyecta que serán 121.292 los habitantes del municipio, con la

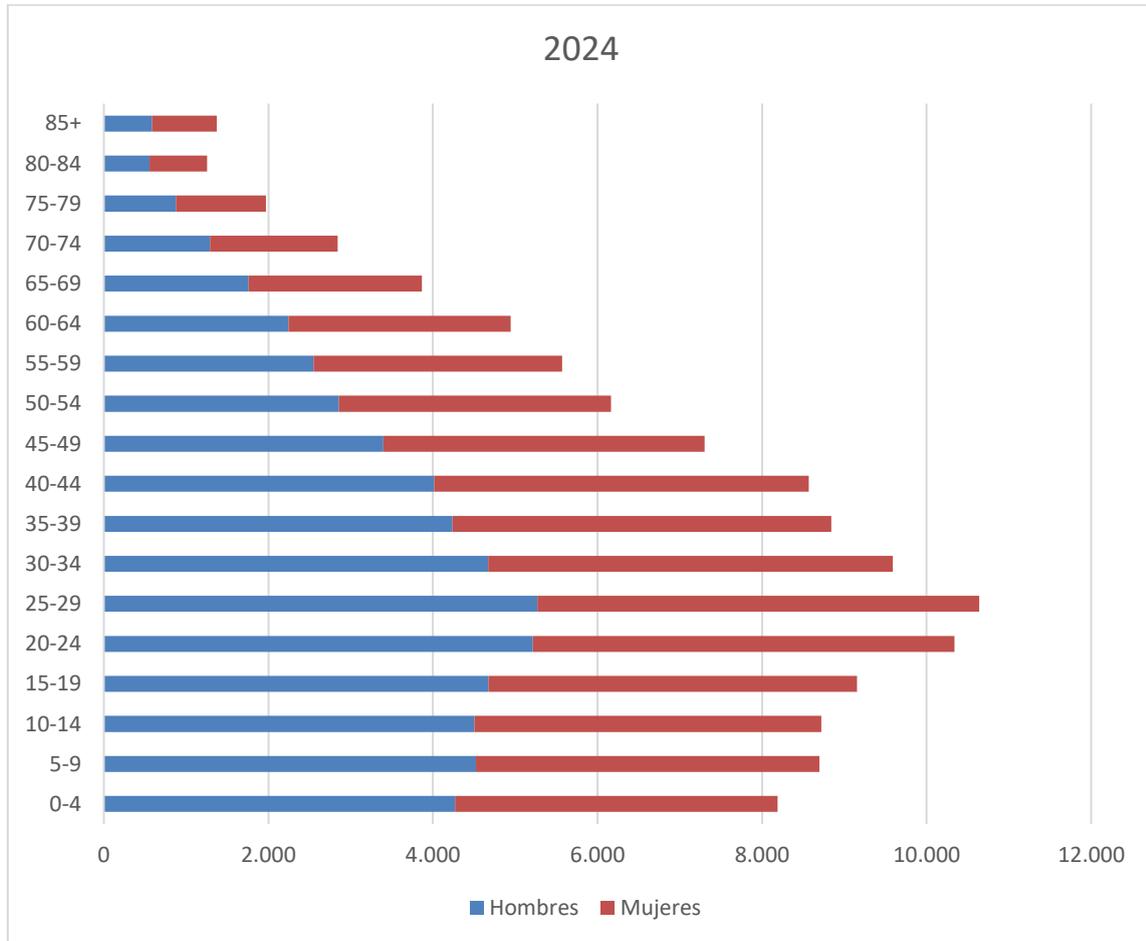
⁹ Esta información se obtiene del Registro Único Nacional de Áreas protegidas (RUNAP): <https://runap.parquesnacionales.gov.co>.

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

población en zona rural creciendo ligeramente más rápido. Las inversiones en infraestructura vial, energética, educativa y cultural, deportiva, de salud y de vivienda (Pilar 6) son congruentes con esta distribución espacial de la población.

Como se puede observar en la tabla, la población del municipio comprende un fuerte componente de diversidad étnico-racial. En concreto, aproximadamente la mitad de la población del municipio se reconoce como perteneciente a comunidades indígenas o de negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros. Cabe anotar que estas estadísticas han sido blanco de algunos cuestionamientos, por lo que no es descabellado asumir que los porcentajes de población identificada como perteneciente a minorías étnicas corresponden a valores mínimos. En respuesta a este hallazgo, "Quilichao Somos Todos" se propone fortalecer los instrumentos de gobernanza de las minorías étnicas y de los campesinos del municipio (Pilar 3).

Desde un enfoque generacional, la población de Santander de Quilichao es relativamente joven. No obstante, se presenta en las dos últimas décadas una reducción importante en las tasas de natalidad. A partir de la observación de las pirámides poblacionales a continuación se puede concluir que el municipio experimentará la mejor parte del llamado bono demográfico entre 2024 y 2034.



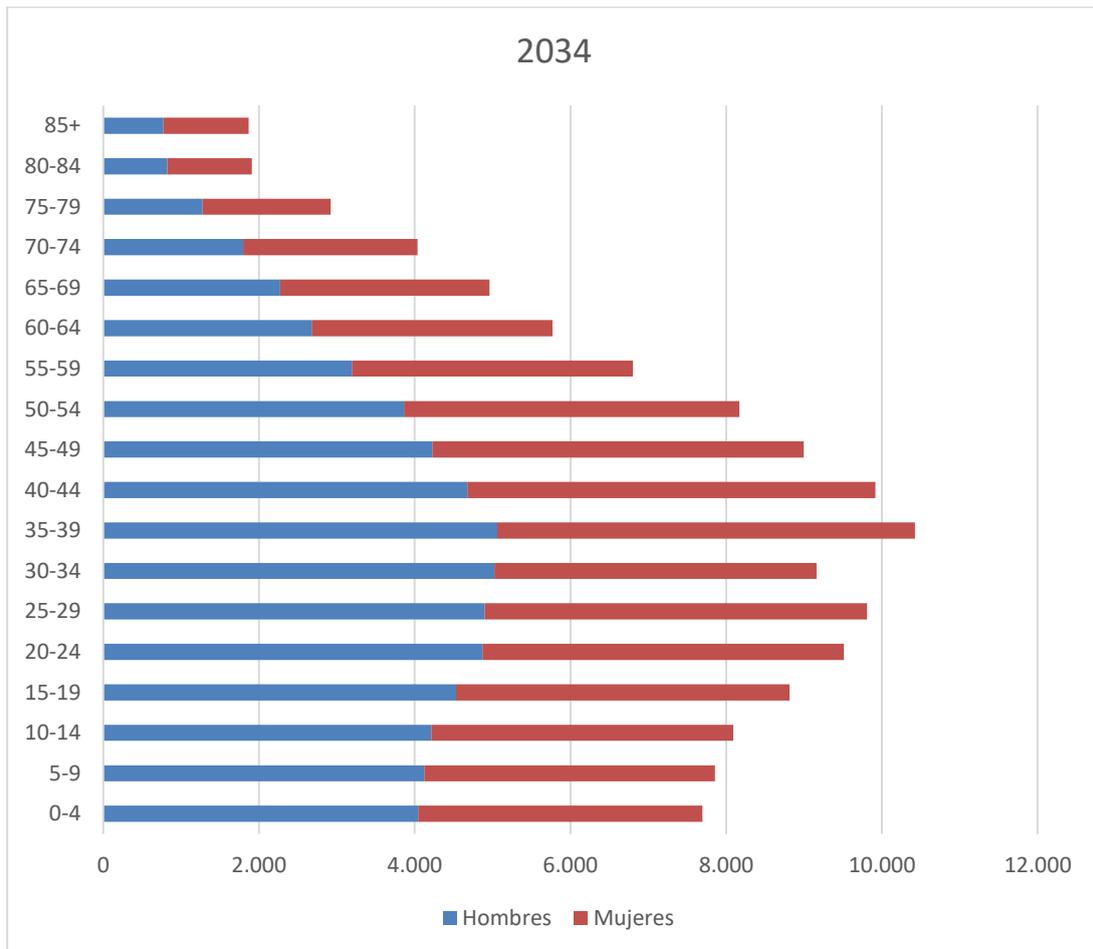
Población de Santander de Quilichao, proyectada a 2024 por sexo y grupo etario. Elaboración GC-PDM con datos del DANE.

Otro cambio que se debería presentar y en el cual la Administración Municipal debe jugar todas sus cartas es en mitigar la reducción acelerada en la población de NNAJ, en particular de hombres jóvenes adultos.¹⁰ Al respecto, el PDM no escatima en hacer apuestas por proteger y brindar las mejores oportunidades a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio, de acuerdo con la Ley 1098 de 2006: vías más seguras para la niñez, mejor calidad de educación, más cultura, más deporte, mejor atención en salud, prevención de la violencia, más parques e infraestructura de calidad y mejores

¹⁰ En 10 años, la población de NNA (0-14) años pasará del 22% al 18% y los jóvenes (15-24) del 16.5% a 14%. Se observa que los hombres son más que las mujeres en los grupos de edad 0-14 años, pero a partir del rango 15-19 años hay un incremento muy acelerado en la proporción de población femenina. Esto se puede deber tanto a fenómenos migratorios como a eventos de mortalidad prematura que afectan más profundamente a la población masculina.

oportunidades para el empleo y el emprendimiento de los jóvenes (Pilares 1, 2, 3, 4 y 6).

El desafío del bono demográfico se observa más claramente al comparar la distribución de los grupos etarios entre las dos pirámides. Para 2034 habrá una reducción importante en la población entre 0 y 14 años (del 21.69% al 18.66% del total) y un aumento de la población mayor de 65 años (del 9.58% al 12.39%). La reducción de la tasa de natalidad y la expansión de la esperanza de vida son los principales motores de esos cambios y son cambios estructurales. Para ilustrar mejor lo que esto significa, si en 2024 la población menor de 35 años representa el 55.35% del total, para 2034 las personas por encima de dicha edad comprenderán el 51.91% de la población.



Población de Santander de Quilichao, proyectada a 2034 por sexo y grupo etario. Elaboración GC-PDM con datos del DANE.

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Es decir, esta edad (35 años) se puede considerar el meridiano de la distribución demográfica del municipio durante los próximos 10 años: la mayoría de la población es en 2024 menor de 35, pero para 2034 la relación será inversa. Evidentemente, esta proyección es susceptible a tendencias imprevistas por cuenta de fenómenos como las migraciones (tanto emigración como inmigración de distintos tipos) o como la incidencia desigual por grupos etarios y por sexo de morbilidad por distintas causas (por causas naturales o por muertes violentas). En cualquier caso, frente al incremento en la población de personas mayores de 65 años que seguramente se observará, el PDM también propone fortalecer y hacer más integral la atención a los adultos mayores (Pilar 3).

Perfil económico

El perfil económico de un municipio puede caracterizarse objetivamente a partir de diversas fuentes. La primera variable a tener en cuenta corresponde al producto interno o valor agregado. Este equivale a la suma de todos los valores que se añadieron a los diversos productos (bienes y servicios) como consecuencia del trabajo y otras formas de producción que tuvieron lugar en el municipio. Esa variable se puede indexar a nivel per cápita, para obtener un promedio del valor agregado por cada habitante del municipio. No obstante, ni la suma de la producción ni el promedio dan cuenta de las diversidades y desigualdades económicas. Para ello, se puede desagregar el producto interno entre los diversos sectores.

Así, según datos de DANE, las actividades productivas en Santander de Quilichao generaron un valor agregado de 1.96 billones de pesos en 2021: aproximadamente 12% de ese valor corresponde al sector primario (agropecuario, minería y otras actividades extractivas), 45% al sector secundario (manufactura) y 43% al sector terciario (servicios y comercio). Estas cifras también dan cuenta del perfil productivo de la economía Quilichagüeña. Esto quiere decir, además, que el ingreso anual promedio (per cápita) en Santander de Quilichao es cercano a los \$17.000.000. De la misma forma, aproximadamente el 14% del ingreso municipal corresponde a los recursos financieros

 Alcabdia Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

ejecutados por la Administración Municipal tanto para asegurar su funcionamiento como para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes por medio de inversiones.

Otra aproximación a los aspectos económicos del municipio tiene que ver con las realidades que experimentan sus habitantes para producir, comerciar y consumir bienes y servicios. Una cifra que da luces importantes al respecto tiene que ver con el nivel y tipo de ocupación de la población. Al igual que la mayor parte de los municipios similares, Santander de Quilichao presenta altos índices de informalidad laboral. Un reto al respecto es las diferentes formas de medir este fenómeno. Por ejemplo, de acuerdo con los reportes de la Secretaría de Salud del Departamento de Cauca, 59.5% de los habitantes del municipio en 2021 estaban cubiertos por el régimen de salud subsidiado, frente a un 37% en regímenes contributivos y especiales, lo que quiere implica una ratio de 1.57 personas en hogares que no hacen aportes a los sistemas de seguridad social por cada persona en un hogar que sí lo hace. Otra medición, realizada por el DANE durante el Censo de Población de 2018, indicaba que más del 80% de los trabajadores en el municipio operaban en la economía informal.

Teniendo en cuenta las dos aproximaciones a la situación económica de Santander de Quilichao, se puede asegurar que existen disparidades en las oportunidades de generación de ingreso de los habitantes. El principal factor en esas asimetrías es la alta tasa de la informalidad laboral y empresarial, por lo cual "Quilichao Somos Todos" plantea metas para corregir dicha situación tanto en la cabecera urbana como en los territorios rurales del municipio (Pilar 4).

Perfil político-administrativo

Siguiendo los lineamientos de los artículos 118, 312, 313 y 314 de la Constitución Política, la Administración Municipal de Santander de Quilichao comprende tres componentes. Cada uno de esos componentes tiene una serie de funciones administrativas, sean de ejecución o de control. La Administración Municipal está diseñada de forma que la ciudadanía siempre tenga garantías para asegurar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Primero, la rama ejecutiva está en cabeza del Alcalde Municipal, quien representa legalmente al municipio y cuya elección se hace por sufragio para un período de cuatro años. El Alcalde Municipal selecciona, a su vez, un equipo de gobierno compuesto por 9 Secretarios(as) (Secretaría Privada; Gobierno, Paz y Convivencia Ciudadana; Planeación, Ordenamiento territorial y Vivienda; Fomento económico y agroambiental; Educación y cultura; Movilidad; Salud; Bienestar Social y Participación Comunitaria; Infraestructura y equipamiento urbano), 3 Directores(as) de Departamento Administrativo (Hacienda; Desarrollo Institucional; Vivienda), 3 Jefes de Oficina (Oficina Asesora Jurídica; Control Interno; Gestión de Riesgo) y la Tesorería General. Adicionalmente, hay cuatro entidades municipales descentralizadas, a saber: el Instituto Municipal para el Deporte; la Empresa Municipal de Servicios Públicos EMQUILICHAO; la Empresa Industrial y Comercial Municipal MERQUILICHAO, que administra las plazas de mercado del municipio; y la Empresa Social del Estado QUILISALUD, que administra instituciones municipales prestadoras de servicios de salud.

Segundo, el Concejo Municipal es una corporación político-administrativa compuesta por 15 miembros, también de elección popular por el mismo período de cuatro años. Cada año, el Concejo Municipal elige a un(a) presidente y a dos vicepresidentes, quienes tienen la vocería de la corporación, convocando y dirigiendo las sesiones en las que deliberan sobre los asuntos de la Administración Municipal. El Concejo es un órgano de representación popular cuyas funciones más importantes, consecuentemente, son representar los intereses de la ciudadanía y hacer control político y administrativo de la Alcaldía Municipal y de las entidades municipales descentralizadas. Por último, cabe aclarar que el Concejo Municipal no integra la rama ejecutiva ni está subordinado jerárquicamente a la Alcaldía Municipal.

Tercero, el Ministerio Público está en cabeza del Personero Municipal, cuyas funciones principales son vigilar el cumplimiento de la Constitución y las leyes en la Administración Municipal y la defensa de los derechos de la ciudadanía. El Personero Municipal es elegido por el

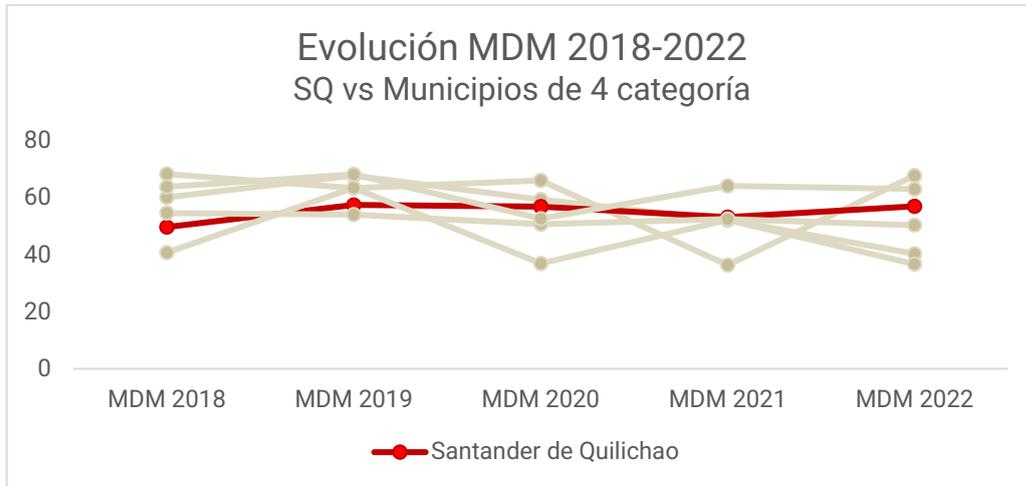
 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Concejo Municipal a partir de una lista corta conformada por un Concurso de Méritos abierto. No obstante, el Personero Municipal está jerárquicamente vinculado a la Procuraduría General de la Nación y no a ninguna otra autoridad municipal.

Desde otra óptica del ordenamiento territorial, Santander de Quilichao comprende una cabecera urbana con 43 barrios, un centro poblado (Mondomo) y 106 veredas. No obstante, es importante resaltar que, de acuerdo con información proporcionada por el Ministerio de Vivienda hasta agosto de 2023, en Santander de Quilichao tanto el catastro urbano como el catastro rural están desactualizados. Según la misma fuente, el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio también está desactualizado. Esta doble falencia es una situación generalizada en la subregión norte de Cauca.

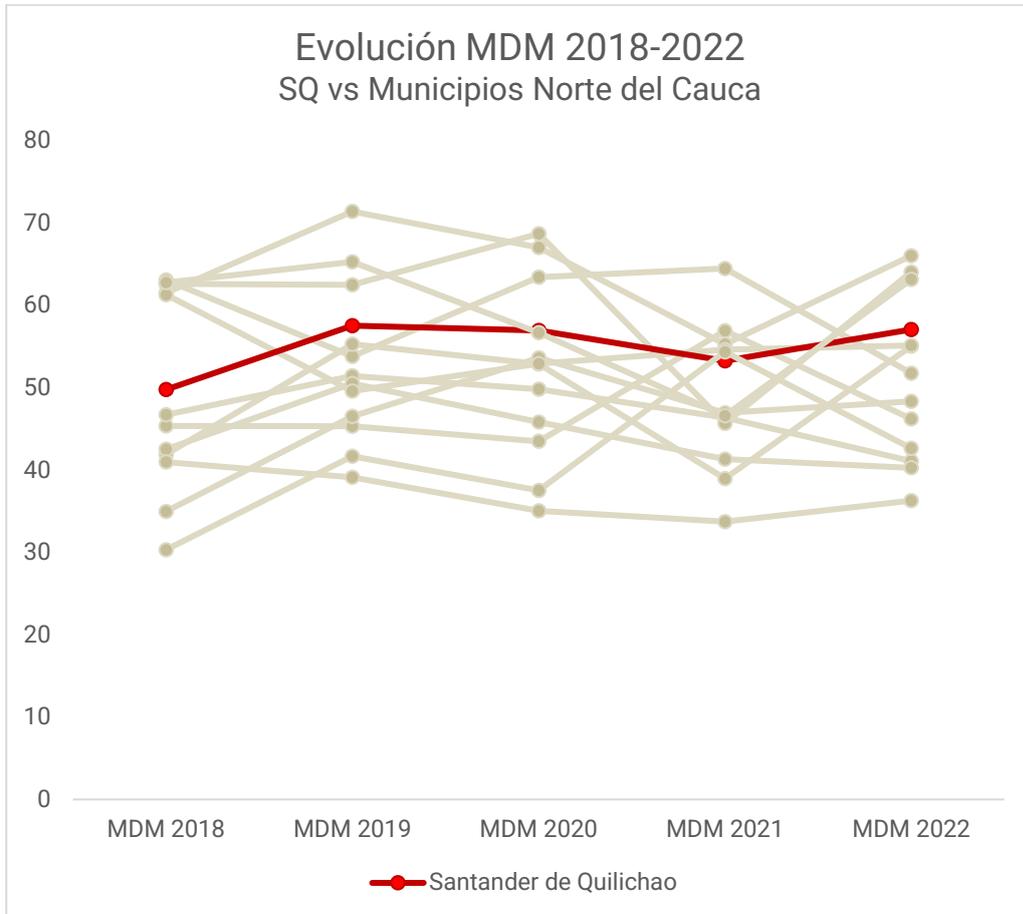
Finalmente, resumiendo algunos de estos componentes, la Contaduría General de la Nación ha declarado a Santander de Quilichao como Municipio de Cuarta Categoría en el año 2023. Esto quiere decir que un factor de población e ingresos fiscales del municipio se encuentran entre los 102 más grandes del país. En términos de calidad de la gestión pública, sin embargo, el municipio fue calificado con un Índice de Desempeño Municipal de 47.86 para el año 2022. Esto resulta de una calificación sobresaliente en salud y buena en gobierno, pero muy baja en cuanto a movilización de recursos y ordenamiento territorial. En respuesta a esto, el PDM contempla como macrometas la producción de un Plan de Ordenamiento Territorial actualizado, en armonía con otros instrumentos normativos de gestión y planeación, así como la implementación de estrategias para mejorar la sostenibilidad financiera de la administración municipal (Pilar 1).

Más allá de estas limitaciones, Santander de Quilichao ha logrado mantener una calidad relativamente estable en su oferta institucional durante los últimos cinco años. Esto lo demuestran las gráficas que comparan la medición de desempeño municipal (MDM) de Santander de Quilichao frente a otros municipios de Cuarta Categoría y frente a otros municipios de la subregión Norte del Cauca. En ambas, el municipio ha pasado de colero a líder.



MDM 2018-2022 de Santander de Quilichao comparado con municipios similares de cuarta categoría. Elaboración GC-PDM con datos del DNP.

Las comparaciones simultáneas del desempeño municipal con otros municipios de Cuarta Categoría y con municipios con un contexto similar son especialmente relevantes. En particular, porque es común que los municipios colombianos recaigan en categorías inferiores por dos motivos. Dicha reversión puede ocurrir debido a una gestión pública ineficiente en la administración municipal durante uno o dos años, pero también como consecuencia de factores coyunturales que típicamente afectarían a todos los municipios de la subregión. De hecho, se observa que los municipios de Cuarta Categoría considerados comparables han tendido en estos últimos 5 años a desmejorar su desempeño municipal, aunque los cambios no son grandes. En cambio, entre los municipios de la subregión Norte del Cauca se observan mayores oscilaciones, algunos con una tendencia negativa mientras que otros propenden a mejorar. Entonces, al hacer seguimiento a las dos comparaciones, tanto la Administración Municipal como la ciudadanía pueden identificar amenazas y oportunidades.



MDM 2018-2022 de Santander de Quilichao comparado con los demás municipios de la Subregión Norte del Cauca. Elaboración GC-PDM con datos del DNP.

Armonización institucional

Planes de Desarrollo

Los componentes estratégico, programático y financiero de “Quilichao Somos Todos” están enmarcados en un conjunto de leyes y normas de la República de Colombia que recogen los principios y procedimientos de la planeación en la administración pública. La planeación municipal es la más cercana a la ciudadanía y uno de sus retos es apalancar los esfuerzos de la administración local con los de los niveles más amplios del sistema político-administrativo del país. Es decir, “Quilichao Somos Todos” debe armonizar su propuesta con el Plan Departamental de Desarrollo (formulado en simultáneo y para el mismo período) y con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Además, de acuerdo con las ya mencionadas normas, la planeación en Colombia debe ser congruente simultáneamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados en el marco de las Naciones Unidas.

PMD 2024-2027 Quilichao Somos Todos		PND 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida	
1. Quilichao planificado, ordenado y de gobierno abierto	Macrometas para una ciudadanía diversa: Mujeres, Juventudes (2), Gobernanza étnica, Población LGBT+, Personas con Discapacidad, Adulto Mayor y Sistema Municipal de Cuidado	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental: construir paz a partir de formalizar la propiedad rural y la estrategia de catastro multipropósito	6. Actores del Cambio: elevar el compromiso con las mujeres y los jóvenes, especialmente en las comunidades rurales, y con los pueblos indígenas y NARP
2. Quilichao inteligente, seguro y en paz		2. Seguridad humana y justicia social: construir paz ampliando el acceso a Internet, a la educación superior y fortaleciendo la economía popular	
3. Quilichao con desarrollo social y humano		2. Seguridad humana y justicia social: reconocer el valor del cuidado y reducir la mortalidad materna 3. Derecho Humano a la alimentación: apoyar la producción, la distribución y el acceso a alimentos	
4. Quilichao con inclusión económica		4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática: diversificar la producción generando conocimientos y tecnologías y transitar hacia una movilidad sostenible	
5. Quilichao en armonía con el medio ambiente		4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática: potenciar la conservación y rehabilitación de ecosistemas y la transición energética	
6. Quilichao con Infraestructura social		5. Convergencia Regional: mejoramiento de la calidad de las viviendas, las vías y la capacidad logística	

En la tabla anterior se muestra cómo “Quilichao Somos Todos” está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. En la siguiente se hace el mismo ejercicio con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027.



Pilares PDM	PMD Quilichao Somos todos		PDD Cauca 2024-2027	
1	Quilichao planificado, ordenado y de gobierno abierto	Macrometas para una ciudadanía diversa	<ul style="list-style-type: none"> •El Cauca cuenta con Plan de Ordenamiento Departamental cuyo eje central fue el AGUA y ha servido de insumo fundamental para la construcción de este plan de desarrollo • Reconocimiento de conflictos interétnicos por tenencia de tierras 	Mujeres Caucanas, eje del desarrollo y la paz
2	Quilichao inteligente, seguro y en paz		<ul style="list-style-type: none"> • Generar cambios en una sociedad en situación de conflicto a una sociedad en paz que resuelve los conflictos por medio del diálogo sin apelar a la violencia. •Mejorar la generación de ingresos de la Población y la provisión de bienes y servicios públicos rurales se mitigarán las amenazas de la economía ilegal y de los grupos alzados en armas. 	
3	Quilichao con desarrollo social y humano		<ul style="list-style-type: none"> •Énfasis en educación superior •Impulso a las MIPYMES de sectores priorizados mediante su fortalecimiento multidimensional •Enfoque regional del Derecho Humano a la Alimentación 	
4	Quilichao con inclusión económica		<ul style="list-style-type: none"> •Impulso a agrocadenas productivas priorizadas (mejores prácticas, valor agregado, comercialización) • Modelos de economía circular •Impulso al turismo 	

5	Quilichao en armonía con el medio ambiente		<ul style="list-style-type: none"> •Priorización de acciones como respuesta a la mitigación del cambio climático y fenómenos geológicos •Servicios ambientales •Revolución Científica al Servicio de la vida: Ciencia, tecnología e innovación • Mejoramiento de las condiciones de vivienda en las zonas de riesgo 	
6	Quilichao con la Infraestructura social		<ul style="list-style-type: none"> •Articulación de los tres niveles de gobierno para el mejoramiento y mantenimiento de la red vial •Sendero de Inclusión: Infraestructura 	

Quilichao y las apuestas por la paz: Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Planes de Acción para la Transformación Rural (PATR)

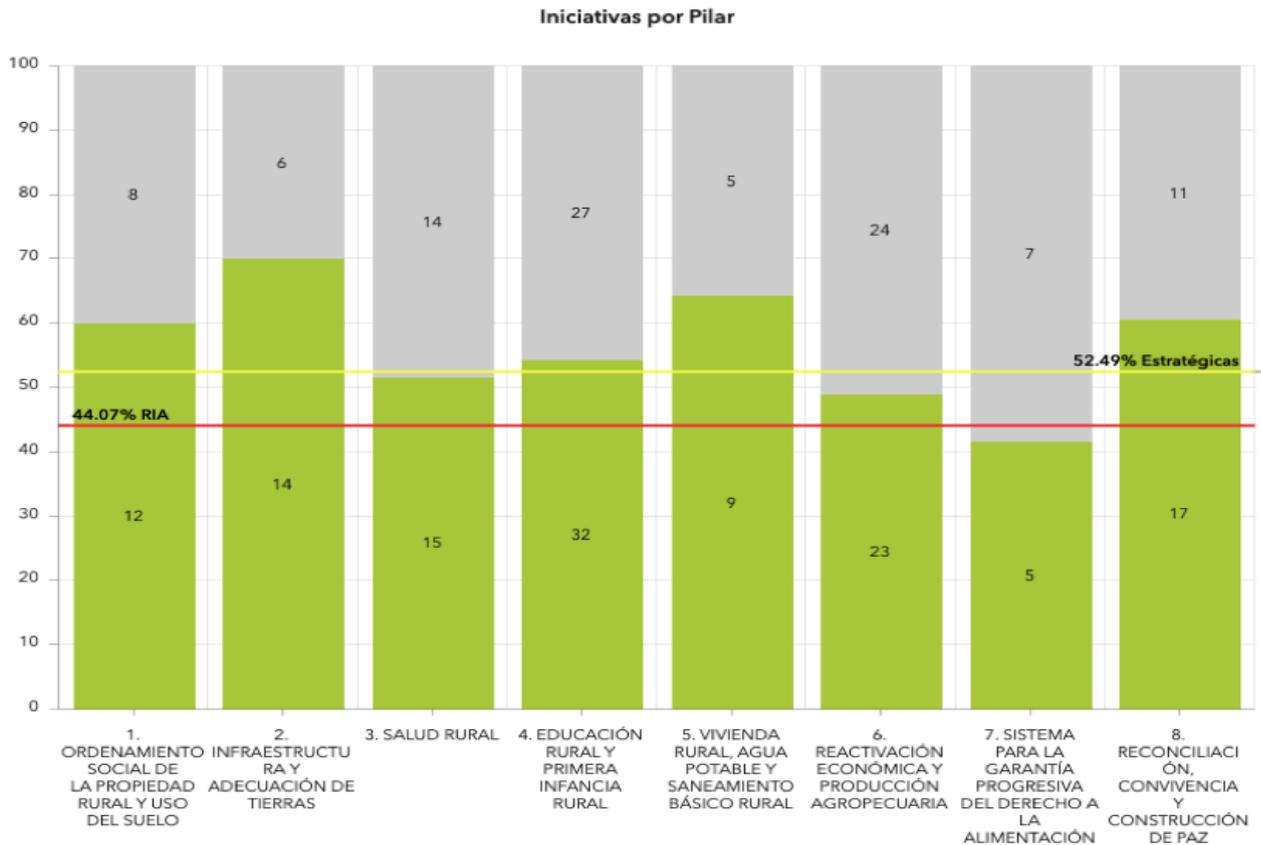
En el marco de las iniciativas para la construcción de paz en Colombia, Santander de Quilichao hace parte de una de las 15 Subregiones identificadas como especialmente afectadas por el conflicto armado interno. La Subregión de Alto Patía y Norte del Cauca comprende a los siguientes municipios: En el Departamento de Cauca se ubican Argelia, Balboa, Buenos Aires, Caldono, Cajibío, Caloto, Corinto, El Tambo, Jambaló, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao, Suárez y Toribío; en el Departamento de Nariño están Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa; y en el Departamento de Valle del Cauca están Pradera y Florida.

El municipio de Santander de Quilichao fue uno de los 170 municipio priorizados, por los siguientes criterios:

	<p>Mayores niveles de pobreza.</p> <p>La incidencia de la Pobreza Multidimensional – IPM para el año 2018 tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el municipio de Santander de Quilichao: 23,8. Entre tanto, el IPM para la subregión Alto Patía y Norte del Cauca, fue del 38,28. El IPM para el total de municipios PDET es del 45,3.</p>
	<p>Mayor afectación del conflicto armado</p> <p>De acuerdo con la medición del índice de incidencia del conflicto armado – IICA del DNP en el año 2021, el municipio de Santander de Quilichao presenta un valor de indicador 4 que corresponde a la categoría Alto.</p>
	<p>Presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas</p> <p>En lo referente a hectáreas de cultivos de coca, el municipio de Santander de Quilichao se registró:</p> <p>Año 2016: 0 hectáreas Año 2022: 166,01 hectáreas Variación: Aumentó Sin valor de base%</p>
	<p>Debilidad de la institucionalidad</p> <p>La medición del desempeño municipal – IDM para el año 2021 tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el municipio Santander de Quilichao: 53,29. Entre tanto, el promedio de IDM para la subregión Alto Patía y Norte del Cauca, fue del 47,06. El promedio de IDM para el total de municipios PDET es del 46,6.</p>

ART, 2024.

El municipio de Santander de Quilichao tiene los mayores rezagos en la movilización de iniciativas correspondientes al Pilar 7 de Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y oportunidades para continuar desarrollando acciones en los pilares restantes, tal como se refleja en el siguiente gráfico:



Universo de iniciativas PATR, PDET.

El municipio de Santander de Quilichao tiene el 55,46% de iniciativas activadas o con Ruta de Implementación Activa (RIA), es decir, iniciativas en proceso de implementación que están siendo atendidas, parcial o totalmente, por uno o más proyectos y/o gestiones asociadas que promueven su implementación, a saber:

Total, de iniciativas PDET	Con RIA %	Iniciativas con Ruta de Implementación Activa	Sin RIA %	Iniciativas sin RIA
229	55,46%	127	44,54%	102

Tabla nro. 1. Iniciativas PATR PDET municipio de Santander de Quilichao. ART, 2024.

Cuenta con 229 iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional, distribuidos de la siguiente manera entre los 8 pilares: 20 están asociadas al pilar de Ordenamiento Territorial; 20 al de Infraestructura y Adecuación de Tierras; 29 al de Salud Rural; 59 al de Educación Rural; 14 al pilar de Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural; 47 al de Reactivación Económica; 12 al de Derecho a la Alimentación; y 28 al pilar de Reconciliación y Paz (ver

tabla no. 2).

SANTANDER DE QUILICHAO	Común étnica	No étnica	Propia étnica	Género y Mujer Rural	Sin RIA	Con RIA	Total general
Pilar 1. Ordenamiento Social de la propiedad rural	19	1	0	2	8	12	20
Pilar 2. Infraestructura Y Adecuación De Tierras	20		0	1	6	14	20
Pilar 3. Salud Rural	22	2	5	5	14	15	29
Pilar 4. Educación Rural	55		4	5	27	32	59
Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable Y Saneamiento	14	0	0	0	5	9	14
Pilar 6. Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	36	9	2	5	24	23	47
Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	11	0	1	8	7	5	12
Pilar 8. Reconciliación, Convivencia Y Construcción De Paz	16	6	6	10	11	17	28
Total general	193	18	18	36	102	127	229

Tabla nro. 2. Iniciativas PATR PDET municipio de Santander de Quilichao. ART, 2024.

Para el municipio de Santander de Quilichao se han priorizado 44 iniciativas en los Encuentros Avanzar Cumpliendo, Hoja de Ruta y Mecanismo Especial de Consulta. En la siguiente tabla se detallan en qué consisten cada uno de estos tres mecanismos y el número de iniciativas tramitadas a través de cada una.

Tipo de priorización	Descripción	Total, priorizadas
Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras Hoja de Ruta PDET	La Hoja de Ruta PDET es la herramienta que permite el diálogo social para la toma de decisiones operativas y estratégicas, para el cumplimiento de las iniciativas ordenándolas de acuerdo con su importancia estratégica para el desarrollo de la subregión	26
Encuentros comunitarios subregionales Avanzar Cumpliendo	Espacios donde se revisó el estado actual las iniciativas y su priorización según las necesidades y dificultades expresadas por las comunidades orientados a las inversiones.	16
Mecanismo Especial de Consulta-MEC	los pueblos y comunidades étnicas se informan, deliberan y deciden sobre la implementación de las diferentes iniciativas étnicas que se están ejecutando	2
Número de iniciativas únicas priorizadas		44

Iniciativas PATR PDET priorizadas municipio de Santander de Quilichao. ART, 2024.

Políticas Públicas Municipales

Un desafío de la administración pública en general, sobre todo en el nivel municipal, es potenciar los esfuerzos de administraciones anteriores y coadyuvar a que los procesos exitosos tengan continuidad y sean mejorados. En este sentido, el GC-PMD ha dado una altísima prioridad a asegurar que las Políticas Públicas Municipales que se han aprobado en la última década se materialicen en línea con las transformaciones necesarias para cerrar las brechas que obstruyen oportunidades de desarrollo para todas y todos los habitantes de Santander de Quilichao. En la siguiente tabla se muestran las acciones a implementar en este sentido.

Políticas Públicas y Planes Municipales	PMD 2024-2027 "Quilichao Somos todos"	
	Acción	Macrometas relacionadas
Política Pública de infancia, niños, niñas y adolescentes (2015)	Se evaluará en 2025 y continuará su implementación	POT, PISCC, Oferta y calidad educativa (Pilares 1, 2 y 3)
Política Pública integral de Libertad Religiosa y de Cultos (2018)	Continuará su implementación	PISCC (Pilar 2)
Política Pública de Adulto Mayor (2018)	Continuará su implementación	Adulto Mayor (Pilar 3)
Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria (2018)	Se ampliará y se profundizará	Seguridad Alimentaria (Pilar 3)
Política Pública para las comunidades Afro Quilichagüeñas (2019)	Continuará su implementación	Gobernanza étnica (Pilar 3)
Política Pública para las mujeres (2019)	Continuará su implementación	Mujeres (Pilar 3)
Política Pública de discapacidad (2019)	Continuará su implementación	Personas con Discapacidad (Pilar 3)
Política Pública de juventudes (2023)	Continuará su implementación	Juventud en paz y para la vida y PP Juventudes (Pilares 2 y 3)
Política Pública de Salud Mental (2023)	Continuará su implementación	Entornos saludables (Pilar 3)
Política Pública de defensores de líderes, lideresas y defensores de derechos humanos amenazados (2023)	Continuará su implementación	PISCC y PDET (Pilar 2)
Política Pública de protección y bienestar animal (2019)	Continuará su implementación	Bienestar animal (Pilar 5)
Política Pública de Diversidad Sexual (proyecto no aprobado)	Será impulsada su aprobación desde 2024	PP LGBT+ (Pilar 3)
Plan Básico de Ordenamiento Territorial (desactualizado)	Se actualizará con un instrumento más robusto	POT (Pilar 1)

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Plan Agropecuario y Ambiental Municipal (2018)	Continuará su implementación	Plan agropecuario y ambiental (Pilar 4)
Plan Territorial de Salud (2024, anexo al PDM)	Se implementará a partir de 2024	Entornos saludables (Pilar 3)
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (2019)	Se evaluará y se actualizará	Gestión de residuos sólidos (Pilar 5)
Plan Local de Adaptación al Cambio Climático (2019)	Se evaluará y se actualizará	Adaptación al cambio climático y Gestión del riesgo (Pilar 5)
Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (2014)	Se actualizará en 2027 y continuará su implementación	Gestión del riesgo, Vías y Vivienda (Pilares 5 y 6)
Plan Institucional de Gestión Ambiental (2019)	Se evaluará en 2024 y se actualizará	Determinantes ambientales (Pilar 5)

Contribuciones de aliados estratégicos

En este subtítulo se pueden revisar los aportes hechos en dos tipos de actividades. Por un lado, en las mesas de trabajo con líderes del sector educativo; líderes del sector productivo; líderes de las comunidades religiosas; y representantes de las agencias de cooperación internacional. Por otro lado, en los talleres sectoriales con líderes de las juntas de acción comunal; con líderes del deporte; con actores de los sectores de la cultura y las artes; y con representantes de las organizaciones defensoras de los derechos de los animales.

Para el primer pilar, los cultores y artesanos mencionaron la importancia de mantener acuerdos para usar el espacio público durante las discusiones del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial. Mientras tanto, frente a esa macrometa, los líderes de comunidades religiosas manifestaron su disposición a involucrarse en la fase de participación. Aparte de eso, en el segundo pilar, las organizaciones defensoras solicitaron reconocimiento de los animales maltratados como víctimas de violencia intrafamiliar.

En el tercer pilar, las comunidades religiosas plantearon sus fortalezas para contribuir a un tratamiento integral del consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA) y en la provisión de seguridad alimentaria para personas habitantes de calle y hogares de bajos ingresos. Los líderes del sector deportes exigieron más apoyo de la Administración Municipal para sus procesos. Mientras tanto, se

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

sugirió también incluir una Cátedra Animalista en la educación básica. Por último, el sector artes y cultura expresó su deseo de tener un componente institucional más fuerte, incluso con un Instituto Municipal de Cultura independiente de la Secretaría en la que actualmente se concentran las funciones administrativas para el sector.

Con respecto al pilar 4, los sectores empresariales apoyaron la iniciativa de darle un mayor impulso al turismo como un motor de empleo e ingresos para el municipio. No obstante, recalcaron que esa iniciativa requiere que se articulen reglas claras con la Secretaría de Planeación para la inversión privada, así como ampliar la disponibilidad de programas de formación en competencias para la industria turística.

En el pilar 5, líderes de juntas de acción comunal y organizaciones defensoras de derechos humanos hicieron los aportes más relevantes. Las primeras consideran que pueden tener un rol importante en estrategias educativas para un uso más racional de los recursos naturales. Las segundas propusieron colaborar en la atención veterinaria para animales sin dueño, incluso con la celebración de una semana de la protección y bienestar animal. Por último, en el pilar 6, los deportistas alzaron la voz para exigir mejor mantenimiento de los escenarios que utilizan para entrenar y competir. También sugirieron que se hagan gestiones para la construcción de una piscina olímpica. Por su parte, el sector artístico-cultural hizo lo propio sobre el mantenimiento y construcción de mejores espacios en zonas urbanas y rurales.

Contribuciones de la ciudadanía en general

Finalmente, se sistematizan en este apartado los resultados de los talleres realizados con poblaciones cuyos derechos merecen especial atención, así como en los diferentes territorios rurales y urbanos del municipio. Vale la pena resaltar que en esta síntesis se da prioridad a mencionar aquellas preocupaciones, sugerencias e iniciativas que aparecieron con mayor frecuencia, que demostraron estar más estructuradas y/o que señalaron falencias particulares en las primeras versiones del conjunto de macrometas de "Quilichao Somos Todos".

 Alcabdia Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Para comenzar, en cuanto a ordenamiento territorial y gobierno abierto, las zonas rurales se mostraron particularmente interesadas en la implementación y fortalecimiento de Planes de Manejo Ambiental que optimicen el acceso y la protección de las fuentes hídricas. La gestión de la Oficina Municipal de Tierras para la formalización de predios y el impulso al Catastro Multipropósito también fueron resaltadas como avances importantes. Mientras que la ciudadanía en zonas urbanas manifestó entusiasmo sobre los instrumentos para una planeación optimizada y participativa, en zonas rurales persisten dudas sobre su rol en ese sistema. Las mujeres insistieron en que esta macrometa puede ser un primer paso en la incorporación de un trazador presupuestal del enfoque diferencial de género, que permitiría evaluar la contribución de cada inversión pública a cerrar las brechas que separan a mujeres y población LGBT+ de mejores oportunidades. Los talleres de construcción participativa demuestran que será necesario hacer un esfuerzo pedagógico para ampliar y profundizar el impacto de esa macrometa. En cambio, el compromiso de la actual administración con la formulación de un Plan de Ordenamiento Territorial actualizado ha generado una muy buena impresión para todas las poblaciones.

En términos de convivencia, seguridad y paz, hay diferencias importantes entre las necesidades de zonas urbanas y rurales. Para las primeras, un enfoque de seguridad ciudadana es la expectativa general, en particular con mayor vigilancia en lugares como los alrededores de instituciones educativas, cerro de Belén y espacios deportivos y de recreación. En cambio, en zonas rurales se considera vital tener un enfoque más integrado con el de desarrollo social y humano, inclusión económica e infraestructura social. La articulación con las iniciativas nacionales de Paz Total y Reforma Rural Integral también recibió mayor atención en zona rural. Por otro lado, las poblaciones indígenas, NARP, campesina, así como mujeres, jóvenes y población LGBT+ contribuyeron a moldear la macrometa de enfoques diferenciales preventivos e insistieron en la necesidad de que haya una mejor coordinación con las fuerzas del orden para superar las brechas que existen en términos de confianza entre unas y otras. Finalmente, tanto las víctimas del conflicto armado, como los grupos motor PDET y los

 Alcabdia Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

firmantes de paz hicieron contribuciones significativas a las cuatro macrometas de este Pilar.

En lo que respecta al pilar de desarrollo social y humano, comunidades de todos los territorios y todas las poblaciones presentaron observaciones en salud y en educación, en particular en cuanto a iniciativas puntuales para mejorar la cobertura y la calidad de dichos servicios. Algunas de estas incluyen la capacitación de docentes para ser más sensibles hacia las comunidades en que trabajan, disponibilidad de cursos de preparación para las Pruebas Saber 11 en zona rural, horarios más amplios en los servicios de salud en zona rural y mayor sensibilidad en el personal de salud hacia mujeres, personas con discapacidad y personas de la población LGBT+. También hubo solicitudes de formación de los profesionales del sector educativo en asuntos psicosociales, en civismo, en liderazgo y en formación artística y cultural. Por otro lado, articular en las instituciones educativas una mejor oferta en actividades e infraestructura para la recreación y el deporte fue una de las solicitudes recurrentes en las comunidades urbanas y rurales. En este aspecto, poblaciones y comunidades mostraron interés en ser partícipes en la formulación e implementación de proyectos de inversión pública. Por último, comunidades rurales con presencia de población NARP, así como jóvenes y mujeres, insistieron en la necesidad de fortalecer los programas de etnoeducación.

Así mismo, dentro del mismo pilar 3, las juventudes y algunas comunidades en zonas urbanas recibieron con beneplácito la implementación de un enfoque de salud pública para atender el consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA). Adicionalmente, habitantes urbanos solicitaron fortalecer y ampliar la oferta de los servicios móviles en salud. En zonas rurales, por otro lado, incluyendo a las poblaciones indígenas y campesinas, hay mucha expectativa respecto a la implementación de un enfoque preventivo y resolutivo en salud, así como en lo que tiene que ver con la integración de enfoques de medicina natural. Tres demandas particulares con mucho eco fueron las solicitudes de que se prestara atención hospitalaria las 24 horas, salud sexual y reproductiva con enfoque

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

preventivo, y una mejor atención para personas con discapacidades en Mondomo y sus veredas. En zonas urbanas también se solicitó un enfoque preventivo contra el uso de la pólvora y mejoras en los programas de atención al adulto mayor.

En términos de inclusión económica, en el sector urbano se presentaron propuestas de mayor dinamismo urbano-rural con expendios comunitarios de alimentos, apoyo a la producción y comercialización de comidas típicas y artesanías, apoyo a la formalización laboral y empresarial, entre otros. En el sector rural, varios habitantes solicitaron incluir la apicultura entre las agro- cadenas estratégicas para el municipio, pero también ampliar el alcance de los programas de asistencia técnica a los productores agropecuarios y apoyo para diversificar fuentes de ingreso, por ejemplo, incorporándose a la oferta turística del municipio. Así, tanto entre comunidades rurales como para la población indígena y la población campesina, se deben fortalecer los instrumentos de apoyo a la caficultura al tiempo que se buscan estrategias para incorporar las unidades productivas a circuitos de agroturismo. Por otro lado, habitantes de zonas rurales de alta montaña expresaron su necesidad de que sus productos agropecuarios también cuenten con asistencia técnica y estrategias para mejorar su productividad.

En el componente de armonía con el medio ambiente, los habitantes de zonas urbanas, la población indígena y las juventudes expresaron interés en participar en proyectos comunitarios para mejorar la gestión de residuos sólidos. Mientras tanto, para la zona rural la principal preocupación tiene que ver con la protección de rondas hídricas y la ampliación de los sistemas de saneamiento básico. Mencionaron, por ejemplo, la construcción del alcantarillado de Quinamayó y de una PTAR en la zona rural norte del municipio como dos prioridades mayores. Adicionalmente, varias poblaciones y comunidades urbanas propusieron soluciones para brindar una mejor protección a los animales domésticos y silvestres del municipio.

Por último, el concepto de infraestructura social tuvo excelente acogida entre la mayoría de las comunidades rurales y urbanas del

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

municipio, mientras que en algunos talleres poblacionales se expresaron reservas frente al fuerte énfasis de este pilar en “Quilichao Somos Todos”. En cuanto a agua potable, aparte de mejor acceso, los pobladores rurales solicitaron participación en los proyectos de captación para la zona urbana. En dicho sentido, otra de las principales preocupaciones en zona rural tiene que ver con el mejoramiento de las vías, en aras de incrementar productividad y seguridad. Esto comprende además la necesidad de ampliar el alumbrado público en esas zonas. Una petición aún más específica en este sentido fue realizada por niñas y niños y personas con discapacidad, para quienes no hay garantías de seguridad en las vías urbanas y rurales del municipio. La calidad de las infraestructuras para salud y educación también preocupan a los habitantes de zonas rurales, quienes destacaron la necesidad de adecuar la institución educativa de Domingullo y del centro de salud en Quinamayó.

 Alcabía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo Integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Brechas al desarrollo

Como se anticipa en la presentación de la metodología, “Quilichao Somos Todos” se ha propuesto que el ejercicio de diagnóstico identifique las brechas o cuellos de botella que entorpecen el desarrollo tanto de Santander de Quilichao. En ese ejercicio, una de las claves es entender que algunas de esas brechas afectan al municipio como un todo, mientras que otras afectan más insistentemente a un subconjunto del mismo. Estos subconjuntos pueden ser, por ejemplo, un territorio o un grupo poblacional particular. Además, las características que definen a estas brechas indican que las mismas pueden ser designadas como estructurales o circunstanciales. Las brechas estructurales se caracterizan porque su incidencia y persistencia son tan amplias y profundas que requerirán transformaciones de largo alcance, que deberán involucrar a un gran número de actores y ser sostenidas en el tiempo. Entre tanto, las brechas circunstanciales tienden a ser más puntuales, pues son causadas por coyunturas o situaciones cuyas soluciones están, en general, al alcance de un actor social en particular.

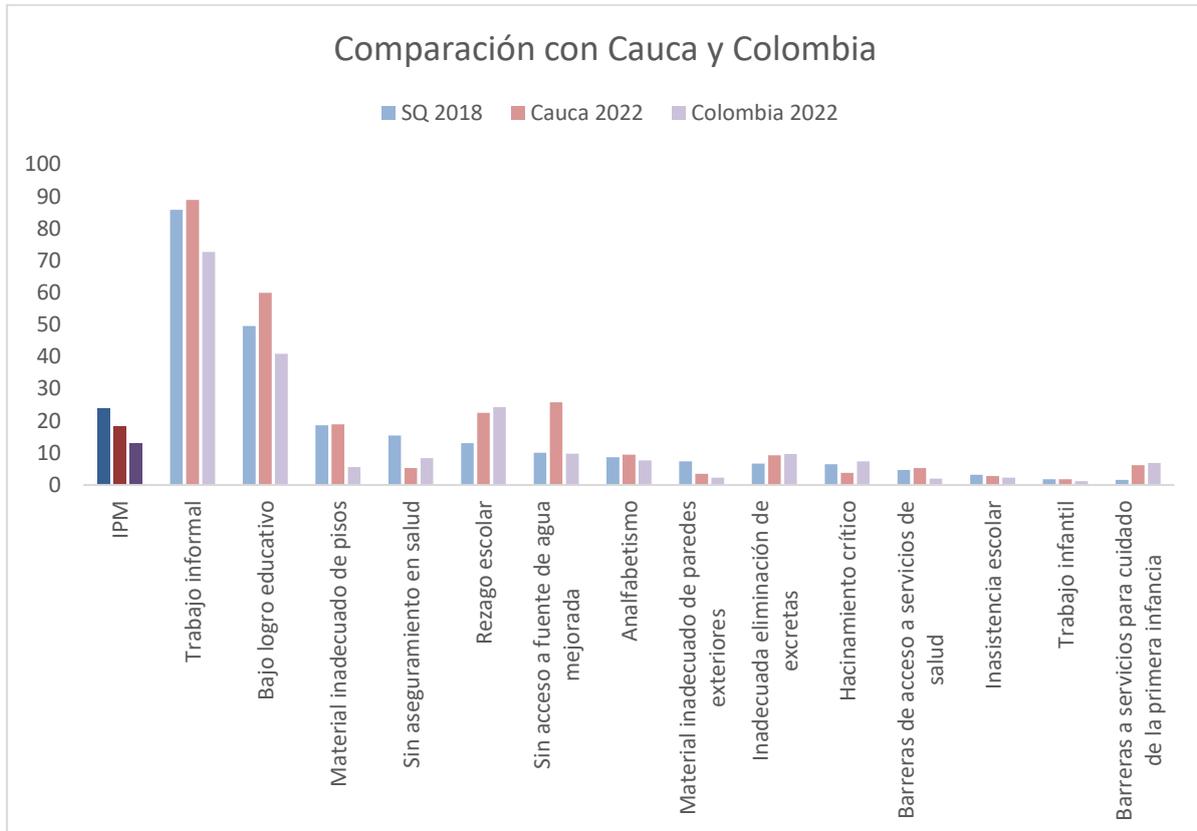
De acuerdo con la metodología planteada, además, dichas brechas se evalúan a partir de dos fuentes. Por un lado, se identifican desafíos a partir de una evaluación técnica o diagnóstico en el sentido más ortodoxo en la formulación de políticas públicas. Este frente está informado, sobre todo, por los perfiles presentados en la sección anterior. Se puede decir que estas son apreciaciones relativamente objetivas.

Por el otro lado, a partir del ejercicio de construcción participativa se identifican una serie de obstáculos que o bien escapan a ese ejercicio técnico o bien lo matizan. Las reflexiones realizadas en colaboración con los distintos grupos poblacionales, sectoriales y territoriales del municipio muestran facetas más específicas de las brechas, a partir de experiencias individuales y colectivas. Aunque estas valoraciones son subjetivas, representan factores esenciales para comprender los problemas de política pública como un asunto elementalmente social y humano. Por ejemplo, para mencionar una preocupación recurrente en

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

todas las actividades de construcción participativa, la identificación de las personas con el proyecto institucional representa más que todo un componente afectivo. No obstante, son pocas las transformaciones planteadas por este PDM cuya implementación puede ser indiferente a la falta de confianza en el proyecto. La formulación de un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, para mencionar una, es un ejercicio cuyos resultados dependen en cierta medida de la capacidad de involucramiento de diversos actores sociales.

Por todo lo anterior, un ejercicio novedoso que se propone en “Quilichao Somos Todos” es operacionalizar las brechas estructurales y circunstanciales que obstaculizan el desarrollo. De acuerdo con lo mencionado en la sección de formulación de metas de la metodología, el equipo de acompañamiento técnico ha desarrollado un ejercicio que permite evaluar a Santander de Quilichao en tres dimensiones: en la primera, el municipio se evalúa a nivel de contexto regional y nacional, es decir, en comparación con el resto de la subregión Norte de Cauca, del departamento como un todo, de la macrorregión Pacífico y de Colombia. Esas comparaciones muestran muy claramente cuáles son las brechas en las que la Administración Municipal debe trabajar en conjunto con los distintos actores administrativos e institucionales.

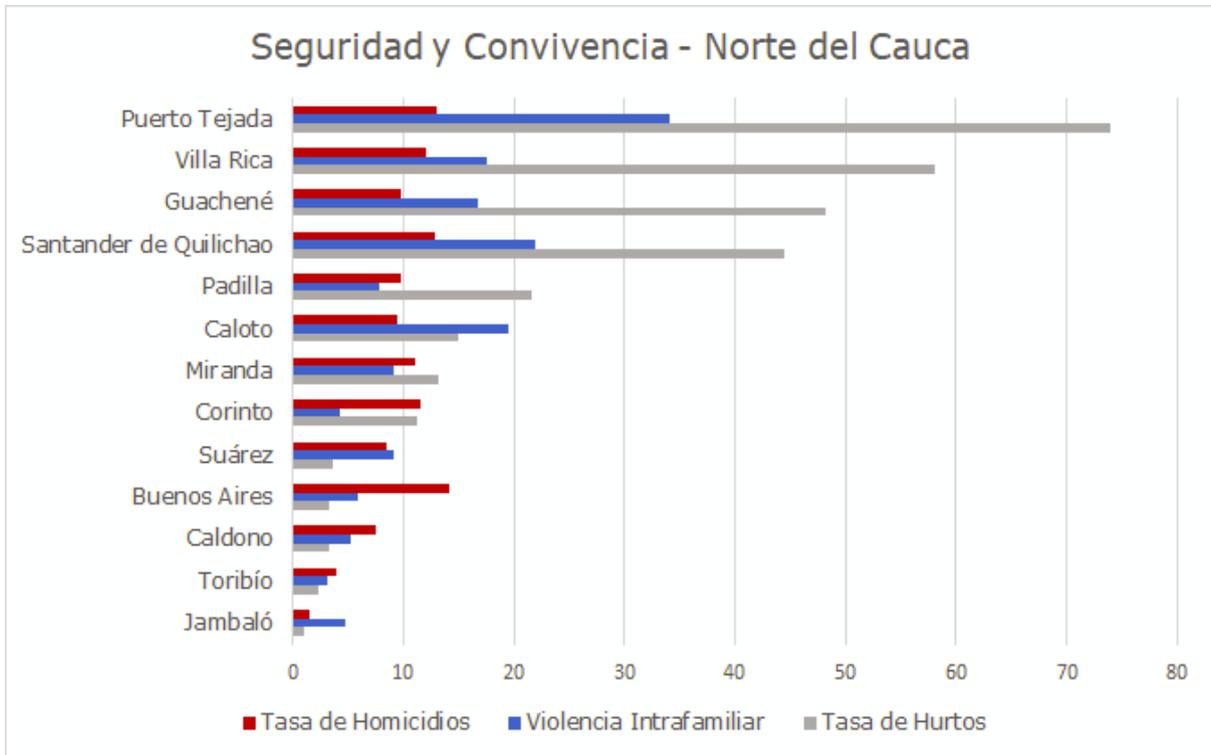


Sub-índices de Pobreza Multidimensional: Santander de Quilichao frente a Cauca y Colombia. Elaboración de GC-PDM con datos del DANE, 2018.

Una mirada a los sub-índices de pobreza multidimensional en Santander de Quilichao, frente a los contextos departamental y nacional, dan pistas sobre algunos de las brechas más relevantes. En general, el municipio tiene a parecerse más al resto del departamento que al resto del país, particularmente por un índice abultado de viviendas cuyos pisos y paredes son de materiales inadecuados. Lo contrario ocurre en cuanto a la proporción de hogares con acceso a fuente de agua mejorada y con bajo logro educativo, aspectos en los cuales el municipio se acerca al promedio nacional y presenta indicadores bastante mejores que el departamento de Cauca. Por último, el municipio se destaca frente a los promedios departamental y nacional por un bajo nivel de rezago escolar y de hogares con sistemas inadecuados para la eliminación de excretas.

Un aspecto adicional en el cual el contexto regional es especialmente problemático es el de seguridad y convivencia ciudadana. En el mismo, como lo revelaron las contribuciones

ciudadanas en los talleres de construcción participativa, Santander de Quilichao presenta en realidad dos frentes críticos. Mientras en la zona rural se presentan brechas en seguridad más estructurales, compartidos con otros municipios del Norte del Cauca, en la zona urbana se experimentan dificultades por cuenta de brechas más coyunturales, propias del importante desarrollo comercial en la cabecera urbana que la hace un punto de convergencia para dinámicas criminales que vienen generando un desafío en particular para las juventudes del municipio.



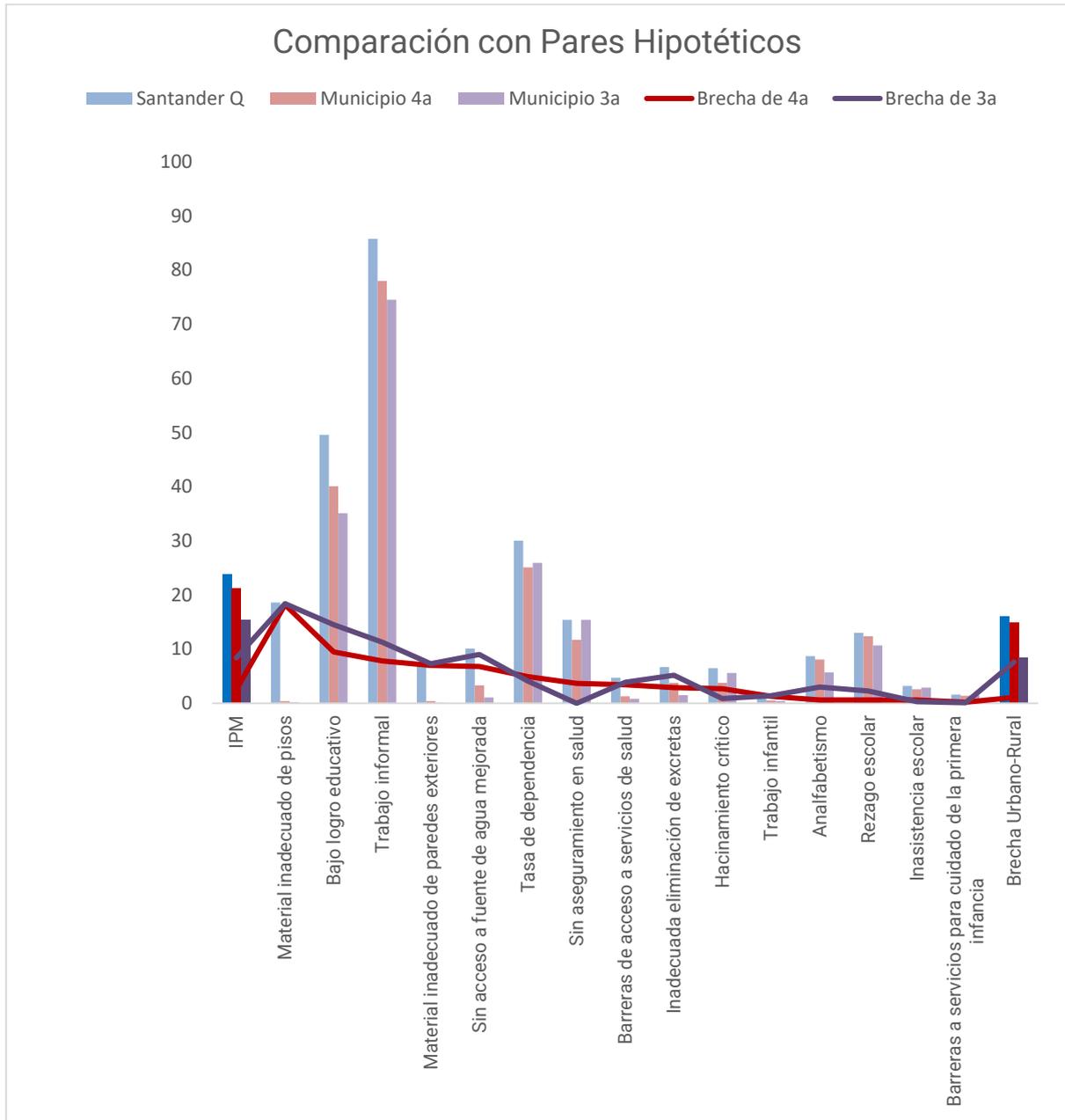
Tres indicadores de brechas en seguridad y convivencia ciudadana. Santander de Quilichao frente a los demás municipios del Norte del Cauca. Elaboración de GC-PDM con datos recopilados por el DNP, 2023.

La gráfica ilustra el alcance de estas dos brechas en seguridad y convivencia ciudadana en el contexto regional. Mientras en los municipios relativamente más prósperos en zonas planas se presentan altas tasas de hurtos y violencia intrafamiliar, la variable más crítica en los demás (con la excepción de Jambaló) es una tasa bastante alta de homicidios.

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

En la segunda, el municipio se compara con municipios de la misma categoría y de la categoría inmediatamente superior.¹¹ Esta comparación permite identificar las áreas específicas en las que se debe trabajar para equiparar las condiciones de vida en Santander de Quilichao con las de municipios pares ideales. El análisis de este nivel es particularmente interesante porque permite a la Administración Municipal señalar estratégicamente en donde se deben hacer intervenciones para parecerse más a municipios similares que están teniendo un mejor desempeño. Se presenta, de nuevo, una comparación de este tipo con los sub-índices de pobreza multidimensional, pues se trata de una de las baterías de indicadores más completas para comprender las brechas al desarrollo que experimenta el municipio.

¹¹ De acuerdo con la información suministrada por la Contaduría General de la Nación, con corte al 29 de noviembre 2022, había 23 municipios de cuarta categoría y 17 municipios de tercera categoría en el país (de un total de 1102). Para construir los pares hipotéticos, se seleccionan municipios con un perfil geográfico y demográfico similar en cada una de las categorías de referencia, es decir, 4ª y 3ª; el par hipotético escoge, entre los municipios seleccionados de su categoría, el mejor puntaje en cada sub-índice de Pobreza Multidimensional. Los pares hipotéticos son por tanto casos excelentes y las brechas representadas son las máximas.



Sub-índices de Pobreza Multidimensional: Santander de Quilichao frente a Municipios comparables de 4ª y 3ª categoría. Elaboración de GC-PDM con datos del DANE, 2018.

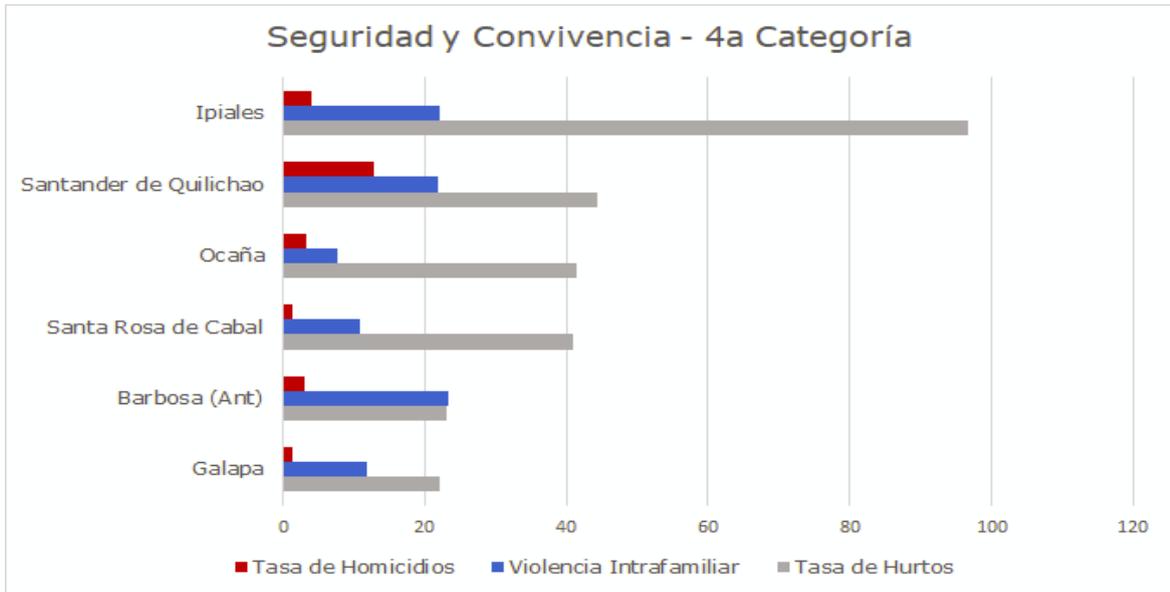
Las conclusiones de esta comparación matizan algunos de los hallazgos de la previa. La baja calidad de las viviendas, tanto por los materiales con los que son construidos como por la disponibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico se presentan como brechas considerables para Santander de Quilichao. De la misma forma, la proporción de hogares con bajo logro educativo aparece demasiado

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

alta para seguir los pasos de municipios comparables.

En cambio, los quilichagüeños aparecen en el camino correcto en cuanto a tasas de rezago escolar y de inasistencia escolar compatibles con las de estos pares. Se incluye, además, en el extremo izquierdo de la gráfica, una comparación de la brecha urbano-rural en el índice global de pobreza multidimensional. Este indica claramente una diferencia amplia entre municipios de cuarta categoría y aquellos de tercera categoría. Esta brecha se analizará con mayor profundidad en la tercera dimensión de este ejercicio de identificación de brechas.

Para seguir con el ejercicio de comparación sistemática, en esta segunda dimensión también se puede comparar a Santander de Quilichao con otros municipios de cuarta categoría que tienen una posición similar en la escala de jerarquía urbana mencionada en la metodología. En la siguiente gráfica se observa, específicamente, la similitud de la estructura de los desafíos en cuanto a seguridad y convivencia ciudadana que enfrentan estos municipios: hurtos, violencia intrafamiliar y homicidios en orden de prevalencia. No obstante, se debe resaltar que Santander de Quilichao se enfrenta a una brecha amplísima en este último índice, que sin duda es el problema más grave. Esto configura una brecha estructural para parecerse más a los demás municipios de Cuarta Categoría. En cambio, las tasas de hurtos y violencia intrafamiliar son similares a las de estos pares, si bien en ambas las y los quilichagüeños deben lidiar con índices propios de los municipios rezagados en esos aspectos.

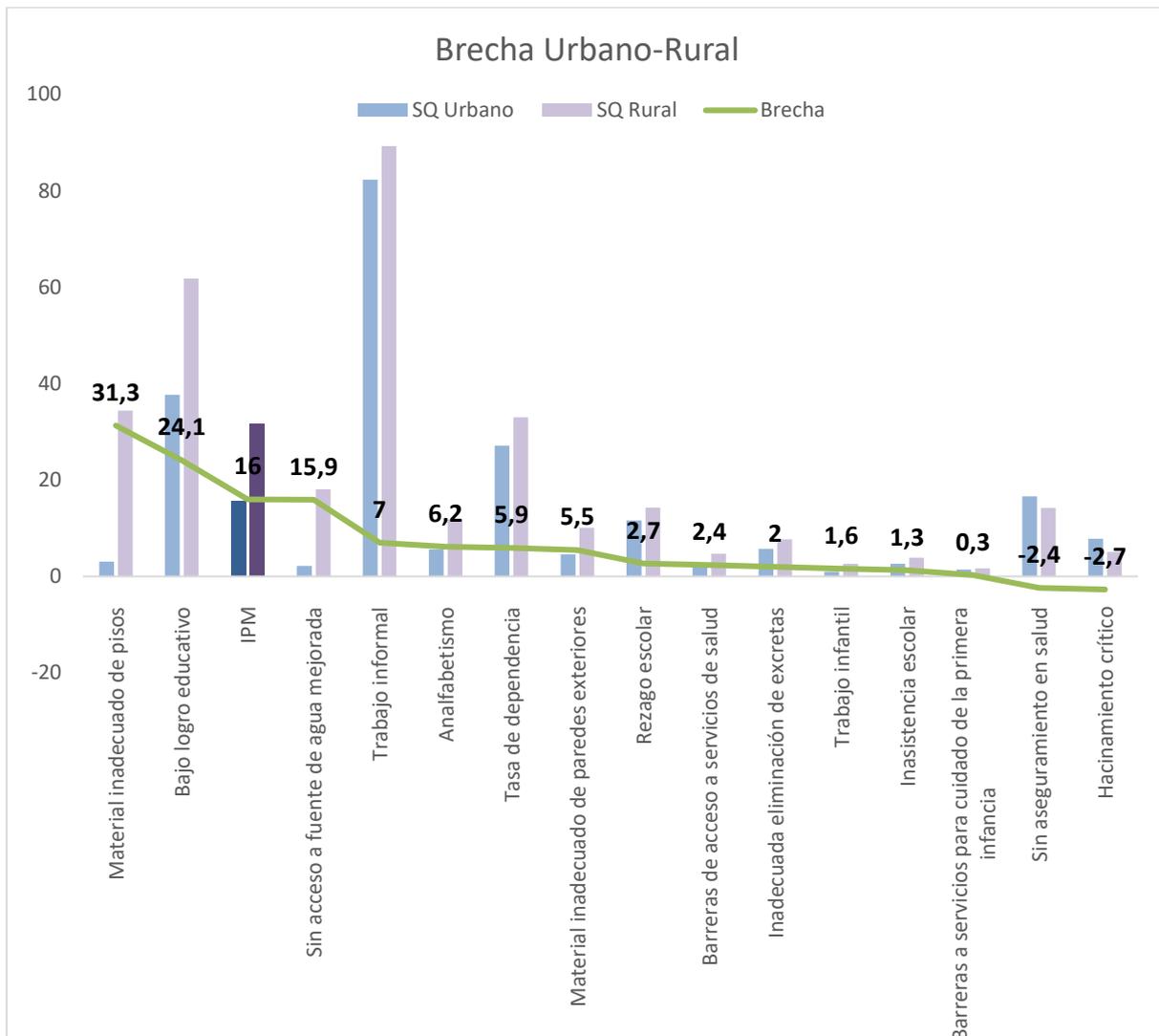


Tres indicadores de brechas en seguridad y convivencia ciudadana. Santander de Quilichao frente a Municipios comparables de 4ª categoría. Elaboración de GC-PDM con datos recopilados por el DNP, 2023.

El análisis en esta área de seguridad y convivencia ciudadana apunta a que la administración municipal de Santander de Quilichao debe ejecutar una estrategia a dos bandas. Por un lado, es necesario atender las problemáticas de delincuencia y problemas de convivencia propios de municipios comparables tanto en el Norte del Cauca como en el resto del país. En este aspecto, las buenas prácticas le apuntan a estrategias focalizadas de prevención apoyadas por el uso de mejores herramientas para apoyar las labores de la Policía Nacional. Por otro lado, es urgente coordinar con otros municipios de la subregión, así como con las autoridades del Departamento y de la Nación, para atender las brechas estructurales por cuenta de la presencia de grupos armados organizados.

Por último, en la tercera, tal vez el ejercicio más difícil por la escasa disponibilidad de datos objetivos, distintos subconjuntos del municipio se comparan entre sí. Este último ejercicio es fundamental para entender mejor las brechas que entorpecen el bienestar de distintas poblaciones con las cuales las transformaciones propuestas tienen un desafío extraordinario. Siguiendo la línea de las comparaciones anteriores, se utilizan los sub-índices de pobreza multidimensional para comparar la zona urbana y la zona rural del municipio. Entre las dos se cuantifica una brecha que da cuenta de retos

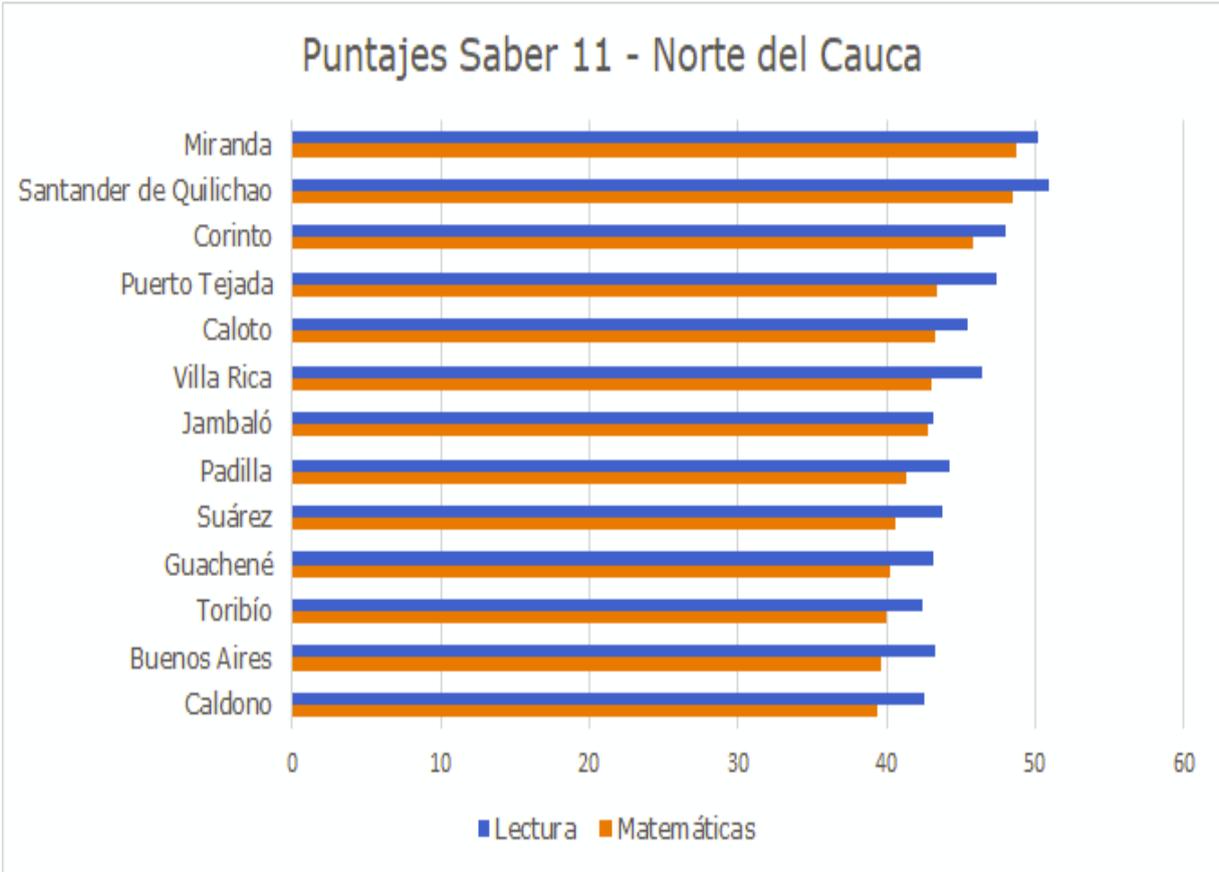
que la Administración Municipal debe enfrentar de inmediato. En efecto, tres aspectos que se marcan como brechas importantes al desarrollo en las comparaciones anteriores aparecen explicadas ampliamente por las desigualdades entre la zona urbana y la zona rural: material inadecuado de pisos y paredes exteriores en viviendas, hogares cuya cabeza de hogar tiene un bajo logro educativo y acceso a fuente agua mejorada.



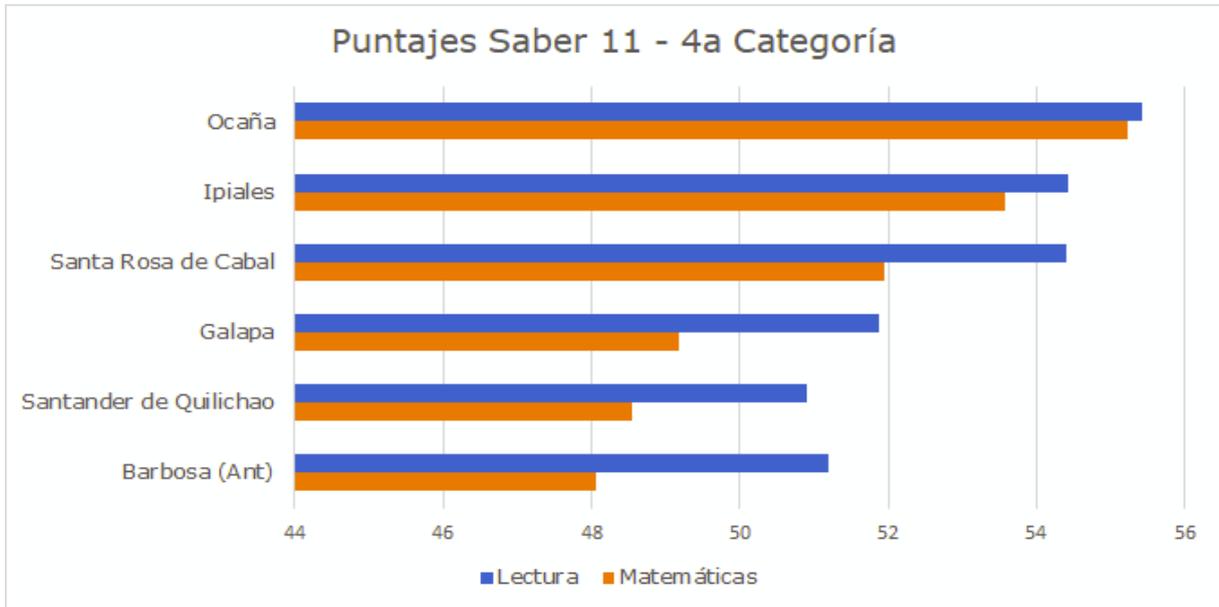
Sub-índices de pobreza multidimensional: Comparación entre zona urbana y zona rural de Santander de Quilichao. Elaboración de GC-PDM con datos del DANE, 2018.

Para terminar, el ejercicio de doble comparación con los demás municipios del Norte del Cauca y con otros municipios de Cuarta Categoría es particularmente relevante en educación. Como se mencionará en la sección de Transformaciones, la administración

municipal de Santander de Quilichao hará apuestas importantes para revolucionar la gestión de la oferta educativa durante el próximo cuatrienio. Por ello, cabe ilustrar que en el momento los estudiantes del municipio experimentan una brecha coyuntural, que puede ser atribuida al contexto regional. Como se observa en la gráfica a continuación, los estudiantes de grado 11 de Santander de Quilichao obtienen el segundo mejor promedio en las competencias de matemáticas y lectura en las Pruebas Saber. En cambio, frente a los pares de la misma categoría administrativa, los puntajes obtenidos por los estudiantes del municipio están rezagados. En efecto, el puntaje en lectura es el más bajo en este grupo de seis municipios, mientras que en matemáticas es el segundo más bajo.



Resultados en Lectura y Matemáticas en las Pruebas Saber 11. Santander de Quilichao frente a municipios del Norte del Cauca. Elaboración de GC-PDM con datos recopilados por el DNP, 2023.



Resultados en Lectura y Matemáticas en las Pruebas Saber 11. Santander de Quilichao frente a otros municipios de Cuarta Categoría. Elaboración de GC-PDM con datos recopilados por el DNP, 2023.

Poblaciones prioritarias: Hacia una ciudadanía diversa

En este apartado se mencionan los aportes al diagnóstico recopilados como parte de los ejercicios de construcción participativa con víctimas; firmantes del proceso de paz de 2016; jóvenes; mujeres; NNA y personas con discapacidades; población LGBTQ+; población campesina; comunidades indígenas; y comunidades afro. De antemano cabe destacar el trabajo de juventudes, poblaciones indígenas y firmantes de paz, quienes elaboraron documentos estructurando sus sugerencias. Como ya se había mencionado, estos son elementos que le dan profundidad a la comprensión de las brechas al desarrollo que existen en el municipio.

En cuanto al primer pilar, una inquietud recurrente fue la participación con un enfoque diferencial de estas poblaciones en la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y en el diseño del Esquema de Presupuestos Participativos. Las poblaciones indígenas, en particular, mostraron preocupación por ser incluidas en los procesos de formalización y actualización catastral.

Mientras tanto, en el segundo pilar, mujeres y población LGBTQ+ expresaron la necesidad urgente de contar con mejores herramientas para prevenir y contrarrestar las VBG, en particular contando con

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

personal mejor capacitado para dichas funciones. Una sugerencia interesante fue que las autoridades encargadas de estos casos articularan con organizaciones sociales y comunitarias para brindar mejor atención. Por otro lado, las comunidades NARP procuran un fortalecimiento de las Guardias Cimarronas. Víctimas y firmantes de paz mostraron especial interés en contar con personas de enlace que les generen mayor confianza en sus relaciones con la Administración Municipal, más allá de que las personas estén o no vinculadas a organizaciones.

En cuanto al tercer pilar, la población LGBTQ+ se refirió con especial intensidad a dos políticas públicas. Una, la Política Pública de Diversidad Sexual, cuya formulación fue una iniciativa de organizaciones que representan a la población pero que no ha sido aprobada. Dos, a la implementación de una Política de Salud Mental en dos sentidos: primero, con alarma por los altos índices de incidencia de afectaciones de salud mental, y segundo con un interés especial en que miembros de la población sean incluidos en la implementación de la política. Similar esfuerzo se debe destacar de las juventudes, que han buscado darle profundidad a la Política Pública de Juventudes y tener mayor incidencia en los programas que las atienden desde las Secretarías de Educación y Cultura, Salud, y Bienestar Social y Participación Comunitaria.

Las poblaciones indígenas y NARP exigieron un rol más preponderante para sus sistemas de conocimiento en la adaptación de los programas de salud y en el mejoramiento de la oferta educativa, así como apoyo para brindar una atención adecuada a personas con discapacidades en sus propias comunidades. Mientras tanto, víctimas y firmantes de paz resaltaron la importancia de apoyar procesos de Memoria Histórica. Para las juventudes sería importante contar con mejor información sobre toda la oferta institucional de apoyos para la educación. Además, sus propuestas han buscado darles profundidad a las ideas planteadas desde las Secretarías de Educación y Cultura, Bienestar Social y Participación Comunitaria, y Local de Salud. Los campesinos quieren participar en la implementación de Quilichao Sin

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
		VERSIÓN: 4
		FECHA:10-01-2024

Hambre. Por último, las personas con discapacidades insistieron en la necesidad de contar con una oferta más amplia para su formación y de apoyo al emprendimiento.

En lo que respecta a inclusión económica, hubo varias propuestas para apoyar una producción agropecuaria más amigable con el medio ambiente, con abonos orgánicos, semillas nativas, prioridad para especies nativas en la reforestación, etc. En paralelo, se buscó apoyo en la gestión para resolver disputas por moras con entidades financieras, mejor acceso a seguros de cosecha y mayor disponibilidad de asistencia técnica agropecuaria. También se recomendó dotar a los apoyos al emprendimiento y a la formalización con un enfoque diferencial sensible a mujeres, población LGBTQ+, personas con discapacidad, minorías étnicas, víctimas y firmantes de paz. Así mismo, varias poblaciones manifestaron interés en vincularse a programas de fomento del turismo.

El quinto pilar del PDM es especialmente importante para poblaciones campesinas e indígenas, que actualmente enfrentan múltiples conflictos por la gestión de recursos naturales y un acceso limitado a soluciones de agua potable y saneamiento básico. Por ejemplo, la producción de almidón de yuca, la crianza de porcinos, la explotación de fauna y recursos forestales con fines comerciales generan presiones ambientales en sus comunidades. Una estrategia propuesta por comunidades indígenas es la incorporación de sus sitios sagrados como áreas protegidas, mientras que poblaciones y organizaciones campesinas solicitan apoyo para la conformación de por lo menos una Zona de Reserva Campesina. Por último, la propuesta de infraestructura social fue recibida con beneplácito por todas las poblaciones. Al respecto, el campesinado propuso tener participación en el diseño de viviendas rurales.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA: 10-01-2024



Parte del equipo GC-PDM con algunos asistentes al taller de Víctimas.

Transformaciones

Las transformaciones son las grandes apuestas del Plan de Desarrollo Municipal “Quilichao somos todos” 2024-2027 para la transformación territorial y la construcción de paz, los cuales están organizadas desde el programa de gobierno alrededor de 6 pilares, a saber:

- 1. Quilichao ordenado, planificado y de gobierno abierto**
- 2. Quilichao inteligente, seguro y en paz**
- 3. Quilichao con desarrollo social y humano**
- 4. Quilichao con inclusión económica**
- 5. Quilichao en armonía con el medio ambiente**

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

6. Quilichao con infraestructura social

Cada pilar es una transformación mayor, que se expresa en un conjunto de transformaciones más puntuales y que pueden ser medidas con metas por resultado, programas y diferentes acciones con indicadores de producto. Es decir, estas transformaciones mayores son la agenda programática en la que se enmarcan todas y cada una de las intervenciones de la Administración Municipal durante el próximo cuatrienio.

Con estas transformaciones propuestas en el programa de gobierno 'Quilichao Somos Todos', nos comprometemos a construir un municipio inclusivo y próspero, donde la planificación, el orden, el gobierno abierto, la seguridad, el desarrollo social y humano, el emprendimiento, la productividad, las oportunidades, la armonía con el medio ambiente y la infraestructura social, son pilares fundamentales. Trabajaremos de la mano con la comunidad para fortalecer la identidad, promoviendo la participación activa y garantizando un futuro sostenible para todos.

En ese sentido, visualizamos a Santander de Quilichao como un referente nacional e internacional, donde cada habitante se siente parte integral de una comunidad próspera y segura. 'Quilichao Somos Todos' nos impulsa hacia un municipio planificado, ordenado, y de gobierno abierto, donde la paz, el desarrollo social y humano, el emprendimiento, la productividad, las oportunidades, la armonía con el medio ambiente, y la infraestructura social son los cimientos que sustentan nuestra visión de un futuro inclusivo y sostenible.

1) Quilichao ordenado, planificado y de gobierno abierto

El pilar “Quilichao Planificado, Ordenado y de Gobierno Abierto” dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el municipio de Santander de Quilichao, implica la formulación de estrategias a largo plazo para el diseño del desarrollo del municipio, donde pueda abarcar áreas como el desarrollo urbano, la infraestructura social, la educación, la salud, etc. En este sentido, la planificación busca establecer metas claras y definir acciones específicas para alcanzar esas metas, proporcionando una visión integral del desarrollo sostenible.

Como municipio planificado, nos referimos también al ordenamiento del territorio alrededor del agua, con una organización y distribución eficiente de los recursos y actividades en el municipio. Involucra la regulación del uso del suelo, el desarrollo de zonas residenciales, industriales y comerciales, así como la preservación de áreas verdes y naturales.

Esta planificación implica también la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración en la toma de decisiones gubernamentales, donde se incluye mecanismos para que los ciudadanos accedan a información pública, participen en la toma de decisiones y puedan hacerle seguimiento a la implementación de políticas, fomentando la involucración activa de la comunidad en la toma de decisiones locales.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador Resultado	Línea Base	Año	Fuente	Meta Indicador Resultado
--------------------------------	------------	-----	--------	--------------------------

Ordenamiento Territorial - Porcentaje - Uso adecuado	25,51	2012	DNP a partir de información del IGAC	31
Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	79,8	2021	DAFP	85
Finanzas públicas - Nuevo IDF Puntaje nuevo Índice de Desempeño Fiscal	70,28	2020	DNP - DDDR	71

Macrometas

1.1. Gestionar la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal incorporando el enfoque de alrededor del agua y los recursos naturales

Programa: Plan de Ordenamiento Territorial

Promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Acciones e iniciativas:

- Realizar un mapeo y capacitación de actores sociales relevantes para la construcción del Documento Técnico de Soporte y las cartografías necesarias para el diagnóstico.
- Realizar mesas de trabajo sobre uso de espacio público con actores frecuentemente involucrados en conflictos por el mismo (pequeños y medianos comerciantes, centros de culto, prestadores de servicio de transporte).
- Promover enfoques diferenciales en la fase de construcción participativa del POT.
- Designar y caracterizar zonas rurales elegibles para la gestión de Planes de Manejo Ambiental con énfasis en gestión del agua, de los riesgos de desastres y de la adaptación frente al cambio climático, en concurrencia con las comunidades que la habitan.
- Elaborar documentos y cartografía de componentes general, urbano y rural para la ocupación y uso del suelo y del agua y para los estudios de estratificación.
- Revisar los instrumentos de gestión y financiación asociados al aprovechamiento del suelo y del agua.
- Formular el Plan de Ordenamiento Territorial y gestionar su discusión y aprobación. PATR 119698279981.
- Gestionar el avance del proceso de implementación del Catastro Multipropósito en el municipio, focalizando zonas priorizadas con enfoques diferenciales. PATR 19698279989.
- Gestionar el fortalecimiento administrativo y operativo de la Oficina Municipal de Tierras.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Documentos de planeación	400201600	1 Documento de planeación elaborado	11.1 y 11.7

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	170401000	3.000 Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	11.a

1.2. Diseñar y poner en marcha instrumentos para optimizar la planeación municipal

Programa: Plan de Ordenamiento Territorial

Promoción de estrategias administrativas para una planeación participativa y más eficiente, con el objeto mejorar el acceso, uso y aprovechamiento de los recursos públicos. Incluye acciones dirigidas a ejercer la vigilancia y el control en materia fiscal, de gestión y de resultados en las entidades, organismos y particulares que administran fondos o bienes de la Nación. Incluye el fomento del control fiscal participativo de los recursos públicos.

Acciones e iniciativas:

- Realizar un diagnóstico espacial de fortalezas y debilidades en acceso a infraestructura y servicios públicos en la cabecera urbana del municipio.
- Elaborar un manual de funciones de las UBAs y definir los barrios en cada una de ellas.
- Gestionar apoyos para la implementación de las UBAs.
- Elaborar un reglamento de Presupuestos Participativos donde se definan la metodología de selección de proyectos, los mecanismos de ejecución de los fondos de inversión pública y la implementación gradual de los mismos.
- Organizar y realizar talleres comunales para socializar la metodología de Presupuestos Participativos y las UBA y promover la participación ciudadana como parte del Programa de

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. PATR 119698279985.

- Implementar un trazador presupuestal de equidad y género.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200107	10 iniciativas creadas	16.7



Asistentes al taller para Personas con Discapacidad.

1.3. Formular el Plan Integral de Movilidad 2025-2055

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Programa: Plan de Movilidad

Orientado a la prestación de servicios de transporte público de pasajeros en condiciones de sostenibilidad y calidad, con estándares de servicio adecuados para los distintos territorios, facilitando la movilidad y experiencia de los usuarios y reduciendo los tiempos y costos de los trayectos, así como el aseguramiento de la intermodalidad de la infraestructura de transporte, la multimodalidad de los servicios que se prestan y la articulación e integración entre los diversos modos de transporte y la seguridad al peatón. Lo anterior, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.

Acciones e iniciativas:

- Levantar un diagnóstico de aspectos positivos y negativos en la movilidad en la cabecera urbana y en la zona rural del municipio, así como en relación con la región Norte de Cauca, con participación ciudadana.
- Proyectar escenarios de evolución de actores peatonales, en vehículos no motorizados (especialmente bicicletas) y en vehículos motorizados pequeños (motos), medianos (automóviles y microbuses) y grandes (buses y camiones), para formular una visión de largo plazo para la movilidad en el municipio acorde con las dinámicas de la región Norte del Cauca.
- Implementar una matriz de riesgos y un programa de evaluaciones periódicas al PIM.
- Articular acciones con las Secretarías de Planeación, de Infraestructura y de Educación para la implementación del PIM.
- Formular estrategias de promoción de una movilidad más sostenible, en particular con promoción del uso de bicicletas (por medio de infraestructura vial más segura, ciclo-parqueos e incentivos para el uso) y de la transformación del parque automotor hacia vehículos eléctricos e híbridos.
- Institucionalizar los Días sin Carro con amplia divulgación de los resultados en términos de reducción de contaminación auditiva y del aire, reducción de la accidentalidad y percepciones de actores

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

de movilidad vulnerables (personas con discapacidad, niños, adultos mayores).

- Formular estrategias de promoción de seguridad y cultura vial, en articulación con Agencia Nacional de Seguridad Vial y según estándares OCDE, que abarquen campañas focalizadas, en conjunto con instituciones educativas, empresas y otros actores.
- Prever mecanismos para implementar programas transitorios de movilidad diferenciada para atender en el corto plazo focos de problemas de seguridad vial y movilidad.
- Implementar las zonas de parqueo temporal pago (zonas azules) identificadas en estudios previos, incluyendo la formalización de los mecanismos de recaudo.
- Implementar las zonas de parqueo temporal pago (zonas azules) identificadas en estudios previos, incluyendo la formalización de los mecanismos de recaudo.
- Gestionar el fortalecimiento del servicio de transporte público en cabecera urbana y zonas rurales del municipio.
- Contratar los servicios y suministros necesarios para llevar a cabo y optimizar la operación de la Secretaría de Movilidad.
- Mantenimiento de infraestructura de seguridad vial (semáforos, señalización horizontal y reductores de velocidad).

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Infraestructura red vial regional	Documentos de estudios técnicos	240213800	4 Documentos de estudios técnicos realizados	9.1 y 11.2
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de planeación	459901900	1 Documento de planeación realizado	17.14
Seguridad de transporte	Servicio de sensibilización a los actores viales	240902300	1.000 personas sensibilizadas	11.2

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
		VERSIÓN: 4
		FECHA:10-01-2024

Seguridad de transporte	Documentos normativos	240902500	3 Documentos normativos elaborados	11.2
Seguridad de transporte	Celdas de estacionamiento disponibles	240906200	120 Celdas de estacionamiento regulado disponibles	11.2
Seguridad de transporte	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901300	5000 Metros lineales de vías con infraestructura instalada	11.2

1.4. Fortalecimiento administrativo de los procesos institucionales de la Alcaldía Municipal

Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Corresponde a la ejecución del programa integral, institucional, financiero y administrativo que cubra la entidad territorial y que tenga por objeto restablecer la solidez económica y financiera de la misma mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos.

Acciones e iniciativas:

- Modernizar la Gestión Administrativa de la Secretaría de Movilidad.
- Adelantar un rediseño institucional que permita un modelo de operación por procesos y resultados alineado a la estrategia institucional.
- Fortalecer la política de planeación y gestión Institucional, según lineamientos del MIPG, y apoyar los planes sectoriales de las dependencias.
- Desarrollar e implementar los Planes Institucionales de la administración municipal.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
		VERSIÓN: 4
		FECHA:10-01-2024

- Implementar anualmente el Plan de Comunicaciones.
- Desarrollar e implementar las políticas y estrategias institucionales de la Alcaldía Municipal (MIPG y sistemas integrados de gestión).
- Fortalecer la relación estado ciudadano con trato humanizado en la Alcaldía Municipal.
- Implementar anualmente la estrategia para el desarrollo de los espacios de diálogo en la rendición de cuentas.
- Realización de jornadas administrativas descentralizadas.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de planeación	459901900	1 Documento de planeación realizado	17.14
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de asistencia técnica	459903100	8 Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	16.6
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de política	459903200	6 Documentos de política elaborados	16.6
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	32 Espacios de participación promovidos	16.7

1.5. Fortalecimiento institucional por medio de Estrategias de Gobierno Abierto, TIC y Seguridad Digital

Programa: Gobierno Abierto

Orientado a impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones,

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y apropiación de las TIC, el desarrollo de procesos de educación no formal con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria, y de las competencias y habilidades digitales en las personas. Incluye las acciones para la formulación, socialización, seguimiento y evaluación de políticas de transformación digital pública, gobierno y seguridad digitales. Así mismo, incluye la implementación de los servicios ciudadanos digitales, la generación de capacidades en TIC para el Gobierno, y la dinamización del ecosistema de innovación pública digital.

Acciones e iniciativas:

- Unificar mediante un sistema de información global los datos dispersos a la medida los requerimientos internos de la administración municipal para la prestación de un servicio eficiente y de calidad
- Formular la estrategia de fortalecimiento institucional del gobierno abierto, TIC y seguridad digital
- Fortalecer el proceso de apoyo TIC en generación de informes de seguimiento para los planes y programas TIC en la Alcaldía Municipal
- Implementar estrategia de inscripción y racionalización de trámites en el Sistema Único de Información de Trámites
- Modernizar equipos tecnológicos para fortalecer la operatividad en las labores de las dependencias de la Alcaldía Municipal.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
-----------------	----------	-------------------	----------------------------------	-----

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
		VERSIÓN: 4
		FECHA:10-01-2024

Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Documentos de lineamientos técnicos	230208300	1 Documento de lineamientos técnicos elaborado	4.4; 4.b; 8.2; 8.3; 9.b; 9.c; 9.5; 10.2; 16.6; 16.10 y 17.17
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Documentos de planeación	230100400	1 Documento de planeación elaborado	9.c
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Documentos de seguimiento	230100500	8 Documentos de seguimiento elaborados	9.c

1.6 Implementar acciones para mejorar la sostenibilidad financiera de la administración municipal

Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Corresponde a la ejecución del programa integral, institucional, financiero y administrativo que cubra la entidad territorial y que tenga por objeto restablecer la solidez económica y financiera de la misma mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos.

Acciones e iniciativas:

- Adelantar gestiones para la recuperación de cartera de Hacienda por medio de acciones coactivas y jurídicas.
- Diseñar e implementar programas de recuperación de cartera para y desde otras dependencias de la administración municipal.
- Modernizar los sistemas de recaudo de tasas, multas e impuestos del municipio.
- Realizar actividades de educación y cultura tributaria haciendo énfasis en los beneficios de contribuir al municipio.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de educación informal	459903000	1000 personas capacitadas	16.6



Taller con representantes de las Juntas de Acción Comunal.

 Alcabdia Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

2) Quilichao inteligente, seguro y en paz

El pilar "Quilichao Inteligente, Seguro y en Paz" dentro del Plan de Desarrollo Municipal refleja la visión y los objetivos estratégicos destinados a transformar la ciudad en un entorno avanzado, seguro y armonioso para sus residentes.

La seguridad ciudadana es esencial para el bienestar de la comunidad, para actuar de manera integral se debe partir de entender los diversos factores que ocasionan la inseguridad, a partir de ellos visualiza fortalecer la prevención del delito, avanzar en la generación de oportunidades, la atención en sitios críticos (mapas de calor) y, no menos importante fortalecer la presencia de la fuerza pública.

Este componente del Plan también busca aprovechar las tecnologías de la información y comunicación para modernizar los servicios públicos, promover la participación ciudadana y fomentar el desarrollo económico. Se propone la implementación de soluciones tecnológicas que mejoren la eficiencia administrativa, la gestión de recursos y la conectividad digital. Esto incluye la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones para la seguridad, la creación de plataformas digitales para servicios municipales y la promoción de la educación digital.

De igual manera, se debe mejorar la infraestructura de vigilancia y fortalecer las fuerzas del orden para una mejor cobertura y capacidad de respuesta. Se contempla el aumento de la presencia policial, el equipamiento con tecnología moderna para la seguridad, y la implementación de estrategias de prevención del crimen, como programas comunitarios (vecino cuida al vecino, alarmas comunitarias, timbres de pánico) y actividades formativas y recreativas que contribuyan a generar un entorno seguro.

Otro enfoque del componente es la Paz, fundamental para el desarrollo sostenible y la convivencia pacífica de la comunidad. Este componente del Plan aborda la promoción de la cultura de paz, la resolución pacífica de conflictos y la inclusión social a través de la

implementación del PDET. Se proponen programas y actividades que fomenten la tolerancia, el diálogo intercultural, el acceso a la institucionalidad de justicia y paz y la participación ciudadana en la toma de decisiones. Además, se busca fortalecer los lazos comunitarios, apoyar iniciativas de reconciliación y promover el respeto a los derechos humanos.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador Resultado	Línea Base	Año	Fuente	Meta Indicador Resultado
Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	155,65	2019	DNP, con datos de Medicina Legal y DANE	148
Convivencia y seguridad ciudadana - Segunda medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial - Porte armas	11,35	2020	DNP, con datos del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	9,9
Pobreza - IPM - Rural	31,7	2018	DANE	27

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo Integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Macrometas

2.1 Formular e implementar el programa integral de convivencia ciudadana PISCC

Programa: Seguridad y Convivencia Ciudadana

Orientado al fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.

Convivencia ciudadana: Orientada a promover la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico.

Seguridad ciudadana: Conjunto de acciones integrales que buscan proteger de manera efectiva a los ciudadanos, tanto de los delitos, como de los comportamientos que afectan su integridad física y material, dentro del marco del respeto a las normas establecidas.

Acciones e iniciativas:

- Formular e implementar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana de acuerdo a Políticas Nacionales.
- Crear la Estampilla para la Justicia Familiar con el fin de fortalecer los servicios que presta la Comisaría de Familia de Santander de Quilichao, en cumplimiento de la ley 2126 de 2021.
- Ampliar el horario de atención de la Comisaría de Familia para dar cumplimiento a la Ley 2126 de 2021 y/o crear una Comisaría de Familia móvil que brinde atención periódica en los diferentes centros poblados.
- Diseñar y realizar campañas para la prevención y tratamiento de consumo problemático de SPA, con énfasis en prevención y reducción de daños.
- Gestionar estudios y diseño para la construcción del Centro Transitorio de Internamiento Preventivo para Menores Infractores del municipio de Santander de Quilichao. PATR 119698280293.

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- Dotar y fortalecer la Casa de Justicia. PATR 119698280291.
- Capacitar al grupo de conciliadoras dentro de las JAC y fortalecer el apoyo de la seguridad y convivencia con enfoque de género, además apoyarse con personal idóneo como abogados, trabajadores sociales y psicólogos, entre otros.
- Gestionar la ampliación de espacios de conciliación en articulación con organizaciones étnicas y comunidades religiosas.
- Gestionar programas de Convivencia y Seguridad Ciudadana focalizados para NNA y juventudes, de acuerdo con la estrategia Brújula.
- Articular con organizaciones religiosas, organizaciones sociales y de sociedad civil la implementación de estrategias para el fortalecimiento y/o recuperación del tejido familiar, respetando la libertad de culto.
- Promover acciones de Justicia Inclusiva, Justicia Restaurativa y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) para la solución de conflictos, incentivando este rol de conciliadores entre los NNA y las juventudes del municipio. PATR 119698279504.
- Formular e implementar actividades para la atención y prevención de la violencia intrafamiliar y de las violencias basadas en género (VBG) en zonas urbanas y rurales.
- Fortalecer las actividades relacionadas con la Política Nacional de Erradicación de la Violencia contra la mujer (Ley 294), en articulación con la Estrategia Patrulla Púrpura de la Policía Nacional y con la Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria.
- Gestionar convenio interadministrativo y administrar aportes para el Centro Transitorio de Internamiento Preventivo para Menores Infractores de Puerto Tejada, con miras al mejoramiento del establecimiento y fortalecimiento de su operación.
- Articular con el Consejo Interétnico y con otras organizaciones étnicas independientes presentes en el territorio.
- Coordinar con la Policía para realizar planes especiales de vigilancia en los alrededores de las instituciones educativas.
- Implementar la Política Pública de Libertad Religiosa y coordinar la implementación de proyectos conjuntos de seguridad y convivencia ciudadana.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- Gestionar un Plan de desarme con enfoque para la región Norte del Cauca y en articulación con comunidades que presenten altos índices de conflictividad.
- Fortalecer las Jornadas de Justicia Móvil y promover los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos.
- Realizar vigilancia de la policía en los alrededores de las instituciones educativas.
- Realizar capacitación periódica con la Policía Nacional y la Inspección de Policía para la atención oportuna a casos y denuncias por maltrato animal, delitos ambientales, imposición de multas.
- Poner en marcha la estrategia de restablecimiento de derechos de NNA, implementando los hogares de paso.
- Actualizar la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Documentos Planeación	120300200	1 Plan Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género elaborado	9.c; 15.a; 15.5; 16.a; 16.1 y 16.6
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900	32 Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	9.c; 15.a; 15.5; 16.a; 16.1 y 16.6

2.2. Diseñar una estrategia de atención integral para prevención del delito en jóvenes y con enfoque de género

Programa: Seguridad y Convivencia Ciudadana

Este aspecto del Plan se enfoca en adelantar programas de prevención del delito, en un trabajo articulado con diversos actores de

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

la ciudad para ofrecer oportunidades lícitas a la población (empleo, educación, emprendimiento, resocialización) y así desincentivar los diversos factores de riesgo que llevan a delinquir. Un trabajo centrado en la familia y en los NNA y jóvenes que ayude a reconstruir el tejido social y la sociedad Quilichagüena en general.

También se orienta al desarrollo y formulación de políticas, estrategias y mecanismos encaminados a fortalecer la acción coordinada e integral del Estado, para alcanzar el ejercicio de una política criminal coherente, eficaz y racional.

Acciones e iniciativas:

- Coordinar y hacer seguimiento a la articulación de las iniciativas municipales enfocadas en juventudes en sus componentes de seguridad y convivencia ciudadana, en particular el Programa Juventud en Paz y la PP de Juventudes, con las estrategias nacionales Jóvenes en Paz y Jóvenes Guardianes de la Naturaleza y la estrategia DE-PAÍS.
- Diseñar e implementar estrategias para la prevención del reclutamiento de NNA y jóvenes en zonas rurales, incorporando un enfoque diferencial étnico.
- Gestionar espacios de diálogo entre Policía Nacional, en particular la Patrulla Púrpura, y organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres y de la población LGBTQ+.
- Formalizar escenarios de diálogo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para mejorar la gestión de medidas para menores infractores y para restablecimiento de derechos de menores.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	Documentos de planeación	120700203	1 Documento de Política en materia de prevención del delito en Adolescentes y Jóvenes elaborado	16.a; 16.3 y 16.10

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

2.3. Implementar las TIC en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana

Programa: Seguridad y Convivencia Ciudadana

Diseño e implementación de las TIC orientadas a atender las necesidades de las dependencias de la entidad en Sistemas de Información, infraestructura computacional, y redes, que apoyen los procesos de toma de decisiones y la accesibilidad a la ciudadanía.

Acciones e iniciativas:

- Fortalecimiento del Observatorio del Delito, con especial atención a la producción instantánea de datos con enfoques diferenciales y con georreferenciación precisa. PATR 119698279512.
- Implementar acciones para adquirir la capacidad de producir mapas digitales de convivencia y seguridad que fortalezcan la comprensión del contexto territorial.
- Robustecer la capacidad operativa de la fuerza pública por medio de estrategias para optimizar el uso de las TIC utilizando datos producidos por el Observatorio del Delito.
- Adquirir y poner en marcha cámaras y botones de pánico (alarmas) en zonas de alta incidencia del delito.
- Gestionar la adquisición de drones para apoyar labores policivas y de seguridad ciudadana bajo los lineamientos del PISCC.
- Formalizar escenarios de diálogo con gremios y comerciantes a nivel municipal y de la región Norte del Cauca para la gestión de estrategias de prevención y atención de delitos contra la propiedad privada.
- Crear estrategias de intervención social y policiva para mapear y desincentivar las actividades ilegales de minería, en particular cuando éstas afectan áreas de alto valor ecosistémico y/o generan altas tasas de conflictividad social.
- Gestionar un mejor equipamiento para la Patrulla Púrpura.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
		VERSIÓN: 4
		FECHA:10-01-2024

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio información implementado	450100700	1 Sistema de información implementado	9.c; 15.a; 15.5; 16.a; 16.1 y 16.6

2.4 Impulsar la implementación del PDET y la Política de Paz Total en el municipio

Programa: Paz y Reconciliación

Corresponde a la financiación para la construcción de los Escenarios de paz, Convivencia Ciudadana e inclusión social, como también para el avance en la implementación del PDET en el municipio con enfoque reparador.

Acciones e iniciativas:

- Formalizar escenarios de diálogo y articulación con la Mesa Local de Víctimas, gestionando que la misma se fortalezca como órgano de representación de toda la población víctima del conflicto armado asentada en el municipio.
- Formalizar escenarios de diálogo y articulación con defensores de derechos humanos, líderes de Juntas de Acción Comunal y otros líderes de la sociedad civil que son vulnerables ante actores armados. PATR 119698280097.
- Gestionar escenarios de diálogo con personas en proceso de reincorporación a la vida civil.
- Impulsar la participación de actores ciudadanos en la revisión y actualización del PATR.
- Impulsar espacios de articulación con el Gobierno Departamental y municipios de la región Norte del Cauca para la gestión ante el Comisionado de Paz de mesas de trabajo para diseñar acciones y hacer seguimiento a la implementación efectiva de la iniciativa de Paz Total.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- Fortalecer el Consejo Municipal de Paz, reconciliación y convivencia, y las instancias de participación relacionadas, apoyando el cumplimiento de su plan acción y generando las garantías de participación
- Articular acciones para garantizar los espacios de interlocución permanente entre las personas firmantes de paz y el gobierno municipal.
- Articular acciones para la creación e implementación de las rutas de protección para la población firmante de paz.
- Gestionar la implementación de la política pública nacional de reconciliación, convivencia y no estigmatización.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Justicia transicional	Servicio para la articulación de los mecanismos de justicia transicional	120400200	9 Espacios de articulación interinstitucional celebrados	16.6
Fortalecimiento a la gobernabilidad territorial para la seguridad, convivencia ciudadana, paz y postconflicto	Servicio de apoyo financiero para la construcción de Escenarios de paz, convivencia ciudadana e inclusión social	370202600	1 Escenario de paz, Convivencia Ciudadana e inclusión social financiado	16.1

Macrometa transversal

Programa: Implementación PDET

La Ley 2272 de 2022, que define la Política de Paz de Estado, establece:

"ARTÍCULO 4°. Modifíquese el artículo 6° de la Ley 418 de 1997, el cual quedará así:

ARTÍCULO 6°. En el Plan Nacional de Desarrollo y en los Planes de

 Alcabdia Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Desarrollo Locales de las entidades territoriales se fijarán políticas, programas y proyectos, dirigidos al cumplimiento de los acuerdos de paz pactados y el logro de la paz, así como el desarrollo social y económico equitativo, la protección de la naturaleza y la integración de las regiones, en especial, los municipios más afectados por la violencia o aquellos en los que la presencia del Estado ha sido insuficiente, a través de la promoción de su integración e inclusión. (...)

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de las entidades territoriales.

El Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Locales tendrán un capítulo denominado "Proyectos, políticas y programas para la construcción de paz".

PARÁGRAFO 1º. En los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales ubicadas en zonas PDET se priorizará lo dispuesto en el Plan Marco de Implementación (PMI) y, en concordancia con ello, la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los Planes de Acción para la Transformación Rural (PATR), los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), los Planes Nacionales Sectoriales (PNS), los Planes Integrales de Reparación Colectiva y los Planes de Retorno y Reubicación."

Por otra parte, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) fueron incorporados en el ordenamiento jurídico mediante el Decreto 893 de 2017, concebidos como un "instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece en el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales" (artículo 1).

Con fundamento con lo señalado, el departamento de Cauca expidió la ordenanza 106 de 2019 "por medio de la cual se armoniza el Plan Departamental de Desarrollo y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio con los Planes de Acción para la Transformación Regional-PATR de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el Departamento del Cauca", que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/wp-content/uploads/Documentos/Ordenanza%20106%20de%202019.pdf>

En este sentido, el municipio de Santander de Quilichao expidió el Acuerdo N 12 de 2019 “Por medio del cual se adopta el Plan de Acción para la Transformación Regional- PATR Subregional Alto Patía y Norte del Cauca del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)”, conforme a las apuestas territoriales para la transformación territorial, el cierre de brechas y la construcción de paz, reconoce los avances y disposiciones legales para el desarrollo rural, acordes a nuestro ordenamiento territorial y diversidad poblacional. Este Acuerdo, se puede consultar mediante el siguiente enlace:

<https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/SANTADER-DE-QUILICHAO-ACUERDO-1.pdf>

Los PDET tienen como finalidad la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y el relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad en las zonas priorizadas; para ello, buscan asegurar:

El bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales.	Protección de la riqueza pluriétnica y multicultural.	Reconocimiento y promoción de las organizaciones comunitarias.
Hacer del campo un escenario de reconciliación con un propósito común: la paz.	Desarrollo e integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto.	Desarrollo de la economía campesina y otras formas de economía propia mediante el acceso integral a la tierra y a bienes y servicios productivos sociales.

Según el artículo 4 del Decreto 893 de 2017, cada PDET se instrumentaliza mediante un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), construido de manera participativa, amplia y pluralista en las zonas priorizadas; compuestos por iniciativas formuladas por la

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
		VERSIÓN: 4
		FECHA:10-01-2024

misma población rural, para lograr los objetivos PDET.

Las iniciativas del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), formen parte integral del Plan de Desarrollo del Municipio de Santander de Quilichao “Quilichao Somos Todos” en la parte estratégica para la vigencia 2024-2027, situación que permitirá lograr mayor cumplimiento y logro de los objetivos PDET, conforme a sus capacidades y estrategias de complementariedad y corresponsabilidad para contribuir con las transformaciones y lograr resultados con impacto regional para el cierre de brechas.

En este sentido, se presenta la armonización entre las líneas estratégicas del plan de desarrollo municipal y las iniciativas PDET. Esta contribuirá a que durante los próximos cuatro años se activen e implementen las iniciativas, a través de la estructuración y ejecución de proyectos integradores y transformadores, y la conformación de alianzas para la paz, a partir de la corresponsabilidad de las diferentes entidades del orden nacional y territorial, la cooperación internacional, academia, sector privado, y otros aliados en el marco de la Planeación territorial, los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, y los Planes Sectoriales; que contribuyen al logro de las transformaciones territoriales.

Esta alineación se concreta en los procesos de planificación, con los indicadores de producto que establece el municipio para fijar sus metas con relación a las iniciativas PATR, vinculadas a las líneas estratégicas de este plan de desarrollo, conforme a sus competencias municipales.

Líneas estratégicas y pilares PDET

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Estructura parte estratégica del plan: Transformaciones	Pilares PDET	Título de la iniciativa	Código de las iniciativas PATR a movilizar	Tipo de iniciativa proyecto y/o gestión
1. Quilichao ordenado, planificado y de gobierno abierto	Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y el uso del suelo	1. Generar espacios para que se haga efectivo el derecho de participación y consulta que tienen las comunidades étnicas y campesinas en el municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca	119698279985	Gestión
		Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT del Municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca	119698279981	Gestión e Inversión
		Actualización del catastro rural multipropósito en el Municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca	119698279989	Gestión
2. Quilichao inteligente, seguro y en paz	Pilar 8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz.	8. Respeto y fortalecimiento a las acciones propias de diálogo, convivencia y paz desarrolladas por las comunidades del Norte del Cauca con todos los actores sociales y políticos de la región.	119698280097	Gestión
		Creación implementación y fortalecimiento del Sistema Local integral de Justicia con el fin de mejorar la atención, acceso real y la protección de derechos de la población en Santander de Quilichao.	119698279504	Gestión

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

		Ampliación dotación de la casa de justicia del municipio de Santander de Quilichao	119698280291	Gestión
		Construcción y dotación del centro transitorio de menores infractores en el municipio de Santander de Quilichao.	119698280293	Gestión
		Promover, ante las entidades competentes, la creación del observatorio Municipal de Violencias contra las mujeres y población LGTBI.	119698279512	Gestión
3. Quilichao con desarrollo social y humano	Pilar 3. Salud Rural	Fortalecimiento de los comités en salud del municipio de Santander de Quilichao Cauca.	119698280216	Gestión e Inversión
		Gestionar ante las entidades correspondientes las estrategias que permitan el aseguramiento al sistema general de salud al 100% de las familias.	119698280211	Gestión e Inversión
		Promoción de la cultura en salud sexual y reproductiva desde un enfoque diferencial en el municipio de Santander de Quilichao Cauca.	119698278887	
		Fortalecer las actividades de promoción y prevención en el marco de un enfoque intercultural.	119698280213	Gestión e Inversión

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

	Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia	Realizar los estudios para la implementación y dotación de centros de producción audiovisual y telecomunicaciones en las Instituciones y Centros Educativos de la zona rural del municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca	119698279432	Gestión e Inversión
	Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Fortalecer los programas estatales de acceso a la alimentación de los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en el municipio de Santander de Quilichao.	119698280286	Gestión e Inversión
		Estudios de Factibilidad para Constituir y poner en Funcionamiento un Banco de Alimentos en el municipio de Santander de Quilichao.	119698279505	Gestión e Inversión
		Formular la política pública sobre derecho, autonomía y soberanía alimentaria impulsada en los territorios indígenas, afros y campesinos del municipio de Santander de Quilichao.	119698280284	Gestión e Inversión
4. Quilichao con inclusión económica	Pilar 6. Reactivación, económica y producción agropecuaria	Desarrollo del ecoturismo rural en el municipio de Santander de Quilichao.	119698280279	Gestión
		Realizar estudios, diseños, construcción y puesta en marcha de una red de centros de acopio en Santander de Quilichao.	119698279594	Gestión e Inversión

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

		Crear e implementar una estrategia de bancos de conservación, reproducción, uso, mejoramiento, protección y distribución de semillas nativas, en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca.	119698279645	
	Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia	Ampliar la cobertura del proyecto “Escuela y Café” en las Instituciones Educativas ubicadas en las zonas cafeteras del municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca	119698280245	Gestión
5. Quilichao en armonía con el medio ambiente	Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y el uso del suelo	1. Revisar, ajustar y ejecutar los Planes de Manejo Ambiental en el municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca	119698280072	Gestión e Inversión
		Crear los mecanismos para articular la reglamentación ambiental propia del municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca	119698279862	Gestión
		Gestionar la realización de un diagnostico, la formulación de un plan de gestión del riesgo del Municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca	119698280076	Gestión e inversión
	5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	Formular e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca	119698279430	Inversión

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

6. Quilichao con infraestructura social	Pilar 2. Infraestructura y Adecuación de Tierras.	Realizar mantenimiento periódico de vías terciarias del municipio de Santander de Quilichao - Cauca	119698279549	Gestión inversión	e
		Realizar estudios, diseños y pavimentación de las vías terciarias mediante soluciones alternativas (placa huellas) en Territorio Campesino I, Territorio Campesino II y Territorio Indígena Munchique Los Tigres, municipio de Santander de Quilichao Cauca.	119698279574	Gestión inversión	e
		Realizar estudios, diseños y construcción de puentes vehiculares del municipio de Santander de Quilichao.	119698279576	Gestión inversión	e
		Realizar estudios, diseños e instalación de redes eléctricas con el fin de expandir cobertura para suministrar servicios a viviendas en los diferentes sectores del municipio de Santander de Quilichao.	119698279580	Gestión inversión	e
		Realizar estudios, diseños e implementación de energías renovables no convencionales como paneles solares en la zona rural del Municipio de Santander de Quilichao.	119698279509	Gestión inversión	e
	Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Realizar, estudios, diseños y mejoramiento de viviendas rurales en el Municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca.	119698279379	Gestión inversión	e

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

		Realizar, estudios, diseños y construcción de vivienda rural en el municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca.	119698279357	Gestión inversión	e
		Diseñar e implementar alternativas para un manejo adecuado de aguas residuales domésticas en la zona rural dispersa del municipio de Santander de Quilichao.	119698279442	Gestión inversión	e
		Realizar, estudios, diseños, mejoramiento y optimización de sistemas de acueducto existentes en la zona rural del Municipio de Santander de Quilichao, Departamento del Cauca.	119698279372	Gestión inversión	e
	Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Realizar estudios, diseños, construcción, dotación y puesta en operación de una galería en el municipio de Santander de Quilichao.	119698279604	Gestión inversión	e
	3. Salud Rural	Formular los proyectos para la adquisición de doce ambulancias para los núcleos veredales del municipio de Santander de Quilichao Cauca.	119698280219	Gestión inversión	e
Nota:	Existen iniciativas asociadas a los pilares PDET que tienen que ver con varias líneas estratégicas. En este sentido durante el proceso de movilización y de manera continua se analizará la alineación estratégica para el logro de los resultados, el cierre de brechas y las transformaciones en la ruralidad.				

Seguimiento a las líneas estratégicas con iniciativas PATR-PDET

La administración municipal, según sus competencias en el plan de desarrollo, realizará seguimiento articulada con la Agencia de Renovación del Territorio, ART, para la contribución de iniciativas PATR de acuerdo con la estrategia de gobierno; estas se concretarán mediante acciones de gestión y/o proyectos que apoyarán los rezagos

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
		VERSIÓN: 4
		FECHA:10-01-2024

en implementación durante los próximos cuatro años, y el logro de los objetivos PDET.

En este mismo sentido, las iniciativas se vinculan a los indicadores de resultado y/o producto que, conforme a los procesos de gestión y/o proyectos, se cumplan en el ciclo de gestión de inversión pública y de planificación de la entidad territorial. Esto permitirá alinear la planeación, para la concreción de resultados.

Indicadores estratégicos de gestión para el seguimiento y medición de avances

Nombre del Indicador	Descripción
Porcentaje de programas y proyectos del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) alineados con las iniciativas prioritarias del PATR. Se calculará dividiendo el número de proyectos alineados por el total de proyectos en el PDT, expresado como un porcentaje.	Mide la alineación efectiva entre los programas y proyectos del PDT y las iniciativas prioritarias del PATR. Se calculará dividiendo el número de proyectos alineados por el total de proyectos en el PDT, expresado como un porcentaje.
Formula calculo	Porcentaje de Contribución = (Número de proyectos alineados/ Total de proyectos en el PDET) x 100
Interpretación	El resultado de esta fórmula te dará el porcentaje de proyectos en el Plan de Desarrollo Territorial que están alineados con las iniciativas prioritarias del Plan de Acción para la Transformación Regional.
Meta	Lograr un X% de alineación entre los programas y proyectos del PDT y las iniciativas prioritarias del PATR en el próximo ciclo de planificación.
¿Cómo calcular?	Identifica los programas y proyectos en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT). Determina cuántos de estos proyectos están alineados con las iniciativas prioritarias del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR). Usa la fórmula para calcular el porcentaje de alineación

Espacios de participación PDET

Espacios de participación PDET	Actores aliados
Mecanismo Especial de Consulta – MEC Artículo 12 Decreto 893 de 2017 de la Subregión de Alto Patía y Norte del Cauca Mesa Comunitaria Territorial de Santander de Quilichao que incluyen al grupo motor y amplia la participación.	<ul style="list-style-type: none"> • Consejos Territoriales de Paz • Consejos Territoriales de Reincorporación • Instancias étnicas • Organizaciones sociales • Mesas de participación de víctimas • Empresas del territorio que participan en Obras por Impuestos • Sector privado con presencia en territorio –Programas de responsabilidad Social Empresarial • Corporaciones Autónomas Regionales

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

3) Quilichao con desarrollo social y humano

El pilar "Quilichao con Desarrollo Social y Humano" en el Plan de Desarrollo Municipal para el municipio de Santander de Quilichao refleja el compromiso de la administración local con la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes, garantizando el acceso equitativo a oportunidades y servicios esenciales.

El enfoque en el desarrollo social implica la implementación de políticas y programas que aborden las necesidades básicas de la población. Esto incluye iniciativas para mejorar la educación, la salud, la vivienda y la nutrición. Se busca promover la equidad, reducir las brechas sociales y garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios de calidad. Además, se pueden llevar a cabo proyectos que impulsen el desarrollo cultural y artístico de la comunidad, fortaleciendo así la identidad local.

La dimensión humana se centra en el crecimiento personal y la participación activa de los individuos en la sociedad. Esto implica el fomento de habilidades y capacidades, así como la creación de oportunidades para el empoderamiento de la población. Programas de formación, educación, cultura, deporte, seguridad alimentaria, visión integral de la salud, entre otros, son parte de las estrategias para el desarrollo humano. Además, se pueden implementar actividades que promuevan la salud mental y el bienestar emocional de los habitantes.

Este componente del plan se orienta hacia la construcción de una sociedad inclusiva, donde se respeten y valoren la diversidad y los derechos de todos los ciudadanos. Se proponen acciones para garantizar la participación activa de grupos vulnerables, la eliminación de barreras sociales y la promoción de la igualdad de género. La inclusión social contribuye a la construcción de una comunidad cohesionada, donde cada persona se sienta parte integral del progreso colectivo.

Finalmente, este pilar busca construir una sociedad en Santander

de Quilichao que promueva el bienestar y el desarrollo integral de sus habitantes, donde nadie quede rezagado y todos puedan contribuir al crecimiento y la prosperidad del municipio.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador Resultado	Línea Base	Año	Fuente	Meta Indicador Resultado
Salud - Afiliados al SGSSS	107.075	2020	MSPS	110.000
Educación - Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	1,44	2020	MinEducación	1,3
Cultura - Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	NI	NI	NI	12.000
Convivencia y seguridad ciudadana - Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual	NI	NI	NI	33

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Macrometas

3.1. Quilichao Territorio Saludable

Programa: Visión Integral de la Salud

Orientado a la generación de condiciones que favorezcan la promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de las competencias del sector salud con el fin de incidir positivamente en las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades por curso de vida, teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y territoriales.

Acciones e iniciativas:

- Garantizar cobertura universal en afiliación al SGSSS.
- Fortalecer infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención a través de la dotación con equipos y mobiliario, Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.
- Realizar plan de Auditoría y visitas de inspección para verificar el cumplimiento de los estándares y normatividad vigente a EPS e IPS públicas y privadas.
- Fortalecer el Servicio de Atención al Ciudadano en el marco de servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias enmarcados en el SGSSS.
- Desarrollar estrategias de promoción de la participación social en salud.
- Diseñar e implementar estrategias de promoción de la salud con un enfoque diferencial.
- Diseñar e implementar estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva con enfoque diferencial.
- Diseñar e implementar estrategias de promoción de la lactancia materna (Ley 2603 de 2023).

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- Diseñar e implementar estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica.
- Diseñar e implementar Estrategias de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas.
- Diseñar e implementar estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles.
- Diseñar e implementar estrategias de promoción de la salud en modos, condiciones y estilos de vida saludables.
- Diseñar e implementar estrategias de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos.
- Implementar un sistema de información que permita el monitoreo de las acciones y la toma de decisiones basada en evidencia.
- Diseñar e implementar estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones endemo-epidémicas.
- Implementar servicio de apoyo financiero para dotar con bienes y servicios de interés para la salud pública.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención dotados	190600500	1 Hospital de primer nivel de atención dotado	3.8
Inspección, vigilancia y control	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	190301600	72 auditorías y visitas inspectivas realizadas	16.6
Inspección, vigilancia y control	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	190302800	600 Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	16.7
Salud pública	Servicio de promoción de la participación social en salud	190504900	4 Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	16.7

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Salud pública	Servicio de promoción de la salud	190505400	4 Estrategias de promoción de la salud implementada	16.7
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502200	4 Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	3.7
Salud pública	Servicio de promoción de la salud	190505404	4 estrategias de promoción de la salud en en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	3.4
Salud pública	Servicio de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190505402	4 estrategias de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	3.4
Salud pública	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190505410	4 Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	3.8
Salud pública	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503104	4 Estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	3.4
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502802	4 Estrategias de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los	3.d

			alimentos implementadas	
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	190505411	4 Estrategias de promoción en salud para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	3.d
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Documento de planeación estratégica	190603701	4 Documentos de planeación estratégica realizados	3.d
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	sistemas de información implementados	190604300	1 sistema de información implementado	3.d
Inspección, vigilancia y control	Servicio de apoyo financiero para dotar con bienes y Servicio de interés para la salud pública	190300300	100% Cumplimiento de indicador ponderado de suministro de bienes y servicios de interés para la salud pública en una vigencia determinada	3.d

3.2. Avanzar hacia la certificación del municipio en educación

Programa: Educación Intercultural, pertinente y de calidad

Orientado al desarrollo de las competencias de los estudiantes, a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de evaluación; la formación de educadores; los ambientes de aprendizaje, la dotación de materiales pedagógicos, la gestión escolar y la articulación del sector educativo, que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

y al logro de trayectorias educativas en una sociedad en paz y equitativa.

Documentos cuyo objetivo es la elaboración de informes de base que analizan situaciones, estudios de caso y de la temática sobre la certificación de calidad

Acciones e iniciativas:

- Formular e implementar un Plan de Acompañamiento acorde con las exigencias del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 3940 de 2007).
- Realizar mesas de trabajo con Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación Departamental presentando resultados del Plan de Acompañamiento.
- Realizar un estudio técnico-financiero sobre la planta docente necesaria para el municipio y formular un plan para la recepción de la misma y el manejo de la nómina.
- Adquirir y poner en marcha el software para la gestión administrativa del recurso humano del sector educativo.
- Realizar las adecuaciones físicas de la infraestructura administrativa necesarias de acuerdo al Plan de Acompañamiento.
- Formular un plan de manejo de la información de activos, de nómina y de matrícula.
- Revisar el inventario de bienes inmuebles vinculados a instituciones educativas oficiales y acordar procedimientos para subsanar inconvenientes y para proceder a la entrega real y material de los mismos.
- Preparar infraestructura y procedimientos para la conservación de archivos físicos y magnéticos (Ley General de Archivo).

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación	Documentos de estudios técnicos	220108700	3 Documentos de estudios técnicos realizados	4.7

inicial, preescolar, básica y media				
---	--	--	--	--

3.3. Formular y poner en marcha el Plan Educativo Municipal 2025-2045

Programa: Educación Intercultural, pertinente y de calidad

Orientado al desarrollo de las competencias de los estudiantes, a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de evaluación; la formación de educadores; los ambientes de aprendizaje, la dotación de materiales pedagógicos, la gestión escolar y la articulación del sector educativo, que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad y al logro de trayectorias educativas en una sociedad en paz y equitativa.

Acciones e iniciativas:

- Generar procesos comunitarios de reflexión sobre el estado de la educación en el municipio.
- Apoyar las labores de inspección, vigilancia y control a instituciones de educación preescolar, básica y media, oficiales y no oficiales.
- Formular lineamientos técnicos para la educación inicial y preescolar en concertación con los operadores oficiales y no oficiales en el municipio.
- Realizar una proyección de las mejoras en infraestructura y dotación de las instituciones de educación preescolar, básica y media.

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- Formular un Plan Educativo Municipal con visión de mejoramiento continuo en la calidad.
- Realizar el rediseño participativo de los PEI hacia un enfoque de educación innovadora, inclusiva y pertinente.
- Gestionar la ampliación del acceso a las TIC en instituciones educativas.
- Formular e implementar proyectos para la formación en el uso y aprovechamiento de las TIC en educación básica y media.
- Formular un programa de bilingüismo inglés-español que incluya a todos los niveles educativos.
- Apoyar la implementación de la cátedra Quilichao para fortalecer la paz y convivencia para la inclusión social.
- Formular un programa de Escuelas de Padres como estrategia de inclusión social.
- Orientar la oferta de programas de educación para adultos en alfabetización y/o carreras técnicas laborales, con especial impulso para zonas rurales.
- Realizar articulación entre los lineamientos de la entidad municipal y el SEIP y/o modelos de etnoeducación de Consejos Comunitarios.
- Formular programas formativos específicos para personas con discapacidad y sus cuidadores de acuerdo a PP PcD.
- Gestionar la implementación de la cátedra animalista en las instituciones educativas del municipio y su articulación con los PRAE.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Documentos de planeación	220100100	1 Documento de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos (Plan Educativo Municipal)	4.1

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de divulgación para la educación inicial, preescolar, básica y media	220100200	1 Procesos de socialización de lineamientos, política y normativa para la educación inicial, preescolar, básica y media realizados	16.10
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	220104700	5 establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	4.1 EDUCACIÓN
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes	220106000	120 docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	4.c
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	220107400	250 docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	4.c
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	220104701	1 Modelo de innovación educativa implementado	4.c

3.4. Ampliar y mejorar la oferta en educación básica y media

Programa: Educación Intercultural, pertinente y de calidad

Orientado al desarrollo de las competencias de los estudiantes, a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; el fomento al uso

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de evaluación; la formación de educadores; los ambientes de aprendizaje, la dotación de materiales pedagógicos, la gestión escolar y la articulación del sector educativo, que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad y al logro de trayectorias educativas en una sociedad en paz y equitativa.

Incluye todas aquellas estrategias educativas para garantizar el acceso y la permanencia a la educación preescolar básica y media; como son el servicio de alimentación escolar, transporte escolar, contratación del servicio educativo con terceros, entre otros.

Acciones e iniciativas:

- Gestionar disponibilidad de cursos preparatorios para las pruebas Saber 11 en todos los sectores de la cabecera urbana y en zona rural.
- Realizar acompañamiento psicológico para prevenir y atender violencias discriminatorias (matoneo y bullying, violencias basadas en género) y consumo de SPA, orientado a garantizar permanencia en el sistema educativo de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad.
- Incentivar la permanencia de la población en edad escolar en modalidades educativas formales y presenciales.
- Fortalecer la estrategia de capacitaciones a personal directivo, docente y de apoyo en la educación primaria, secundaria y media con enfoque innovador, inclusivo y pertinente.
- Fortalecer los procesos de formación a la comunidad educativa en temas de inclusión.
- Apoyar las estrategias de formación docente en lectura y escritura.
- Apoyar las estrategias de formación docente en matemáticas y ciencias.
- Apoyar las estrategias de formación docente en ciencias sociales y humanidades.
- Dotación de Instituciones Educativas.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
		VERSIÓN: 4
		FECHA:10-01-2024

- Contratación oportuna del PAE, en particular garantizando el funcionamiento del programa en el primer trimestre de cada año académico.
- Gratuidad educativa.
- Gestionar la inclusión del municipio para la declaración de zona diferencial para la prestación del servicio de transporte escolar.
- Pagar servicios públicos de instituciones educativas.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de evaluación de la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media	220101200	1 Documentos sobre evaluación de permanencia en la educación elaborado	17.18
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	220107400	450 Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	4.c
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102800	1.021.800 Raciones contratados	4.1

3.5. Articular y promover el fortalecimiento de la educación superior

Programa: Educación Intercultural, pertinente y de calidad

Fomento de la oferta y la demanda de educación superior o terciaria: incluye la generación de políticas, lineamientos, estrategias, incentivos y financiación para garantizar el acceso, la inclusión, equidad, permanencia y graduación en la Educación Superior o

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Terciaria.

Acciones e iniciativas:

- Gestionar y direccionar diálogos entre instituciones de educación media, de educación terciaria y de educación técnica y tecnológica, y sector productivo para la formulación de proyectos de formación en competencias pertinentes y ajustados a los ámbitos urbanos y rurales del municipio
- Ampliar el número de beneficiarios del FOES.
- Implementar un subsidio de sostenimiento para estudiantes de universidades públicas matrícula 0 y universidades privadas.
- Generar un canal para la socialización de toda la oferta de oportunidades de apoyos para la educación terciaria, superior y de formación para el trabajo.
- Implementar enfoques diferenciales étnico y territorial en la asignación de subsidios y créditos condonables.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Calidad y fomento de la educación superior	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	220200500	200 Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	4.3
Calidad y fomento de la educación superior	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior o terciaria	220200800	200 Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	4.b

3.6. Formular e implementar la estrategia Santander de Quilichao Territorio Intercultural

Programa: Interculturalidad y patrimonio

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del Municipio, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

Incluye todas las estrategias encaminadas al desarrollo de los procesos de investigación, formación, experimentación, creación, producción, circulación, comunicación, difusión y apropiación de prácticas artísticas y culturales.

Acciones e iniciativas:

- Realizar un inventario municipal de expresiones del patrimonio cultural material e inmaterial.
- Levantar un diagnóstico cultural del municipio, identificando acciones para fortalecer procesos culturales con un enfoque de economía popular.
- Gestionar la formulación de un Plan Municipal de Cultura, que incluya proyección de fortalecimiento institucional y de un Programa Municipal de Estímulos a la Producción Cultural. E implementar el programa de apoyo social al cultor (ley 666 de 2001, 10% estampilla procultura)
- Crear y divulgar una Agenda Cultural Municipal que fomente el uso de espacios públicos y comunitarios en zonas urbanas y rurales del municipio.
- Gestionar apoyos para la realización de encuentros de grupos de música en el municipio.
- Apoyar la realización de las actividades de cultura literaria y tradición oral.
- Implementar los proyectos del Centro de Memoria Histórica y de Vigías del Patrimonio (Acuerdo 014 de 2010), a partir de la construcción de Pactos Culturales por la Vida y la Paz.
- Apoyar técnicamente al Programa de Salvaguarda de Saberes y Culturas Gastronómicas del municipio.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- Apoyar técnicamente iniciativas de fomento de la lengua Nasa en el municipio.
- Articular con comunidades étnicas, religiosas y culturales para inventariar y promocionar sus expresiones culturales.
- Implementar criterios inclusivos para la participación de poblaciones discriminadas por motivos de sexo y género, de capacidades, o de pertenencia étnica y racial, en las actividades culturales promovidas u organizadas por la Secretaría.
- Gestionar intervenciones de conservación y restauración del Patrimonio Cultural Inmueble (Acuerdo 035 de 2014).
- Fortalecer las actividades de la Escuela Municipal de Formación Artística y Cultural, y apoyos en dotación para grupos de danza.
- Fortalecer la Escuela Musical Chicao y la Escuela de Violines Caucanos, incluyendo en particular un enfoque de Sonidos para la Construcción de Paz.
- Gestionar el reconocimiento de las fugas, de los violines caucanos y de las grimas como patrimonio cultural inmaterial del municipio.
- Gestionar el reconocimiento de las actividades conmemorativas de Semana Santa que tienen lugar en el municipio como patrimonio cultural.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura.
- Fomentar la capacitación en técnicas tradicionales de construcción para promover su conservación dentro de un Programa de arquitectura ancestral.
- Formular e implementar la política pública de las artes, las culturas y los saberes.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Documentos de lineamientos técnicos	330200200	1 Documento de lineamientos técnicos realizado	11.4

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA: 10-01-2024

Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicios bibliotecarios	330108500	10.000 Usuarios atendidos	4.a
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de promoción de actividades culturales	330105301	100 Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	11.4
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble	330207300	2 Restauraciones realizadas	11.4
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	330112600	3 Procesos de formación atendidos - Formación artística y cultural	4.a
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	330204900	4 Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	11.4

3.7. Promover la masificación y diversificación del deporte

Programa: Deporte y Recreación

Orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del municipio a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Servicios deportivos y promoción de la actividad física: incluye los espacios recreativos y deportivos que promueven el acceso de los niños, niñas y adolescentes a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física. Involucra los procesos de iniciación, fundamentación y

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

perfeccionamiento deportivo, así como el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad.

Acciones e iniciativas:

- Contratar personal de apoyo en las zonas urbanas y rurales, garantizando acceso a formación y entrenamiento en todo el territorio.
- Orientar y desarrollar programas para promover la actividad física, incorporando estrategias de enfoque diferencial para la inclusión de distintos grupos poblacionales (víctimas, migrantes, población LGBTQ+).
- Apoyar la organización de los Juegos Supérate Intercolegiados.
- Implementar actividades y/o eventos deportivos, recreativos y de actividad física comunitarios para el desarrollo y la paz en los territorios del municipio.
- Gestionar y coordinar apoyos para clubes deportivos con reconocimiento local para que participen en competencias federadas, especialmente de fútbol.
- Apoyar a los clubes y deportistas de las diferentes disciplinas deportivas con reconocimientos, patrocinios e incentivos.
- Gestionar capacitaciones en las distintas actividades de apoyo administrativo y operativo en el sector de recreación, deporte y actividad física.
- Construir y promover una agenda cultural y deportiva en el Municipio.
- Promover la participación de las mujeres en los programas de recreación y deporte y con garantías.
- Gestión para caracterizar las prácticas deportivas emergentes en el municipio.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA: 10-01-2024

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700	40.000 Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	3.4
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	Servicio de escuelas deportivas	430100702	13 escuelas deportivas implementadas	3.d

3.8. Implementar acciones para fomentar la seguridad alimentaria en el municipio

Programa: Seguridad Alimentaria

Orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

Seguridad alimentaria: incluye definir e implementar programas de educación nutricional y alimentaria con el fin de mejorar el acceso a los alimentos de calidad, y a los hábitos, costumbres, tradiciones, creencias y prácticas de la comunidad en esta materia. En el marco de seguridad alimentaria se suministran raciones de alimentos para comunidades vulnerables.

Acciones e iniciativas:

- Gestionar y apoyar actividades de organizaciones de la sociedad civil y empresas encaminadas a ofrecer alimentos a personas en alta situación de vulnerabilidad (habitantes de calle, personas damnificadas, ingresos insuficientes) y fomentar la creación de un banco de alimentos en el municipio.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
		VERSIÓN: 4
		FECHA:10-01-2024

- Fortalecer las capacidades de entrega de alimentos de los Centros Bienestar y Centros Vida para el Adulto Mayor.
- Promover programas de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades a través de acciones de seguridad y soberanía alimentaria en las JAC.
- Coordinar y liderar la implementación de la Política Pública de seguridad y soberanía alimentaria (Acuerdo 017/2018).

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de entrega de raciones de alimentos	410301700	400 personas beneficiadas con raciones de alimentos	2.1
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	410305500	400 unidades productivas para el autoconsumo instaladas	2.1



Taller con agentes del sector Cultura, Artes y Artesanías.

3.9. Promover y fortalecer la participación de la mujer en todos los espacios y dimensiones de la vida

Programa: Mujer y Género

Orientado a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población lgbtiq+, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral.

Acciones e iniciativas:

- Implementar la PP para las Mujeres (Acuerdo 036 de 2019) y hacer las evaluaciones necesarias a la misma para asegurar su contribución al Bienestar Integral de las mujeres.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- Promover un enfoque diferencial para mujeres en la asignación de soluciones integrales de vivienda, de apoyos al emprendimiento, de subsidios para la educación y la formación, entre otros, así como en la participación en cargos públicos.
- Implementar un abordaje integral para prevenir y erradicar las violencias contra las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado, incorporando acciones particulares para proteger a las mujeres rurales.
- Apoyar en la implementación de la ruta de atención a las víctimas de violencias basadas en género prevista en la PP Mujer.
- Coordinar con organizaciones y espacios de la sociedad civil su participación en mesas de trabajo para la generación de capacidades en producción y análisis de datos sobre VBG.
- Gestionar la dotación y fortalecimiento administrativo de la Casa de la Mujer Empoderada.
- Conformar un grupo de trabajo social y comunitario para fortalecer el Consejo Consultivo de la Mujer y para evaluación y seguimiento de la Política Pública de mujer y género con asesoría de un equipo técnico.
- Gestionar la construcción de la casa de la mujer asegurando una infraestructura adecuada.
- Impulsar la implementación de las iniciativas PDET con enfoque de género.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	450200108	4 Estrategias para el fomento de la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	16.3; 16.7 y 16.10
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los	Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800	1 Estrategia de promoción de la garantía de derechos implementada	16.3; 16.7 y 16.10

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

derechos humanos.				
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de orientación a casos de violencia de género	450105001	280 Mujeres atendidas por violencia de género.	16.3; 16.7 y 16.10

3.10. Fortalecer el Programa Municipal Juventud en Paz y para la vida, brindando herramientas para la creación y fortalecimiento de organizaciones juveniles del municipio, para focalizar mejor el acceso a oportunidades, con un enfoque de redes de cuidado

Programa: Juventud en paz

Servicios mediante los cuales se socializan a los NNAJ y a sus padres, madres, cuidadores y docentes, con los temas relacionados con el reconocimiento de los derechos.

Construcción de proyectos de vida significativos para los jóvenes: acciones de desarrollo de habilidades para la construcción de proyectos de vida significativos de adolescentes y jóvenes, además de promover sus capacidades como agentes de cambio cultural, social y económico.

Acciones e iniciativas:

- Facilitar la implementación de una ruta no judicial para agentes de VBG menores de 14 años o 14-18 años, de acuerdo con la Estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana para Juventudes y en articulación con ICBF.
- Implementar, evaluar y fortalecer el Programa Municipal Juventud en Paz y para la vida, apoyando su articulación con los Programa Jóvenes en Paz del Gobierno Nacional.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- Articular el Programa Municipal Juventud en Paz y para la vida con la estrategia Jóvenes Guardianes de la Naturaleza del Gobierno Nacional.
- Promover la formulación de una estrategia de primer empleo para jóvenes.
- Articular con otras dependencias la implementación de programas deportivos, recreativos y culturales para el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre para NNA y jóvenes.
- Promover la creación de grupos juveniles de cuidado, sectorizadas por UBA y/o vereda, por medio de las cuales se incentive la participación de esta población y se garantice su acceso a la oferta institucional disponible.
- Crear espacios y actividades para impulsar los emprendimientos de los jóvenes.
- Incorporar campañas para prevenir VBG y violencia intrafamiliar enfocadas en la población juvenil.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	410204502	4.000 Jóvenes atendidos en procesos de reconocimiento de sus derechos.	16.3
Desarrollo integral de la primera infancia a la Juventud y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	410204504	4.800 Jóvenes atendidos en procesos para la Construcción de Paz	4.2; 10.2; 16.3 y 16.6

3.11. Avanzar en la Implementación de la Política Pública de Juventudes, en particular con la creación de la Casa de la

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Juventud

Programa: Juventud en paz

Construcción de proyectos de vida significativos para los adolescentes y jóvenes: realiza acciones que potencian el desarrollo de habilidades para la construcción de proyectos de vida significativos de adolescentes y jóvenes, además de promover sus capacidades como agentes de cambio cultural, social y económico.

Implementar decisiones de instancias internacionales frente a violaciones de Derechos Humanos para el cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado colombiano.

Acciones e iniciativas:

- Gestionar la disponibilidad de espacios en cabecera urbana y en zona rural para que las juventudes desarrollen talleres de emprendimiento, programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Fortalecer el Enlace Municipal de Juventudes y gestionar una mejor articulación con el Consejo Municipal de Juventudes.
- Articular acciones con organizaciones sociales y comunidades religiosas para apoyar psicosocial y espiritualmente a las familias y a los jóvenes.
- Organizar y realizar anualmente la Semana de la Juventud
- Gestionar la creación y construcción de la Casa de la Juventud.
- Implementar escuelas de participación comunitaria y liderazgo juvenil con enfoque en derechos humanos.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
		VERSIÓN: 4
		FECHA:10-01-2024

Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de apoyo monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	410305400	4 Informes de monitoreo y seguimiento elaborados	4.a
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud adecuadas	410204901	1 Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud adecuadas para la Construcción de Paz	4.a

3.12. Impulsar la aprobación de la Política Pública de Diversidad Sexual y puesta en marcha de acciones frente a la política

Programa: Mujer y Género

Orientado a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población lgbtiq+, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral.

Acciones e iniciativas:

- Actualizar de forma participativa el diagnóstico técnico de la situación municipal para las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales (población LGBTQ+).
- Gestionar la realización de la caracterización de la población LGTBIQ+.
- Crear espacios de diálogo con instituciones y comunidades para dimensionar y combatir la discriminación contra la población LGBTQ+, así como para su normalización e inclusión en la sociedad civil a partir del reconocimiento de sus derechos.
- Formular un proyecto de PP de Diversidad Sexual y de Género y gestionar su aprobación por parte del Concejo Municipal.

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- Gestionar la creación de un enlace municipal para la población LGBTQ+.
- Promover enfoque diferencial para la población LGBTQ+ en apoyos al emprendimiento, soluciones integrales de vivienda, acceso a salud (física, mental y emocional) y acceso a educación (media, superior y de competencias para el trabajo y el desarrollo humano), considerando además un componente intercultural.
- Promover estrategias para prevenir y atender las violencias contra personas de la población LGBTQ+.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Documentos de investigación	450203000	1 Documento de investigación elaborado	16.3
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Documentos normativos	450202602	1 Documento normativos para la garantía de derechos de la población LGTBI formulado	16.3

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
		VERSIÓN: 4
		FECHA:10-01-2024



Taller con jóvenes.

3.13. Fortalecer las capacidades de gobernanza de Consejos Comunitarios, Cabildos Indígenas, Organizaciones Campesinas y Acción Comunal

Programa: Atención Asuntos Étnicos

Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.

Acciones e iniciativas:

- Promover el fortalecimiento del Consejo Interétnico como instancia para la construcción de acuerdos entre la administración municipal y las autoridades de las poblaciones campesinas, indígenas y NARP.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- Gestionar la creación de una Oficina Municipal de Asuntos Étnicos.
- Formalizar espacios de diálogo con autoridades de Resguardos Indígenas para acordar lineamientos de articulación con la Autoridad Territorial Económico-Ambiental (ATEA).
- Formalizar espacios de diálogo para acordar lineamientos para el fortalecimiento de la Guardia Cimarrona, la Guardia Indígena y la Guardia Campesina.
- Fortalecer las capacidades administrativas y técnicas de las Juntas de Acción Comunal para que sean capaces de formular, gestionar, ejecutar, inspeccionar y hacer veeduría de proyectos de inversión pública o de cooperación internacional.
- Fortalecer la Acción Comunal, en el marco de Ley 2166 de 2021, en particular con gestiones para la construcción de la Casa de la Acción Comunal y gestiones para el mejoramiento de la infraestructura vinculada a las JAC, como salones.
- Impulsar la implementación de la Política Pública de Comunidades Afro (Acuerdo 33 de 2019).
- Gestiones para la formulación e implementación de la política pública campesina en articulación con la política pública nacional.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de asistencia técnica	450202201	10 grupos étnicos asistidos técnicamente	16.6
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200109	40 Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas (JAC y organizaciones campesinas)	16.7

3.14. Implementar acciones de ampliación y mejora en la calidad de los servicios prestados a la población de adulto mayor en el municipio, con un enfoque de red de cuidado.

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Programa: Atención Adulto Mayor

Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.

Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con protección a la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable, productividad para los adultos mayores.

Acciones e iniciativas:

- Implementar los servicios integrales ofrecidos al adulto mayor por medio de los Centros Vida y el Centro Bienestar.
- Diseñar e implementar una estrategia de promoción de la salud en adultos mayores con enfoque de entornos saludables.
- Impulsar la participación económica de la población adulta mayor fomentando su acceso a apoyos al emprendimiento.
- Articular las acciones afirmativas y los actores involucrados en la atención al adulto mayor en el municipio.
- Impulsar el acceso de la población a los programas de renta ciudadana para los NN, jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio a los beneficios y subsidios ofrecidos desde el Gobierno Nacional.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS

Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	400 Adultos mayores atendidos con servicios integrales	4.3 y 16.6
---	--	-----------	--	------------

3.15. Implementar acciones de generación de competencias en familias y organizaciones sociales para la asistencia a personas con discapacidad con un enfoque de redes de cuidado

Programa: Atención Personas con Discapacidad

Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.

Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con atención en salud, cuidado, alimentación, hospedaje, formación para el trabajo, inclusión productiva, recreación, entre otros, para población en condición de discapacidad.

Acciones e iniciativas:

- Coordinar la implementación de la Política Pública para Personas con Discapacidad
- Gestionar la construcción y/o adecuación de Casas Indígenas para las Capacidades Diversas con cobertura para discapacidades físicas, sensoriales y/o cognitivas.
- Gestionar la implementación de acciones para mejorar las condiciones de habitabilidad y movilidad para las personas con discapacidades físicas, sensoriales y/o cognitivas
- Gestionar la ampliación y mejoramiento de la oferta en salud para personas con discapacidades físicas, sensoriales y/o cognitivas.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA: 10-01-2024

- Promover la organización y hacer seguimiento a la participación de las personas con discapacidades en espacios y organizaciones de la sociedad civil.
- Hacer seguimiento a las acciones implementadas para garantizar la adecuación y el acceso a oferta de educación inicial, básica y media para personas con discapacidades físicas, sensoriales y/o cognitivas.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	1.200 Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	4.3; 16.6

3.16. Diseñar e implementar el Sistema Municipal de Cuidado de Santander de Quilichao a través de una canasta de servicios para la población sujeta de cuidado y cuidadores

Programa: Sistemas de cuidado

Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.

Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con protección a la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable, cuidado, alimentación, formación para el trabajo, productividad, inclusión productiva, recreación, entre otros, para población cuidadora de personas en condición de discapacidad y adultos mayores

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Acciones e iniciativas:

- Implementar la prestación de servicios de cuidado a personas mayores del municipio que contribuyan a tener unas condiciones de vida dignas.
- Reconocer a las mujeres cuidadoras a través de una estrategia de identificación y localización.
- Fortalecer las prácticas de cuidado comunitario a través de sus organizaciones sociales y étnicas.
- Diseñar e implementar una estrategia de análisis de los datos disponibles en los registros de las transferencias monetarias del DPS para fortalecer esos programas y articular una mejor atención con otras dependencias.
- Gestiones para formular e implementar el sistema municipal de cuidado en el municipio.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Documentos de planeación	410306700	1 Documento de planeación realizado	17.14
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicio de educación informal a los cuidadores del adulto mayor	410401000	400 Cuidadores calificados y certificados	1.3

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

4) Quilichao con inclusión económica

Este pilar se centra en promover una economía local inclusiva y equitativa, donde todos los ciudadanos tengan acceso a oportunidades económicas y puedan contribuir al crecimiento del municipio.

Se busca con este pilar impulsar la creación y fortalecimiento de emprendimientos locales, brindando apoyo a micro, pequeño y medianos emprendimientos. Esto puede incluir asesoramiento empresarial, acceso a financiamiento y la creación de espacios para la comercialización de productos locales.

El plan se enfoca, entonces, en garantizar la participación activa de la economía familiar, campesina, étnica y comunitaria en el desarrollo económico local. Esto implica medidas específicas para promover la igualdad de oportunidades, como son los programas agropecuario y ambiental, apoyo integral a cadenas productivas, asistencia técnica integral con capacitación especializada, transformación y acercamiento de la industria al campo, y acceso a recursos para emprendimientos liderados por mujeres y pueblos étnicos.

En este sentido, se identificarán y promoverán sectores económicos estratégicos para el desarrollo local. Esto podría incluir la diversificación de la economía a través del apoyo a sectores como la agricultura, la manufactura local, la tecnología, la economía creativa, la economía popular y la economía del cuidado.

Por otra parte, se busca desarrollar el turismo como una fuente de ingresos sostenible para la comunidad. Esto podría incluir la promoción de atractivos locales, la preservación del patrimonio cultural y natural, y la creación de servicios turísticos gestionados por la comunidad.

Indicadores de Resultado

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Nombre del Indicador Resultado	Línea Base	Año	Fuente	Meta Indicador Resultado
Mercado Laboral - Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total	17,22	2016	DNP a partir de FILCO - Ministerio del Trabajo	18
Economía - Valor agregado per cápita - Pesos corrientes	13.302.475,18	2015	DNP a partir de información propia y del DANE	18.500.000
Turismo - Establecimientos de alojamiento turístico con registro en el RNT	50	2022	PORTUCOLO MBIA	60

Macrometas

4.1 Apoyar la formalización, consolidación de micro, pequeños y medianos emprendimientos para generación de empleo

Programa: Desarrollo Económico

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

Promoción de la cultura de la formalidad, entendida más allá de la obligación de registro, como un medio de inclusión económica, ambiental y social de las empresas en los mercados.

Acciones e iniciativas:

- Fomentar modelos de organización o asociación de pequeños emprendimientos, caracterizar actores y apoyar su distribución equitativa en el territorio y su formalización (incluyendo la creación de la Red de Tenderos, el apoyo a cooperativas campesinas, la creación de una bolsa de prestadores servicios culturales en el municipio y la creación de Expendios Comunitarios UBA en articulación con las JAC).
- Implementar enfoques diferenciales (incluyendo étnico y de género) en los programas de empleo y apoyo al emprendimiento generando valor agregado.
- Generar estrategias de apoyo para la formalización de emprendimientos y la capacitación de emprendedores, en articulación con instituciones de educación superior y de formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Apoyo para la formación en procesos de comercialización a mipymes formales y no formales (incluye capital semilla, capacitación y formación, apoyo a iniciativas de economía popular y capacitación y asesoría administrativa, financiera y tributaria).
- Promover un enfoque de mínimo impacto ambiental en la cultura micro-empresarial en el municipio.
- Generar espacios de comercialización con valor agregado y generación de empleo, articulando la asociatividad con líneas especiales de microcréditos, economía de descarte, promoción de acuerdos asociativos y capacitación (incluyendo apoyo para la generación y articulación de las iniciativas económicas campesinas desde la economía del medio ambiente).
- Gestionar, en articulación con la Cámara de Comercio, un programa de capacitación y asesoría en comercio exterior para

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
		VERSIÓN: 4
		FECHA:10-01-2024

empresarios para promover las relaciones comerciales internacionales y de expansión de mercados.

PROGRAMA MGA	Producto	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio	350201500	60 Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	8.3
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	350200900	100 Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	8.3

4.2 Gestionar la implementación del Centro de Desarrollo Empresarial del Norte del Cauca para atraer inversión

Programa: Desarrollo Económico

Comprende instrumentos financieros y no financieros, de programas, proyectos y actividades para la innovación, el fomento y promoción empresarial. Los no financieros incluyen desarrollo de capacidades, de transferencia de tecnología, de mentalidad y cultura, de profundización de redes y generación de información para el ecosistema de innovación y emprendimiento en Colombia.

Acciones e iniciativas:

- Potenciar la consolidación de empresas y emprendimientos por intermedio del CDE, con miras a atender mercados regionales, nacionales e internacionales.
- Gestionar estrategias de apoyo para la implementación de Oferta Tecnológica a los emprendimientos vinculados al CDE.

 Alcabdia Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- Gestionar la construcción de un centro de emprendimiento o incubadora de empresas TIC (Centro PotenciaIA) para apoyar a la población joven del municipio.
- Gestión para implementar la caracterización de las iniciativas productivas en el sector rural y urbano.
- Gestión para crear una hoja de ruta para el CDE, comenzando por formular un Proyecto de Acuerdo y gestionar su aprobación ante el Concejo Municipal.
- Gestión para potenciar la consolidación de agro-cadenas por intermedio del CDE, con miras a atender mercados regionales, nacionales e internacionales.
- Gestionar estrategias de apoyo para la implementación de herramientas TIC por parte de los emprendimientos vinculados al CDE.

PROGRAMA MGA	Producto	Cód. Indicador	Indicador del Producto	ODS
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	350201200	6 Proyectos de innovación cofinanciados	9.5

4.3 Implementar un Plan Agropecuario y Ambiental Municipal

Programa: Desarrollo Económico

Orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organizacionales, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles y rentables de pequeños productores rurales y campesinos.

Fortalecimiento de capacidades productivas, asociativas y de negociación: generación de conocimientos y capacidades de los productores rurales para fortalecer su interdependencia, capacidades productivas, administrativas, y de gestión financiera de tal manera que les permita mejorar sus posibilidades de acceso a activos y su posición en el mercado.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Acciones e iniciativas:

- Implementar el Plan Agropecuario y Ambiental Municipal.
- Fortalecer los procesos de asistencia técnica integral para pequeños productores agropecuarios, con enfoques en producción de alimentos para mercados locales, reducción de amenazas a la productividad y a la soberanía alimentaria.
- Actualizar la caracterización de pequeños productores rurales.
- Reactivar y fortalecer el Consejo Económico de Desarrollo Rural.
- Apoyar por lo menos 6 iniciativas ciudadanas de bancos de semillas nativas. PATR 119698279645.
- Apoyar por lo menos 5 iniciativas ciudadanas de buenas prácticas ambientales, con énfasis en manejo de residuos con biodigestores y producción de abonos orgánicos.
- Apoyo al fortalecimiento del programa Escuela café. PATR 119698280245.
- Identificar oportunidades en mercados regionales, nacionales e internacionales para las 5 líneas productivas identificadas por el PDET (cacao, café, caña panelera, yuca, piña).
- Fortalecer la infraestructura para la producción y comercialización de cadenas agropecuarias.
- Fortalecer integralmente otras líneas productivas de importancia para el departamento, como apicultura, avicultura, piscicultura, ganadería, porcicultura, frutales y plátano.
- Formular y administrar una estrategia de atención de eventos naturales que afecten la producción agropecuaria.
- Fomentar la implementación de un componente tecnológico para agricultores (bancos de semilla).
- Implementar y fortalecer los programas agropecuarios y bilógicos para la protección de los cultivos agropecuarios (En lo relacionado con el control de plagas para el cultivo de yuca, y caña panelera).

PROGRAMA MGA	Producto	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
--------------	----------	----------------	-------------------------------	-----

Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	2.000 Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	1.4; 2.c; 2.3;
Infraestructura productiva y comercialización	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	170910600	12 Cadenas productivas apoyadas	1.4; 2.c; 2.3; 2.4; 8.a; 9.1 y 17.18
Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	Documentos de lineamientos técnicos	170300108	1 Nuevo instrumentos financieros de apoyo para la gestión de riesgos agropecuarios implementados	2.3



Taller con mujeres.

4.4 Diseñar e implementar el programa de apoyo integral a cadenas productivas para la Transformación del campo y la

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

transición a las economías lícitas

Programa: Desarrollo Económico

En beneficio del mejoramiento del ingreso al productor, el servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas, promueve estrategias para: i. Afrontar las variaciones atípicas en la demanda, oferta y en el precio de los productos, ii. La generación de valor agregado y iii. Permite el acceso de productos a canales de comercialización formales con estándares de calidad; mediante el fortalecimiento en los procesos de poscosecha, de transformación y en el acompañamiento técnico para la apertura y sostenibilidad de nuevos mercados

Incluye documentos y estudios de mercados relacionados con las cadenas productivas agropecuarias (incluye documentos de mercados locales, regionales, nacionales e internacionales).

Acciones e iniciativas:

- Implementar acciones para crear una hoja de ruta para agro-cadenas de valor (logística de insumos agro, ciclo de cultivo, logística de producto agropecuario, transformación y comercialización y facilitar el tránsito a la economía lícita).
- Fortalecer los procesos de comercialización a pequeños productores agropecuarios a través de Merquilichao.
- Gestionar el desarrollo de 2 centros de acopios estratégicos. PATR 119698279594.
- Implementar acciones de apoyo a la comercialización de productos agropecuarios y sus derivados.
- Gestión para la construcción de plantas de procesamiento de las cadenas priorizadas (planta de Ron y bebidas hidratantes a partir de caña panelera, planta procesamiento de piña y otras frutas, central de beneficio de café, laboratorio de cannabis y otros, fortalecimiento de producción de abonos y fertilizantes).
- Implementación de granjas integrales.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
		VERSIÓN: 4
		FECHA:10-01-2024

- Gestión para apoyar técnica y financieramente a las extractoras de almidón de yuca.

PROGRAMA MGA	Producto	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Aprovechamiento de mercados externos	Documentos de investigación	170600900	4 Documentos de investigación realizados	17.11
Infraestructura productiva y comercialización	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	170910600	6 Cadenas productivas apoyadas	2.3

4.5 Formular e implementar una Política Pública Municipal de Turismo

Programa: Desarrollo Económico

Con este servicio se busca financiar a través de FONTUR proyectos que se orienten a mejorar la calidad de los recursos turísticos y los factores que los diferencian y los hacen deseables para los turistas. De igual forma mejorar la capacidad de los empresarios del sector para generar rentabilidad y sostenibilidad de las iniciativas en el tiempo.

Comprende las actividades necesarias para el procesamiento, generación de conocimiento y la instalación de capacidades en torno al sector turismo. Servicio de apoyo técnico y financiero para la competitividad turística.

Acciones e iniciativas:

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- Formular e implementar la Política Pública Municipal de Turismo.
- Levantar el inventario de reservas naturales de la sociedad civil con potencial turístico y promover su desarrollo.
- Levantar el inventario de atractivos turísticos del Municipio con gestión de beneficios por ser municipio PDET.
- Gestionar recursos del gobierno nacional (en particular por beneficios como municipio PDET) y de cooperación internacional para la puesta en marcha de la Oficina de Turismo.
- Diseñar y promover programas de desarrollo turístico con enfoque diferencial de género, étnico y población en condiciones de discapacidad.
- Apoyar la creación de rutas de agro-turismo vinculadas a producción cafetera y cacao, así como al avistamiento de aves. PATR 119698280279.
- Apoyar la creación de rutas de turismo cultural y artesanal: organizar festivales de comidas típicas y de artesanías.
- Gestionar el desarrollo de equipamientos para turismo y apoyo a los emprendimientos locales, incluyendo Pulmones Vegetales con zonas activas y pasivas.
- Declarar bienes patrimoniales del municipio como atractivos turísticos y señalar turísticamente los bienes declarados como atractivos turísticos.
- Implementar acciones de fortalecimiento de capacidades de Prestadores de Servicios Turísticos.
- Gestión para la creación de productos y rutas turísticas: apoyo a iniciativas de agroturismo y turismo de aventura.
- Crear el Consejo Municipal de Turismo.
- Implementar el plan municipal de turismo.
- Gestionar la capacitación y certificación de guías turísticos bilingües.
- Gestionar el soterramiento de las líneas eléctricas en los cuadrantes de mayor interés histórico y turístico del Barrio Centro y obras de mejoramiento urbanístico complementarias.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- Fortalecer y desarrollar estrategias y eventos municipales y regionales que permitan mantener la declaratoria del municipio como ciudad de las aves.
- Gestionar el diseño y planificación rutas de aviturismo con enfoque internacional.

PROGRAMA MGA	Producto	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Documentos de planeación	350204700	1 Documentos de planeación elaborados	8.9
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	350203600	8 Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	8.9
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de promoción turística	350204600	12 Campañas realizadas	8.9

5) Quilichao en armonía con el medio ambiente



Taller en San Pedro.

El pilar "Quilichao en Armonía con el Medio Ambiente" en el Plan de Desarrollo Municipal para el municipio de Santander de Quilichao refleja el compromiso de la administración municipal con la preservación y el uso sostenible de los recursos naturales, así como la promoción de prácticas que aseguren las condiciones y salud ambiental a largo plazo.

En este aspecto, el plan se centra en la protección y conservación de los recursos naturales principalmente locales, como bosques, ríos y suelos. Se proponen estrategias para prevenir la deforestación, promover la reforestación, así como garantizar el uso sostenible de los recursos hídricos. Además, se pueden implementar políticas que regulen el manejo responsable de los suelos y la biodiversidad, preservando así el entorno natural para las generaciones futuras.

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

El desarrollo sostenible implica la promoción de prácticas que satisfagan las condiciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. En este sentido, se propone la incorporación de prácticas sostenibles en el desarrollo urbano, la agricultura, la industria y otras actividades económicas. Esto puede incluir el fomento de energías renovables, la promoción de la eficiencia energética al igual que la adopción de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

También encontramos la gestión eficiente de residuos, esencial para prevenir la contaminación y reducir la huella ambiental. Se propone la implementación de sistemas de gestión de residuos que promuevan la reducción, reutilización y reciclaje. Esto puede incluir la creación de programas de reciclaje, la instalación de contenedores adecuados y medidas para crear la concientización e importancia de la disposición adecuada de los residuos.

Este pilar busca garantizar que el desarrollo en Santander de Quilichao se lleve a cabo de manera equilibrada y respetuosa con el entorno natural, promoviendo la sostenibilidad y asegurando la preservación de la biodiversidad y la calidad de vida para las generaciones futuras.

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador Resultado	Línea Base	Año	Fuente	Meta Indicador Resultado
Ambiente - Porcentaje de ingresos corrientes destinados a adquisición de predios o PSA en cuencas abastecedoras de acueducto	1	2023	Ley 2173	1,5

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Ambiente - Inversión pública en cambio climático (mitigación, adaptación e integral) - Pesos colombianos	15.000.000	2022	Presupuesto Municipal	37.000.000
Ambiente - Total en gestión de desastres	547.134.107	2020	DNP a partir de información del FUT	1.005.000.000

Macrometas

5.1. Realizar el diagnóstico, la caracterización y el plan de intervención en los determinantes ambientales del municipio

Programa: Ambiente y Cambio Climático

Orientado a incrementar la disponibilidad y recopilar información con conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Contiene estudios y documentos técnicos producidos en temas de ordenamiento ambiental y territorial, que sirven de insumo para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial.

Acciones e iniciativas:

- Diagnosticar y formular el Plan de Manejo Ambiental de la microcuenca del Río Quilichao e intervenir con obras biomecánicas.

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- Implementar acciones de protección, mantenimiento, reforestación y aislamiento de zonas de protección de 7 Microcuencas que abastecen acueductos urbanos y rurales como Áreas de Vida (Ley 2173 de 2021).
- Realizar estudio técnico georreferenciado de zonas de protección de fuentes hídricas que abastecen acueductos rurales y urbanos.
- Actualizar y direccionar la implementación del PIGA y del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Natural Municipal Cerro Munchique - Los Tigres.
- Fortalecimiento de la Estrategia de Familias Guardabosques y de Área de Vida (Ley 2173 de 2021) para prevenir el deterioro de los bosques.
- Impulsar iniciativas de reforestación, mantenimiento, aislamiento y custodia con especies nativas de zonas estratégicas de fuentes hídricas que abastecen acueductos rurales y urbanos (viveros comunitarios transitorios).
- Declaratoria del Sistema Local de Áreas Protegidas, con la posibilidad de incorporar sitios sagrados y/o culturalmente significativos y Zonas de Reserva Campesina en el inventario de Áreas y Ecosistemas Estratégicos, en coordinación con organizaciones étnicas y/o campesinas y reconociendo enfoque de Territorio Intercultural.
- Promover la creación de zonas verdes en el municipio, con espacios para actividades físicas y deportivas y espacios arborizados manejados por Cuidadores de Samanes, Parques, Puentes y Ornato, según dispuesto en el Acuerdo 002 de 2016.
- Brindar apoyos para el fomento de energías alternativas y proyectos de captura de carbono.
- Gestionar y direccionar compras de predios y Pagos por Servicios Ambientales.
- Gestionar e implementar estrategias interinstitucionales para la protección, conservación y caracterización de los humedales del área urbana y rural

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
		VERSIÓN: 4
		FECHA:10-01-2024

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Ordenamiento ambiental territorial	Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500100	4 Documentos de lineamientos técnicos realizados	11.a
Ordenamiento ambiental territorial	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320204300	48 Hectáreas de Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	15.3

5.2. Implementar la estrategia de adaptación al cambio climático

Programa: Ambiente y Cambio Climático

Orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Conocimiento en cambio climático: incluye el diseño y la difusión de las herramientas de comunicación, capacitación, sensibilización y formación al público en cambio climático.

Acciones e iniciativas:

- Implementar el Plan de Adaptación al Cambio Climático.
- Activar la Mesa Municipal Ambiental.
- Contribuir a la ejecución del Plan de Silvicultura Urbana.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600703	1 mesa ambiental municipal activada	13.b; 3.3; 15.2; 17.18 1

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	ZONAS VERDES ADECUADAS	400202500	70.000 mts de zonas verdes adecuadas.	16.6
--	------------------------	-----------	---------------------------------------	------

5.3. Fortalecer la gestión de Residuos Sólidos

Programa: Ambiente y Cambio Climático

Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales.

Gestión para el saneamiento básico: incluye las acciones para buscar la cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a saneamiento básico, en las zonas urbanas y rurales.

Acciones e iniciativas:

- Actualizar el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos e implementarlo asegurando un alto nivel de cumplimiento.
- Gestionar la participación en el proyecto nacional Centro Regional de Residuos Sólidos.
- Fortalecer la capacidad operativa de recolección de residuos sólidos.
- Apoyar campañas de recolección de envases de plaguicidas en la zona rural.
- Apoyar proyectos piloto de clasificación, separación y aprovechamiento de residuos sólidos en la fuente, en especial aquellos iniciados por autogestión ciudadana.
- Administrar el subsidio al servicio de recolección de residuos sólidos.
- Mejorar el aseo de vías y espacio público en cabecera urbana y parte de la zona rural.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA: 10-01-2024

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302300	1 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	6.4
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Aseo	400301000	55.000 Usuarios con acceso al servicio de aseo	6.2

5.4. Fortalecer acciones de gestión del riesgo y manejo de desastres según política nacional UNGRD

Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Gestión integral del riesgo de desastres: incluye la incorporación efectiva de la gestión de riesgo de desastres en los procesos de ordenamiento territorial, y el fortalecimiento de la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de las autoridades ambientales y de los actores del Sistema Nacional Ambiental en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Acciones e iniciativas:

- Actualización del Plan Municipal de gestión de Riesgo de Desastres (PMRGD) y/o de la Estrategia Municipal Respuesta a Emergencias (EMRE).
- Implementar acciones para fortalecer las capacidades técnicas y administrativas para conocimiento, prevención y reducción de riesgos.
- Fortalecer el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) del municipio, incluyendo campañas de información y sensibilización sobre

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

riesgos o seguimiento a los Comités Comunales de Gestión del Riesgo.

- Realizar obras y/o acciones de mitigación de riesgos en el municipio, de acuerdo a la información del SAT o de otras fuentes, con énfasis en aquellas afectaciones que representen un alto impacto social.
- Implementar acciones para fortalecer las capacidades administrativas y operativas para atención y manejo de emergencias.
- Suministrar ayudas monetarias o en especie para familias afectadas por desastres o emergencias.
- Gestionar Convenio con Bomberos para atención de eventos de desastre.
- Gestión para diseñar el protocolo municipal para la atención de animales en la gestión del riesgo de desastres.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Documentos de planeación	450302300	1 Documento de planeación elaborado	11.b
Ordenamiento ambiental territorial	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	320500702	1 Sistema de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres fortalecido	11.5
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Servicio de asistencia técnica	450300300	1 Instancia territorial asistida	16.6
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o	450302800	600 Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	1.5

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

	declaratorias de calamidad pública			
--	------------------------------------	--	--	--

5.5. Fortalecer el programa de Protección y Bienestar Animal

Programa: Ambiente y Cambio Climático

Corresponde a la atención médica y de urgencias médico-veterinarias para el bienestar animal para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales domésticos, silvestres y de producción recuperados por el ente territorial, que se encuentren en condición de abandono, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad y aprehendidos por la policía o en riesgo que ello suceda. Para tal efecto, incluye también los programas de adopción, custodia, atención del maltrato animal, comportamiento animal, registro e identificación y las demás que garanticen la atención integral a la Fauna en el cumplimiento de la normatividad vigente.

Acciones e iniciativas:

- Realizar campañas de vacunación y prevención de enfermedades zoonóticas en animales domésticos.
- Realizar campañas de esterilización, cuidado y adopción de caninos y felinos, en articulación con las fundaciones defensoras de animales.
- Proveer el servicio de urgencias para la atención de caninos y felinos de calle y en condición de vulnerabilidad, en hogares de paso o en clínica veterinaria.
- Crear la red de hogares de paso y lugares seguros para la aprehensión de material preventivo de animales.
- Poner en funcionamiento el albergue transitorio o COSO municipal para semovientes que deambulan por las vías públicas de la cabecera urbana.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- Formular un proyecto e implementar estrategias para la sustitución de vehículos de tracción animal, según los lineamientos de la ley 2138 de 2021.
- Realizar el censo municipal de caninos de manejo especial, según lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016.
- Implementar la ruta de denuncia y protección interinstitucional e intersectorial para atender oportunamente casos de maltrato animal y de tenencia irresponsable de animales, de acuerdo con la Política Pública Municipal (Acuerdo 029 de 2019, ley 1801 de 2016, ley 1774 de 2016).
- Realizar actividades de capacitación sobre Bienestar y Protección Animal para funcionarios públicos, JAC, instituciones educativas y autoridades de comunidades étnicas, según lo dispuesto en la Política Pública Municipal.
- Gestionar la construcción del Centro de Bienestar Animal.
- Fortalecer la junta protectora de animales, fomentar la participación ciudadana de la comunidad animalista y gestionar la implementación de acciones de cuidado para la salud mental de los animales.
- Coordinar con la Policía Nacional la atención oportuna a casos y denuncias por maltrato animal y delitos ambientales.
- Gestionar la creación del Comité Municipal de Fauna Silvestre y desarrollar estrategias para su funcionamiento para la prevención y control al tráfico ilegal de la fauna silvestre.
- Articulación interinstitucional e intersectorial para crear estrategias para el bienestar y la protección de la fauna sinantrópica (abejas, palomas, zarigüeyas, gallinazos, guatines).

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de atención integral a la fauna	450106100	6.000 Animales atendidos	3.d.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
		VERSIÓN: 4
		FECHA: 10-01-2024

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva	450104800	2 Estrategias implementadas	16.3
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de educación informal	450104905	4 Capacitaciones realizadas	16.1

5.6. Formalizar y capacitar a las personas involucradas en actividades de minería de subsistencia

Programa: Ambiente y Cambio Climático

Consolidación productiva del sector minero: Orientada a conocer el estado real de los procesos productivos actuales en la minería, con el fin de brindar asistencia técnica, implementar maquinaria y equipo, crear nuevas tecnologías y mejorar el conocimiento del equipo humano acordes con las necesidades de las unidades de producción minera.

Acciones e iniciativas:

- Actualizar la caracterización minera del municipio.
- Apoyar los procesos de capacitación y formalización de los mineros de subsistencia.
- Fortalecer las organizaciones de minería de subsistencia presentes en el municipio.
- Mejorar las condiciones de trabajo de los mineros de subsistencia con la entrega de kits de minería.
- Gestionar la participación del municipio en la creación y puesta en marcha de un Distrito Minero en la Región Norte del Cauca.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT 891.500.269-2

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA



INFORMES

CÓDIGO: F15-MC-1060

VERSIÓN: 4

FECHA:10-01-2024

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Consolidación productiva del sector minero	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	210401000	100 Personas certificadas	4.4
Consolidación productiva del sector minero	Servicio de asistencia técnica para la reconversión socio laboral de personas dedicadas a la minería	210402100	30 personas asistidas técnicamente	8.2

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA			

6) Quilichao con infraestructura social



Asistentes a la mesa técnica con líderes del sector educativo.

Este pilar en el plan de desarrollo municipal para Santander de Quilichao se enfoca en fortalecer y expandir la infraestructura que sustenta la calidad de vida de la comunidad. En clave del desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible ODS es imperativo el hecho de que la infraestructura debe estar conectada con aquellos equipamientos sociales que generen desarrollo humano en perspectiva de derechos. La propuesta se centra en mejorar y crear instalaciones que satisfagan las necesidades básicas y promuevan el bienestar general de los residentes.

En lo relacionado a salud, se busca mejorar y expandir los servicios de salud en el municipio. Esto podría incluir la construcción de centros de salud, la actualización de equipamiento médico, y la implementación de programas de atención preventiva. El objetivo es

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA: 10-01-2024

garantizar el acceso universal a servicios de calidad que promuevan la salud de la comunidad y poder organizar y preparar las infraestructuras para la salud al nuevo modelo preventivo, predictivo y resolutivo en línea con el PND Colombia potencia mundial de la vida.

Se propone fortalecer la infraestructura educativa, desde la educación preescolar hasta la secundaria. Esto implica la construcción y renovación de sedes educativas, la mejora de las instalaciones existentes, y la incorporación de tecnologías educativas. Además, esta infraestructura permitiría desarrollar programas que fomenten la educación técnica y vocacional para preparar a los jóvenes para el mercado laboral y la transición a la educación terciaria. La gratuidad como principio fundamental del PND Colombia potencia mundial de la vida y la reforma a la Ley 30 de 1992 Ley General de educación permitirán que más jóvenes Quilichagueños puedan cumplir sus sueños.

En este pilar del plan también se incluye el desarrollo de espacios culturales, deportivos y recreativos que enriquezcan la vida comunitaria. Esto podría abarcar la construcción de centros culturales, centros deportivos, áreas verdes y espacios para eventos comunitarios. La idea es promover la participación cultural y deportiva, y brindar opciones de esparcimiento para todas las edades. Los saberes y sabores ancestrales de nuestro territorio pluriétnico nos deben llevar a ser un potencial competitivo en toda la cadena turística.

En cuanto a vivienda, se busca mejorar la infraestructura de vivienda, garantizando el acceso a hogares dignos para todos los habitantes. Esto podría incluir programas de vivienda asequible, mejoras en la infraestructura de servicios básicos y el desarrollo de proyectos de agua potable y saneamiento básico. La articulación con los programas de mi casa ya y las nuevas líneas de fomento del Gobierno Nacional y el MVCT nos ayudará a contar con más y mejor oferta habitacional.

Finalmente, la mejora de infraestructura, como carreteras y telecomunicaciones, se consideraría esencial para facilitar la movilidad

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

de bienes y servicios, conectando a las comunidades locales con mercados más amplios. Las infraestructuras adicionalmente se articularán a los grandes proyectos estratégicos de nuestro plan de desarrollo para el desarrollo productivo, social y de ordenamiento incluidos todos aquellos priorizados por el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador Resultado	Línea Base	Año	Fuente	Meta Indicador Resultado
Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	9,27	2018	DANE	8,27
Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	34,03	2018	DANE	31
Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado (REC)	77,55	2021	DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	78

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto (REC)	85,32	2021	DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	88
---	-------	------	--	----

Macrometas

6.1. Implementar el Programa de mejoramiento de vías urbanas y rurales por autogestión y otros mecanismos

Programa: Infraestructura para la transformación de Quilichao

Orientado a proveer en conjunto con las comunidades y JAC, la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales y territoriales.

Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria y urbana, con mecanismos de autogestión de las comunidades, que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

Acciones e iniciativas:

- Mantenimiento de vías rurales y urbanas en afirmado. PATR 119698279549.
- Reparcheo o bacheo en vías urbanas y rurales pavimentadas.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- Pavimentación de vías urbanas y rurales. PATR 119698279574.
- Gestión para concluir la ampliación de la Calle 5.
- Gestión para la construcción de puentes en cabecera urbana y zona rural. PATR 119698279576.
- Adecuar y construir andenes como obras complementarias en los proyectos de mantenimiento y mejoramiento de vías cumpliendo normas de inclusión y movilidad.
- Ampliar el parque automotor y de maquinaria amarilla para el mantenimiento y mejoramiento de vías.
- Implementar alianzas con organizaciones sociales, comunitarias, gubernamentales y de cooperación internacional para pavimentar, mejorar y/o hacer mantenimiento de vías urbanas y rurales.
- Implementar acciones para fortalecer las capacidades administrativas y técnicas de organizaciones sociales para formular, gestionar y ejecutar proyectos de inversión pública o cooperación internacional.
- Fortalecer capacidades de Juntas de Acción Comunal en cuanto a vocería de las comunidades que representan en proyectos de inversión pública o cooperación internacional.
- Articular entre instancias comunales y/o sociales en el municipio e instancias gubernamentales y/o de cooperación internacional para la construcción de placa huellas en zona rural.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Infraestructura red vial regional	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	600 Kms Vía terciaria con mantenimiento	9.1; 1.2; 13.1 y 16.6 1
Infraestructura red vial regional	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	240211500	8 kms Vía urbana con mantenimiento	9.1; 1.2; 13.1 y 16.6 1

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
		VERSIÓN: 4
		FECHA:10-01-2024

Infraestructura red vial regional	Vía terciaria mejorada	240204100	5 kms Vía terciaria mejorada	9.1; 1.2; 13.1 y 16.6	1
Infraestructura red vial regional	Vía urbana mejorada	240211400	5 kms Vía urbana mejorada	9.1; 1.2; 13.1 y 16.6	1
Infraestructura red vial regional	Puente construido en vía terciaria nueva	240204000	1 Puente construido en vía terciaria nueva	9.1; 1.2; 13.1 y 16.6	1
Infraestructura red vial regional	Puente construido en vía urbana existente	240211900	2 Puente construido en vía urbana existente	9.1; 1.2; 13.1 y 16.6	1
Infraestructura red vial regional	Banco de maquinaria dotado	240212500	4 Maquinarias y equipos adquiridos	9.1; 1.2; 13.1 y 16.6	1

6.2. Implementar un programa integral de Soluciones de Vivienda Urbana y Rural

Programa: Infraestructura para la transformación de Quilichao

Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural.

Soluciones de vivienda: incluye los procesos relacionados a la construcción de vivienda de interés social y/o prioritario nueva o en sitio propio y el mejoramiento de vivienda (VIS y estructural). Como también apoyo en dinero o especie e instrumentos financieros, en las modalidades de adquisición de vivienda nueva y usada, construcción en sitio propio, mejoramiento de vivienda (VIS y estructural) y arrendamiento.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Acciones e iniciativas:

- Gestión de proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- Implementar proyectos de mejoramiento de viviendas rurales y urbanas, promoviendo la participación de población vulnerable. PATR 119698279379.
- Implementar acciones para fortalecer las capacidades administrativas y técnicas de organizaciones sociales para formular, gestionar y ejecutar proyectos de inversión pública o cooperación internacional en vivienda.
- Gestionar ante gobierno nacional y cooperación internacional financiación para dar continuidad al programa de Formalización de la propiedad urbana y rural.
- Gestionar y direccionar proyectos de entrega de lotes con servicios públicos domiciliarios en la cabecera urbana y rural y gestión para compra de predios con destino a equipamiento municipal.
- Direccionar la ejecución de obras de espacio público y ornato en barrios beneficiados con proyectos de lotes con servicios públicos o con el programa de formalización.
- Caracterizar por lo menos 4 barrios o sectores subnormales y promover estrategias de saneamiento de predios fiscales y particulares, con énfasis en las juntas de vivienda comunal.
- Gestión para la construcción de viviendas nuevas en lo urbano y rural. PATR 119698279357.
- Implementar acciones de formalización y legalización de urbanizaciones y barrios con desarrollo incompleto previo cumplimiento a la norma.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103100	800 Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	11.1 y 16.6

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	1.500 Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	11.1 y 16.6
Acceso a soluciones de vivienda	Servicios de información actualizados	400104600	1 Sistemas de información actualizados	11.1
Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100101	4.200 Asistencias técnicas y jurídicas realizadas.	16.6

6.3. Construir soluciones de saneamiento básico

Programa: Infraestructura para la transformación de Quilichao

Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales.

Gestión para el saneamiento básico: incluye las acciones para buscar la cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a saneamiento básico, en la zona rural.

Acciones e iniciativas:

- Gestionar recursos para la construcción de soluciones integrales de tratamiento de aguas residuales en zonas rurales dispersas. PATR 119698279442
- Asesorar con estudios pre-inversión a comunidades rurales para el rediseño de soluciones integrales dispersas de tratamiento de aguas residuales
- Gestionar los recursos para actualizar estudios y diseño del Reactor 2 de la PTAR en Santander de Quilichao
- Gestionar los recursos para la construcción del Reactor 2 de la PTAR en Santander de Quilichao

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- Gestión para la construcción de soluciones de saneamiento básico en zona urbana con el aumento de red de alcantarillado y en el centro poblado de Mondomo.
- Implementar acciones para fortalecer las capacidades administrativas y técnicas de las juntas administradoras de acueducto para formular, gestionar y ejecutar proyectos de inversión pública o cooperación en saneamiento básico.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	400302600	40 Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	6.1; 6.2; 6.4 y 16.6
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Alcantarillados construidos	400301800	2 Alcantarillados construidos	6.1; 6.2; 6.4 y 16.6

6.4. Mejorar el suministro de Agua Potable en el municipio

Programa: Infraestructura para la transformación de Quilichao

Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del municipio.

Gestión para el acceso al agua potable: incluye las acciones para buscar la cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a agua potable, en las zonas Urbanas y rurales.

Acciones e iniciativas:

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- Desarrollar consultas con pobladores rurales para nuevas líneas de captación.
- Gestionar recursos para los estudios y diseños del sistema de abastecimiento de acueducto para la zona urbana y Mondomo.
- Gestionar recursos para ampliar el sistema de abastecimiento de acueducto en zona rural.
- Gestionar recursos para la construcción de la segunda línea de conducción de acueducto con planta sistema Río Mondomo Santander de Quilichao.
- Gestionar recursos y realizar obras para ampliar la cobertura de los sistemas de suministro de agua potable en cabecera urbana y zonas rurales. PATR 119698279372.
- Realizar obras de infraestructura conexas para la buena prestación del servicio de acueducto en cabecera urbana.
- Implementar estrategias correspondientes al Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
- Modernizar los sistemas de medición del consumo de agua potable.
- Implementar acciones para fortalecer las capacidades administrativas y técnicas de las juntas administradoras de acueducto para formular, gestionar y ejecutar proyectos de inversión pública o cooperación en agua potable.
- Mantener los subsidios al agua potable y saneamiento básico.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos ampliados	400301601	50.000 Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	6.1; 6.2; 6.4 y 16.6

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700	22.000 Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	6.1; 6.2; 6.4 y 16.6
---	--	-----------	---	----------------------

6.5. Implementar Soluciones de Infraestructura Urbana Estratégica

Programa: Infraestructura para la transformación de Quilichao

La infraestructura urbana estratégica se refiere a un conjunto de instalaciones y servicios esenciales que son fundamentales para el funcionamiento, desarrollo y bienestar de una ciudad o área urbana. Estas infraestructuras desempeñan un papel crucial en la promoción de la calidad de vida de los residentes, el impulso económico y la sostenibilidad ambiental.

De igual manera, se planifica y desarrolla para satisfacer las necesidades presentes y futuras de la población, facilitando el crecimiento ordenado de la ciudad y contribuyendo al desarrollo sostenible. La planificación cuidadosa de estas infraestructuras es esencial para garantizar la eficiencia, la equidad en el acceso y la resiliencia frente a desafíos como el crecimiento demográfico, el cambio climático y las transformaciones tecnológicas.

Incluye la realización de los estudios requeridos en las fases de prefactibilidad, factibilidad o definitivos.

Acciones e iniciativas:

- Gestionar la financiación de Estudios de Diseño y Construcción de la Terminal de transporte.
- Implementar acciones de zona diferencial de transporte para atender los problemas de seguridad vial y movilidad.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- Gestionar ante el Gobierno Nacional la financiación de los estudios de diseño y la construcción de las galerías de Santander de Quilichao, Mondomo y Tres Quebradas. PATR 119698279604.
- Gestionar la ampliación y mejoramiento de los Centros Bienestar para el Adulto Mayor y de otras infraestructuras de integración social.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional la financiación de los estudios de diseño y la construcción del Centro de Abastos de Santander de Quilichao. PATR 119698279604.
- Gestionar la ejecución de obras de adecuación del CAM (Centro administrativo municipal) y de otras sedes administrativas.
- Gestionar y direccionar la construcción de una nueva sede de la Fiscalía.
- Gestionar los recursos y direccionar la construcción del Centro Forense.
- Hacer mantenimientos y mejoras en los parques y zonas verdes de la cabecera urbana.
- Gestionar y direccionar la construcción del Centro Cultural Chicao.
- Gestionar y direccionar la construcción por fases de la Manzana de los Saberes.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Infraestructura red vial regional	Estudios de preinversión para la red vial regional	240211800	1 Estudios de preinversión realizados (Terminal de Transporte)	9.1.
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Plazas de mercado construida	350208100	1 Plaza de mercado construida	2.c

Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Sedes adecuadas	459901100	1 Sede adecuada	16.6
---	-----------------	-----------	-----------------	------



Taller con población campesina.

6.6. Ampliar y mejorar la infraestructura de energía del municipio.

Programa: Infraestructura para la transformación de Quilichao

Como parte del proceso de la prestación de servicios básicos que hacen parte de aquellos que representan más carga tanto en PMI (pobreza multidimensional) como en indicadores sociales bajos se deja presente acciones que deben garantizar una cobertura amplia de los servicios de energía. lo anterior, soportado con las siguientes acciones:

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA: 10-01-2024

Acciones e iniciativas:

- Ampliar redes de energía eléctrica en la zona rural. PATR 119698279580.
- Realizar mantenimiento y mejoramiento del alumbrado público en la cabecera urbana, en centros poblados y en zonas rurales dispersas.
- Potenciar la infraestructura de alumbrado público en parques e infraestructura deportiva.
- Gestión de proyectos de generación y transmisión de energías renovables y alternativas, incluyendo con enfoque de comunidades energéticas. PATR 119698279509.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	210204500	100 Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	7.1
Infraestructura red vial regional	Servicio de alumbrado público	210206900	7.000 Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	11.7

6.7. Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva del municipio

Programa: Infraestructura para la transformación de Quilichao

Construcción de canchas, entendidas como el lugar específico donde se realiza una práctica deportiva, que puede ser cubierto o descubierto de acuerdo con la disciplina deportiva.

Acciones e iniciativas:

- Gestionar mantenimientos y mejoramiento de escenarios deportivos existentes en zona urbana y rural.
- Adecuar pisos, baños y cubierta del escenario para adultos mayores en el polideportivo Los Guásimos.

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
		VERSIÓN: 4
		FECHA:10-01-2024

- Adecuación de los escenarios deportivos para el acceso y disfrute de personas con discapacidad.
- Gestionar la construcción de la pista de Cross Country.
- Gestionar la construcción y legalización de nuevos escenarios deportivos múltiples y canchas de fútbol sintéticas en cabecera urbana y zona rural.
- Gestionar la construcción de una piscina olímpica (50 mts) y el mejoramiento y mantenimiento de la piscina semiolímpica de Los Guásimos.
- Mejoramiento, construcción y legalización de Escenarios deportivos.
- Prioridad en mejoramiento de escenarios deportivos, culturales y comunales en zona rural.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	11 Infraestructuras deportivas mantenidas	11.7

6.8. Ampliar y mejorar la infraestructura educativa y cultural del municipio

Programa: Infraestructura para la transformación de Quilichao

Contempla la construcción de nueva infraestructura educativa a partir de:

1. La construcción de sedes nuevas y servicio para residencias escolares, en nuevos lotes, se caracteriza por ampliar la capacidad instalada para atender nuevos cupos escolares por demanda de servicio.
2. La construcción de nuevas sedes por restitución total o reubicación total de la sede existente: Corresponde a la construcción de nuevas sedes derivadas de procesos de restitución total en el mismo lote o reubicación total en lote

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

nuevo, se caracteriza por ser construcciones completamente nuevas que garantizan capacidad instalada para jornada única o nueva matrícula, la mayoría derivada de condiciones de riesgo o vulnerabilidad.

Por otra parte, son todas aquellas infraestructuras culturales que se construyan en un predio o terreno donde no existen elementos o construcciones previstas.

Acciones e iniciativas:

- Hacer mejoramientos y/o ampliaciones en las sedes educativas del municipio, incorporando a Juntas de Padres y Juntas de Acción Comunal en el diseño y en las obras.
- Gestionar la construcción y puesta en marcha de la Casa de la Cultura con participación de actores relevantes.
- Gestionar la puesta en marcha de la Casa de la Cultura de Mondomo, que incluya una biblioteca y aulas para artes.
- Gestionar la construcción y puesta en marcha de la Casa de los Saberes.
- Gestión de recursos para la construcción y dotación de escenarios artísticos y culturales.
- Gestionar la construcción, ampliación y/o mejoramiento de planteles educativos en cada UBA.
- Gestionar la construcción de planteles educativos en Mondomo y en las zonas rurales dispersas.
- Apoyar la terminación del Centro Temático Chicao, asegurando un proceso participativo de diseño y puesta en marcha.
- Fortalecimiento de infraestructura de comedores estudiantiles rurales
- Gestión para construcción de la Escuela de Música.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa mejorada	220105200	117 Sedes educativas mejoradas	4.a.
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Estudios y diseños de infraestructura educativa	220103900	4 Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados	4.a.
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Centros culturales construidos y dotados	330101600	1 Centros culturales construidos y dotados	11.4

6.9. Fortalecer infraestructura de atención en salud

Programa: Infraestructura para la transformación de Quilichao

Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención construida y dotada con equipos y mobiliario, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.

Infraestructura hospitalaria de segundo nivel de atención adecuada, para la prestación de servicios de salud a la población.

Acciones e iniciativas:

- Gestionar en articulación con la Nación la construcción y dotación del nuevo Centro de Salud Quilichao.
- Gestionar dos CAPS en zona rural de Quilichao.
- Estudios y diseño de infraestructura rural de salud.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

- Mejoramiento, construcción y legalización de puestos de salud (Centros de Atención Primaria en Salud) según nuevo modelo nacional de salud.
- Gestionar en articulación con la nación y departamento la terminación en la construcción y dotación del Hospital Francisco de Paula Santander.
- Infraestructura telemedicina (desarrollo tecnológico para la implementación de la Telemedicina en el municipio).
- Intervención y adecuación de infraestructura existente en Mondomo, Mazamorrero, Domingullo y Lomitas (de acuerdo con los lineamientos de CAPS).
- Gestionar la ampliación del servicio de ambulancias para la zona rural. PATR 119682280219.
- Gestionar y diseñar espacios y programas de promoción y prevención en salud con enfoque diferencial para población en discapacidad especializada de acuerdo con sus condiciones particulares.

PROGRAMA MGA	PRODUCTO	Cód. Indicador	Meta e Indicador del Producto	ODS
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	190603000	1 Hospital de primer nivel de atención construido y dotado	3.8

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Ejes transversales del Plan

Considerando que el nuestro plan de desarrollo “Santander de Quilichao somos todos” debe articularse no solo de forma endógena a las apuestas de nuestro programa de Gobierno y a las necesidades identificadas en cada una de las mesas desarrolladas con la ciudadanía, sino también responder a una articulación tanto de los planes (plan departamental del Cauca y Plan Nacional de desarrollo) para garantizar mayor impacto en las acciones propuestas y por supuesto dar cumplimiento al principio de concurrencia de fuentes para lograr cada una de las metas establecidas en este plan.

En este orden a continuación desarrollaremos los capítulos que consideramos más relevantes para el ajuste del plan para tener una mirada 360 de acciones y fuentes de financiación que permitan concretar la oferta del Gobierno Nacional y Departamental en beneficio de los y las habitantes de Santander de Quilichao.

CAPITULO TIC

1. Normativa vigente y aplicable

La Constitución Política de 1991 establece que “(...) las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley” (CP, 1991, Art. 339).

La Ley 152 de 1994 establece la línea general para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo Territoriales— PDT, en el marco de las demás disposiciones contempladas en la Constitución que se refieren a la planeación en el orden municipal y departamental.

➤ Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia Potencia

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Mundial de la Vida”

En el marco de la transformación digital como instrumento para generar más oportunidades y una mejor igualdad, desde el gobierno del cambio se busca la consolidación de una sociedad digital para que los ciudadanos tengan las herramientas necesarias para una verdadera transformación social.

En las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el acceso y uso de las tecnologías digitales deben considerarse un derecho y no un privilegio. El Estado debe asegurarse de conectar y alfabetizar digitalmente a los habitantes para desarrollar la sociedad del conocimiento a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) garantizando un enfoque diferencial, con el objetivo de generar oportunidades, riqueza, igualdad y productividad. Para lograr esta alfabetización y apropiación digital se diseñará e implementará una estrategia para democratizar las TIC y desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología mediante la alfabetización digital, así como el uso y la apropiación de las TIC con enfoque diferencial.

Esta estrategia incluirá la implementación de iniciativas para generar cultura y apropiación de hábitos de uso seguro de tecnologías digitales. Así las cosas, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 mediante el artículo 142 define la conectividad digital para cambiar vidas. Para efectos de promover la conectividad digital como un generador de oportunidades, riqueza, igualdad y productividad, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Promoviendo la eliminación de barreras por parte de las entidades territoriales para el despliegue de redes de telecomunicaciones. Ampliando la cobertura de conectividad digital a zonas vulnerables y apartadas, y mejorar la cobertura y calidad de los servicios de telecomunicaciones, a través de diferentes tecnologías y compartición de infraestructura. - Hacer del Internet y de las tecnologías digitales un instrumento de transformación social. Mediante el despliegue de infraestructura para mejorar la conectividad digital del país con redes

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

neutras, cables submarinos, fibra óptica, entre otras tecnologías, mediante diversos mecanismos entre ellos la coinversión entre el Estado y los actores privados.

Adicionalmente, el artículo 143 establece la Transformación digital como motor de oportunidades e igualdad. Para ello, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones diseñará e implementará una estrategia integral para democratizar las TIC y desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología en el país, mediante la consolidación de una sociedad digital para que todos los ciudadanos tengan las herramientas necesarias para hacer del Internet y de las tecnologías digitales un instrumento de transformación social. Además, promoviendo el acceso por parte de docentes, niños, niñas y adolescentes a nuevas fuentes de conocimiento, a través del uso de tecnologías digitales, que les permita desenvolverse en una sociedad altamente tecnológica. Establecer programas de alfabetización digital con enfoque étnico, participativo, de género y diferencial.

Implementar iniciativas de transformación digital como herramienta para la productividad, la generación de empleo, la dinamización de la economía en las regiones y la potencialización de la economía popular. De esta manera fortalecer el Gobierno Digital para tener una relación eficiente entre el Estado y el ciudadano, que lo acerque y le solucione sus necesidades, a través del uso de datos y de tecnologías digitales para mejorar la calidad de vida.

Por último, el artículo 144 propone el fortalecimiento del sector TIC. Para esto último, desde el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se promoverá la consolidación de la Industria TIC nacional como un motor de crecimiento, empleo y desarrollo para el país.

CONPES 3854 de 2016. Política Nacional de Seguridad Digital.

A partir del creciente uso del entorno digital en Colombia y el mundo, el país se vio obligado a plantear una hoja de ruta sobre la

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA: 10-01-2024

política nacional de seguridad digital, en el cual su objetivo es fortalecer las capacidades de las múltiples partes interesadas, para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital.

Para los territorios, esta política pública es importante para el conocimiento y articulación de estrategias, toda vez que, para los avances tecnológicos, los datos y la prevención de ciberataques, las acciones desarrolladas en materia de seguridad digital previenen de actos delincuenciales que ponen en riesgo la seguridad de los usuarios y/o los ciudadanos.

CONPES 3975 de 2019. Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

Esta política tiene como objetivo potenciar la generación de valor social y económico en el país a través del uso estratégico de tecnologías digitales en el sector público y el sector privado, para impulsar la productividad y favorecer el bienestar de los ciudadanos, así como generar los habilitadores transversales para la transformación digital sectorial, de manera que Colombia pueda aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos relacionados con la Cuarta Revolución Industrial.

Sin duda, territorialmente esta es una política pública que los territorios deben tener presente en el planteamiento de sus iniciativas y estrategias en el Plan Territorial de Desarrollo 2024-2027 para avanzar en la consolidación en el mediano y largo plazo de ciudades y territorios inteligentes para transformar vidas desde el sector rural, agropecuario, movilidad, salud, productividad, entre otros sectores, con el fin de que gracias a la transformación digital y la inteligencia artificial se transformen vidas.

CONPES 3995 de 2020. Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital.

Esta Política pública tiene como objetivo establecer medidas para

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA: 10-01-2024

ampliar la confianza digital y mejorar la seguridad digital de manera que Colombia sea una sociedad incluyente y competitiva en el futuro digital. Para alcanzar este objetivo, en primer lugar, se fortalecerán las capacidades en seguridad digital de los ciudadanos, del sector público y del sector privado del país; en segundo lugar, se actualizará el marco de gobernanza en materia de seguridad digital para aumentar su grado de desarrollo y finalmente, se analizará la adopción de modelos, estándares y marcos de trabajo en materia de seguridad digital, con énfasis en nuevas tecnologías.

CONPES 3988: "Tecnologías para aprender: política nacional para impulsar la Innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales.

La presente política establece las acciones para transformar y complementar el enfoque del programa Computadores para Educar (CPE) para estructurar, articular y ejecutar las apuestas institucionales necesarias con el fin de impulsar la innovación en las prácticas educativas a partir de las tecnologías digitales.

Lo anterior para el desarrollo de competencias en estudiantes de educación preescolar, básica y media del sector oficial. De manera que, la política orientada a la formación digital en los territorios es de gran relevancia para el cierre de la brecha digital, aumentando el acceso a las tecnologías digitales para la creación de espacios de aprendizaje innovadores, promoviendo la apropiación de las tecnologías digitales en la comunidad educativa, mejorando la conectividad a Internet de las instituciones educativas oficiales y fortalecer el monitoreo y la evaluación del uso, acceso e impacto de las tecnologías digitales en la educación.

Otras Disposiciones normativas para tener en cuenta:

- Decreto 767 de 2022 "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital.
- Decreto 620 de 2020. Por el cual se establecen los lineamientos

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.

- Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.

- Resolución 1117 de 2022, por la cual se establecen los lineamientos de transformación digital para las estrategias de ciudades y territorios inteligentes de las entidades territoriales, en el marco de la Política de Gobierno Digital”.

- Decreto 1079 de 2023, Decreto Único Reglamentario del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para establecer las condiciones para la prestación del servicio de Internet comunitario fijo”.

- Ley 2108 de 2021 establece dentro de los servicios públicos de telecomunicaciones, el acceso a Internet como uno de carácter esencial, con el fin de propender por la universalidad para garantizar y asegurar la prestación del servicio de manera eficiente, continua y permanente, permitiendo la conectividad de todos los habitantes del territorio nacional, en especial de la población que, en razón a su condición social o étnica se encuentre en situación de vulnerabilidad o en zonas rurales y apartadas.

- Ley 1978 de 2019 para la Modernización de las TIC.

- Decreto 088 del 24 enero de 2022 “Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3, 5 y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea”

2. Líneas Estratégicas del PND

De acuerdo con las condiciones establecidas con la orientación normativa del Ministerio de las TIC para los planes de desarrollo territoriales es relevante para Quilichao que se incluyan dentro de la parte estratégica las tres líneas estratégicas que tiene el Gobierno Nacional para su articulación con territorios:

- Conectividad. Acciones tendientes a reducir la brecha digital y la pobreza.
- Tecnologías que Transforman: Acciones tendientes a generar ecosistemas de innovación en las regiones.
- Educación digital: Habilidades para la transformación digital

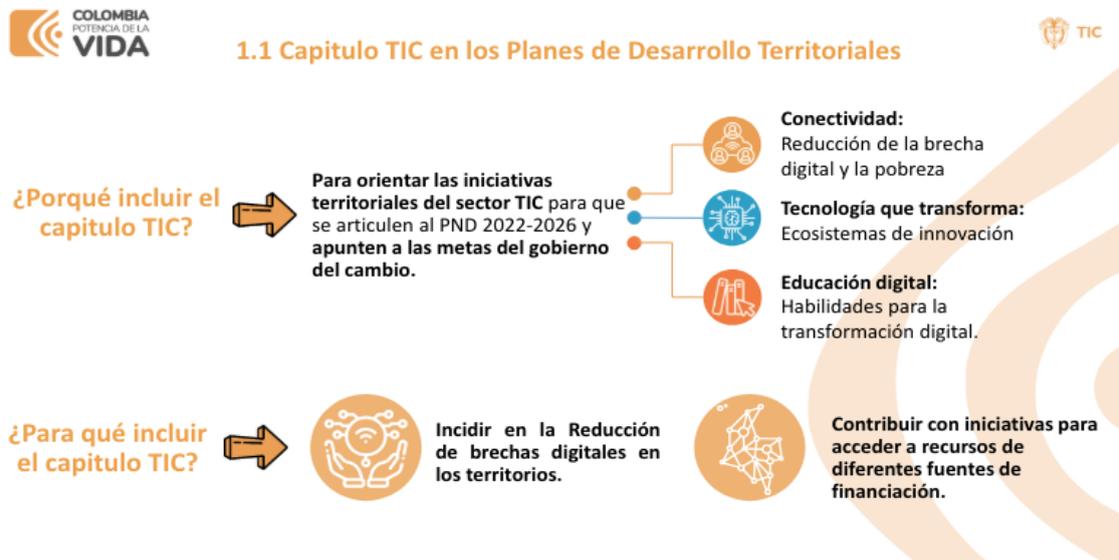


Diagrama para la inclusión del capítulo TIC en los PMD. Mintic, 2024.

Estrategias del Sector TIC

En la actualidad las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) han recobrado gran importancia y se reconoce el impacto que pueden generar frente a la competitividad y desarrollo económico -social del territorio.

El uso de estas tecnologías hoy se encuentra activa en el

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

desempeño de la cotidianidad de la población, así como ha generado cambios significativos en la forma como interactúan las personas, ha cambiado y mejorado la manera como las personas pueden aprender esto genera un impacto positivo para estudiantes y docentes. Han promovido la inclusión de persona que habían estado alejadas de la Tecnología, potencializo su uso en el sector público y privado, el sector productivo encontró un gran aliado para comercializar sus productos, las empresas, encontraron una nueva forma de configurar sus procesos y a aumentar la productividad, la rapidez con que se realizan y al mismo tiempo reducir los costos de transacción.

Es por lo anterior que desde el Gobierno Nacional se ha considerado varias estratégicas TIC que permitan fomentar la competitividad y la igualdad de oportunidades en Colombia. Por ello el ministerio TIC ha trazado su ruta de trabajo en tres ejes de cambio, en el cual se invita a que se estructuren los planes de desarrollo territorial de los periodos 2024-2027 y prioriza estrategias en el sector.

A continuación, se amplía cada una de ellas con las líneas que las componen.

a. Conectividad: Reducción de la brecha digital y la pobreza

“A través de las TIC conectamos a Colombia con las oportunidades”. Es por ello que desde la conectividad se promueve la igualdad de oportunidades del acceso a la información por parte de las comunidades, así como promover la masificación y el uso de Internet con el fin de contribuir a la reducción de la brecha digital y la pobreza e impulsar la generación de empleo, la competitividad y un mayor desarrollo económico y social. Se prioriza las siguientes estrategias:

- Utilizar las distintas tecnologías disponibles para conectar a todos los habitantes del territorio con las oportunidades.

Utilización de infraestructura tecnológica con el fin de potencializar el crecimiento y desarrollo del territorio.

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo Integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Para contribuir al cierre de brechas digitales, el Ministerio TIC promueve la eliminación de barreras.

- Puntos de acceso público gratuito a Internet.

Para incentivar prioritariamente el acceso universal a servicios TIC comunitarios en zonas rurales y urbanas que beneficien a la población pobre y vulnerable.

- Infraestructura tecnológica para el acceso a Internet de escuelas públicas.

Para promover que estudiantes y docentes puedan disfrutar de las oportunidades de estar conectados y ampliar sus horizontes a nivel educativo y laboral.

- Implementación de redes para el acceso a Internet a los hogares.

Para promover el servicio universal a las TIC mediante incentivos a la oferta o a la demanda en segmentos de población pobre y vulnerable, así como en zonas rurales y zonas geográficamente aisladas.

- Conexión en las zonas más apartadas del país, teniendo como aliadas a las Juntas de internet Comunidades de Conectividad y empresas de menor tamaño.

Infraestructura de telecomunicaciones de última milla y terminal de usuario para permitir el acceso a Internet en hogares de bajos ingresos

¿Qué es una junta de internet-Comunidad de conectividad? Persona jurídica de naturaleza pública o privada sin ánimo de lucro, integrada por personas naturales que estén unidas por lazos de vecindad y colaboración mutuos, con el fin de establecer una comunidad que provea el servicio de internet comunitario fijo. Decreto 1079 de 2023.

- Radio Comunitaria para información para la igualdad y las

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Alertas Tempranas.

El servicio público de radiodifusión sonora comunitario es un servicio sin ánimo de lucro, participativo y pluralista, orientado a satisfacer necesidades de comunicación en el área de servicio objeto de la concesión y facilitar el ejercicio del derecho a la información y la participación de sus habitantes a través de programas radiales realizados por distintos sectores de la comunidad de manera que promueva el desarrollo social, la convivencia y sociales. Por tanto, todos los concesionarios de este servicio tendrán la obligación de ajustar sus programas a los fines indicados.

b. Tecnología que transforma: Ecosistemas de Innovación

Con la transformación digital y tecnología con propósito se impulsen la eficiencia administrativa, impacta positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y, en general, los habitantes del territorio nacional y la competitividad del país, se promueve la generación de valor público a través de la transformación digital del Estado, de manera proactiva, confiable, articulada y colaborativa entre los Grupos de Interés y permitir el ejercicio de los derechos de los usuarios del ciberespacio. Se prioriza las siguientes estrategias:

- Fomentar ecosistemas de innovación como mecanismo para acelerar la transformación digital del sector público y del sector privado. (Servicio de apoyo financiero al desarrollo de soluciones tecnológicas). La innovación pública digital que introduzca nuevas soluciones basadas en tecnologías digitales para un desarrollo sostenible y el mejoramiento del desempeño del sector público.
- Apoyo económico para que emprendedores desarrollen soluciones tecnológicas base TIC para diferentes sectores a través de convocatorias. Se entiende por solución tecnológica el desarrollo de software o hardware que permita satisfacer necesidades de sectores específicos de la economía
- Incentivar el uso de tecnologías emergentes (IA, Blockchain,

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

internet de las cosas Y otras) Para el fomento de la industria digital con el fin de superar problemáticas del país. Para afrontar los retos que plantea la cuarta revolución industrial en el país.

- Promover la transformación digital para Mipymes. La transformación digital para MiPyme busca incrementar el acceso, uso y apropiación de Internet en las MiPymes colombianas para aplicar las TIC en sus procesos de negocio, con el fin de incrementar su competitividad y productividad.

- Expandir y promover la TV Pública y Digital. Tiene como objetivo migrar a tecnología digital las redes de radiodifusión de los operadores públicos, asegurando el acceso a los colombianos a la televisión con alta calidad técnica, brindando contenidos educativos, culturales y de entretenimiento, fortaleciendo el derecho a la comunicación y la información.

- Implementar la estrategia de gobierno digital a través de la transformación digital de entidades territoriales. Son aquellos aplicativos o herramientas y servicios tecnológicos diseñados y desarrollados en el marco de la implementación de la estrategia de Gobierno Digital para que sean gestionadas y mejoradas por las entidades del Estado o por la Industria.

- Desarrollar estrategias para consolidar ciudades y territorios inteligentes en temas relacionados con las arenas (Movilidad, Agricultura, Seguridad ciudadana, ambiente, servicios públicos, entre otros) y Govtech. Corresponde al proceso que asegura la disponibilidad del servicio a través de la infraestructura informática tanto de software como de hardware, uso de tecnologías emergentes para desarrollar estrategias de ciudades y territorios inteligentes en temas relacionados con las arenas y Govtech.

- Implementación de servicios tecnológicos orientados a la seguridad y privacidad de la información Corresponde al proceso que asegura la disponibilidad del servicio a través de la infraestructura informática tanto de software como de hardware, uso de tecnologías

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

emergentes (IA, Blockchain, internet de las cosas, bigdata, nube publico-privada y otras) para desarrollar estrategias de ciudades y territorios inteligentes en temas relacionados con las arenas (Movilidad, Agricultura, Seguridad ciudadana, ambiente, servicios públicos, entre otros), Govtech, protección de datos y seguridad de la información.

c. Educación digital

Un dominio amplio de TIC en el sector público, privado y en la sociedad en general es una condición que permite reducir la pobreza, elevar la competitividad y alcanzar un adecuado desarrollo sostenible del territorio. Las ventajas de quienes logran apropiarse las TIC de manera adecuada frente a quienes no lo hacen son altas, pues quienes las apropian logran mantenerse compitiendo y creciendo en el entorno en el cual se desarrollan, esto de una forma más rápida y eficiente en comparación con aquellos que no incorporan estas tecnologías a su vida, se configura entonces la denominada brecha digital. Es por lo anterior que como parte de las estrategias efectivas que hoy trae el ministerio se tiene lo siguiente:

- Formar y desarrollar habilidades digitales para impulsar la transformación digital. Potencializar las aptitudes de los ciudadanos para llevar a cabo diferentes labores a través del uso de la tecnología, con esto se busca fortalecer las capacidades de las personas, cambiar y agilizar sus vidas a través del uso del mundo digital, a través de una metodología de análisis envolvente de datos que estima la Apropiación Digital de los colombianos desde la frontera que trazan los ciudadanos más apropiados digitalmente en cuanto a usos e intenciones en su relacionamiento con el internet.

- Sensibilización en el uso seguro y apropiación de internet para desarrollar contenidos pedagógicos innovadores a los maestros, estudiantes y padres de familia en la transformación digital de la educación. Incluye los eventos de difusión, promoción y divulgación para el promover el uso de internet (feria , talleres, foros, etc.). Igualmente, indica la sensibilización de la comunidad y la creación de

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

cursos que buscan tratar el tema de uso responsable de las TIC tanto virtual como presencialmente para todo público.

- Fomentar ecosistemas de innovación como mecanismo para acelerar la transformación digital del sector público y del sector privado. Capacitaciones y sensibilizaciones para aumentar la calidad y cantidad de talento humano para la industria TI. La innovación pública digital que introduzca nuevas soluciones basadas en tecnologías digitales para un desarrollo sostenible y el mejoramiento del desempeño del sector público.

- Fomentar el acceso, uso y apropiación de diferentes herramientas tecnológicas y tecnologías emergentes que promuevan la transformación digital de la comunidad educativa Se presta el servicio a sedes educativas oficiales, bibliotecas y casas de la cultura municipales en cuanto al acceso de la comunidad educativa a terminales de cómputo, tecnologías emergentes y contenidos digitales para la mejora de la calidad de la educación.

Adicionalmente, incorpora estrategias de apropiación pedagógica de estas tecnologías para fortalecer los procesos educativos. Así mismo, es importante que para la formulación de los planes de desarrollo territorial se recomienda tener en cuenta los siguientes indicadores para la elaboración del diagnóstico y definición de metas:

- ✓ Número de estudiantes sensibilizados en charlas lúdicas que ayudan a prevenir los riesgos de los entornos digitales
- ✓ Número de estudiantes incentivados en el uso de internet;

- ✓ Número de estudiantes certificados en programas TIC;

- ✓ Fomentar las Habilidades Digitales que estén dirigidas a fortalecer temas de apropiación de TIC, empleabilidad y cierre de brechas digitales a lo largo de todo el territorio nacional. El gobierno nacional realiza esfuerzos importantes para fomentar el desarrollo de Habilidades Digitales desde diferentes frentes, niveles, temáticas y poblaciones objetivo a lo largo de todo el país. De esta manera, a través del Ministerio TIC se brinda una oferta nacional de formación que se

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

despliega por toda Colombia.

Los pilares que se relacionan con la implementación este capítulo se encuentran en su mayoría en el pilar 1 macro meta "Fortalecimiento institucional por medio de Estrategias de Gobierno Abierto, TIC y Seguridad Digital". A continuación, se dejarán los proyectos y la cadena de valor propuesta por el sector para que luego del proceso de armonización y de las acciones a desarrollar en el POAI se puede registrar y consolidar a través del BP los productos y su cadena de valor perspectiva cada anualidad de acuerdo con la gestión de recursos.

CÓDIGO DEL SECTOR	SECTOR	CÓD. PR.	PROGRAMA	ÁMBITO DE APLICACIÓN	SUBPROGRAMA
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	NACIÓN Y TERRITORIO	Intersubsectorial Comunicaciones
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	NACIÓN Y TERRITORIO	Intersubsectorial Comunicaciones
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2399	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	NACIÓN Y TERRITORIO	Intersubsectorial Comunicaciones

Lineamientos MINTIC, 2024.

Finalmente, se incluye dentro de los anexos de este plan el plan

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

indicativo presentado por el Ministerio de las TIC (Anexo No. XX) para que pueda ser aterrizado en el que defina la entidad para tal fin luego de la aprobación del plan y la gestión de la oferta del Ministerio de las TIC para la vigencia 2024.

Plan Territorial de Salud

La Secretaría de Salud Municipal, siguiendo los lineamientos nacionales y departamentales, realizó activamente la elaboración del Plan Territorial de Salud. El mismo se formuló de acuerdo con las macro metas del PDM 2024-2027 con el enfoque de derechos y con el objeto de mejorar la situación de salud de los habitantes del municipio de Santander de Quilichao, mediante la integración de esfuerzos de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. El documento completo se anexa al proyecto de Plan de Desarrollo Municipal radicado ante el Concejo Municipal.

La elaboración del Plan Territorial de Salud 2024-2027, enmarcado por los lineamientos estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública con el despliegue de acciones e intervenciones de los ejes prioritarios, desarrolla cada uno de los procesos, momentos, pasos y actividades descritas en los lineamientos metodológicos, técnicos y operativos del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo. Todo ello fundamentado en la Atención Primaria en Salud para avanzar hacia la garantía del derecho fundamental a la salud en el país. Se diligenciaron los aplicativos del Ministerio de Salud y protección social, tales como: Análisis de la Situación de Salud en el territorio, Priorización de los problemas y necesidades sociales en salud, Componente estratégico y de inversión plurianual y Situación deseada de Santander de Quilichao. Así mismo, se realizó la priorización de la caracterización de las EAPB en el municipio, que posteriormente se cargarán en la plataforma integrada del ministerio (SISPRO). De esta forma, a través del Plan Territorial de Salud, la Secretaría Local de Salud aportará a la transformación de las problemáticas y necesidades sociales en salud identificadas en el territorio, en el marco de sus competencias.

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Plan Financiero y Plan Plurianual de Inversiones

Introducción

El documento que se presenta a continuación hace parte integral de la formulación del Plan de Desarrollo “Quilichao somos todos” de acuerdo con la conformación estipulada en el Artículo 4º de la Ley 152 de 1994.¹² En este sentido, presentaremos en una primera parte, el comportamiento de las finanzas públicas del municipio tomando como base las distintas fuentes de financiamiento territorial acorde con la clasificación de los recursos: Recursos propios, transferencia del nivel nacional (SGP), recursos del crédito, asignaciones del sistema general de regalías (SGR) y cofinanciación

De conformidad con lo dispuesto en la norma, el plan financiero es el instrumento del sistema presupuestal que permite planear y hacer seguimiento a las finanzas municipales, haciéndolas consistentes con la política económica, de manera que garanticen la estabilidad financiera y la sostenibilidad fiscal. Parte de las proyecciones de ingresos y gastos y la determinación de las metas de superávit o déficit y la manera en que se prevé su financiación y ejecución, de manera que también se constituye en un elemento que define las metas de pagos en un horizonte de mediano plazo.

El Presupuesto Público además de ser una herramienta de planificación y gestión financiera de tipo legal también es el instrumento mediante el cual se priorizan las políticas económicas y sociales que se van a ejecutar en el plan de desarrollo. El presupuesto contiene la totalidad de ingresos y gastos del Ente Territorial dentro de una vigencia fiscal, de esta manera todos convergen en él tanto el contribuyente de impuestos como los proveedores de bienes y servicios y el ciudadano que se beneficia de los planes y proyectos planteados por la administración por lo que se constituye en una herramienta de

¹² De conformidad con lo dispuesto por el artículo 339 de la Constitución Política, el Plan Nacional de Desarrollo estará conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional.

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

información de interés general. Como soporte de este proceso del Plan se cuenta con el Decreto No. 192 del 18 de diciembre de 2023 por la cual se *"liquida el presupuesto anual de rentas ingresos y de gastos e inversiones del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones"*

En este sentido, el Plan Financiero presentado en un elemento fundamental para el cumplimiento de los objetivos y metas sectoriales a través de los pilares, ya que relaciona los costos totales de los programas definidos en el Plan Plurianual de inversiones del Municipio, con las reales posibilidades de financiación que anualmente se estiman en los presupuestos. Además, con la elaboración del plan financiero, se logra distribuir en el tiempo la definición de prioridades, con una asignación de los ingresos disponibles que logren optimizar la totalidad de recursos físicos, técnicos y económicos. El Plan Financiero se estructura a partir de un diagnóstico de las finanzas del municipio, bajo el esquema de operaciones efectivas de caja y teniendo en cuenta su comportamiento y algunos indicadores financieros se realizan proyecciones de ingresos y gastos para el período 2024 - 2027.

Análisis histórico de las finanzas del Municipio de Santander de Quilichao

En este acápite, se analizará el comportamiento de los ingresos y gastos del municipio de Santander de Quilichao, a partir de las operaciones efectivas de caja:

1. Evolución de los Ingresos y Gastos

El comportamiento de los ingresos y los gastos totales del periodo presente en el municipio de Santander de Quilichao tienen relevancia para la toma de decisiones por parte de la administración pública en la ejecución del Plan de Desarrollo.

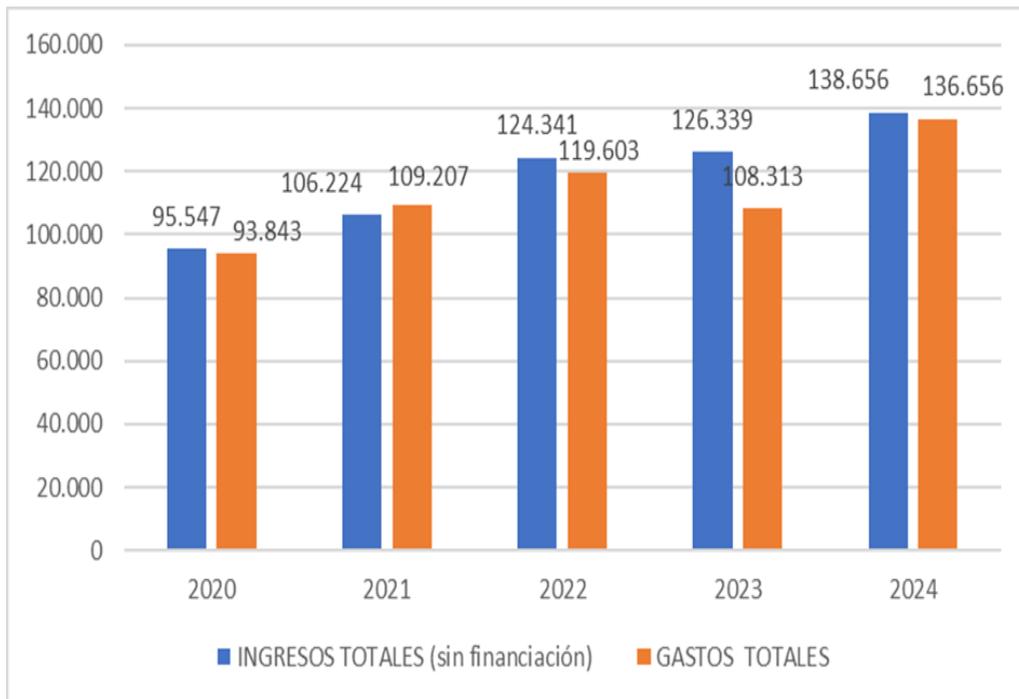
La proyección de los ingresos totales del municipio de Santander de Quilichao ha incrementado de \$95.547 millones en el año 2020 a

\$138.656 millones en el año 2024. Por su parte la composición de los gastos totales del municipio de Santander de Quilichao desde 2020 a 2023 han incrementado de \$93.843 millones en el año 2020 a \$136.656 millones en el año 2024.

Para la proyección de los gastos relacionados, tanto para el funcionamiento de la Administración Central como para el Concejo, es posible mantener el cumplimiento de los lineamientos de la Ley 617 de 2000 referente al indicador de autofinanciación de los gastos de funcionamiento.

2. Proyecciones Financieras

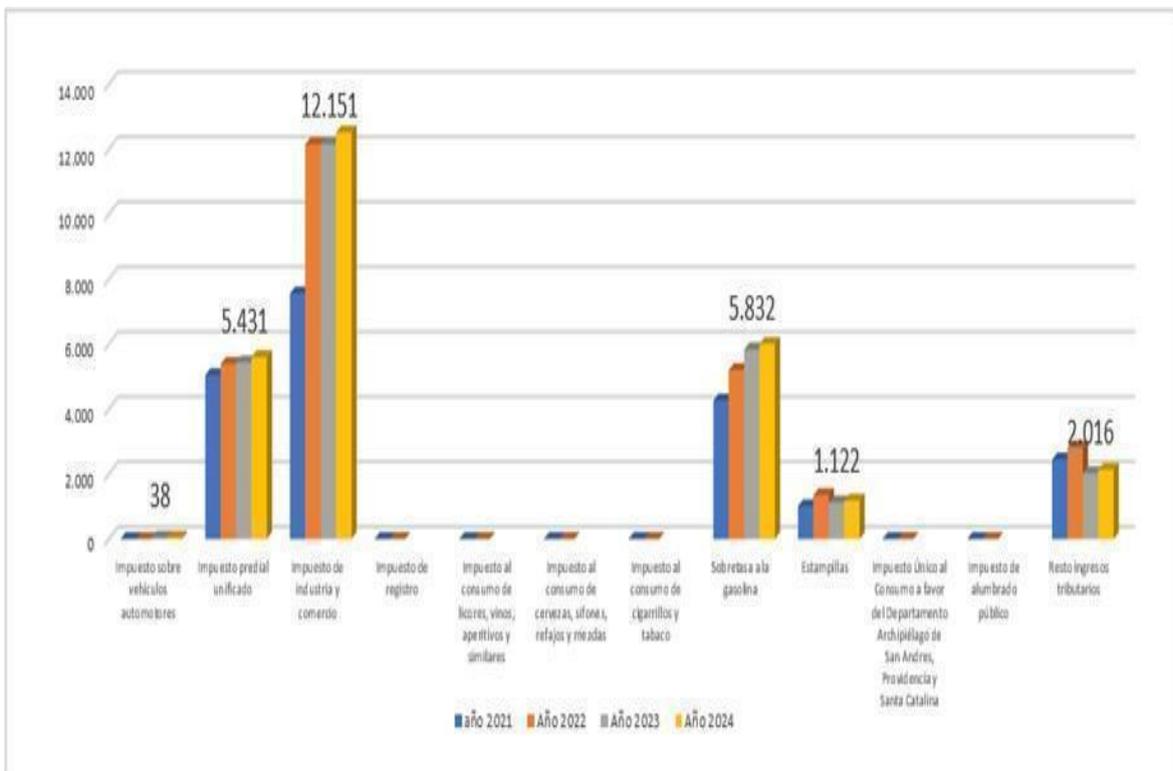
i. *Proyección Ingresos Periodo 2020 – 2024*



Fuente: Estructura plan Financiero MFMP del Municipio de Santander de Quilichao. Indicadores estandarizados del Terridata DNP, vigencia 2020.

Con el fin de establecer el monto máximo de recursos disponibles para financiar los programas de inversión que se incluyan en el Plan de Desarrollo se ajustó el Marco Fiscal de Mediano Plazo, Para la realización de tales proyecciones se tuvieron en cuenta el comportamiento del

impuesto de Industria y comercio, así como el Predial Unificado que bajo su comportamiento histórico presenta crecimiento constante y se proyecta de conformidad con el crecimiento promedio de los últimos años.



Fuente: Estructura plan Financiero MFMP del Municipio de Santander de Quilichao

Para la vigencia 2024, los ingresos corrientes representan un 99.96% de participación en los ingresos totales (\$138.656 millones); en dichos ingresos los rubros más preponderantes son las relaciones con la apropiación de transferencias corrientes (SGP en salud principalmente). Entre tanto, los recursos de capital no tienen un alto impacto entendidos por concepto de créditos, rentabilidad por inversiones financieras, donaciones, excedentes del año fiscal. Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar que no se ejecuten durante el año de su vigencia, se incorporan al presupuesto como recursos de capital.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Composición de ingresos en el presupuesto financiero vigencia 2024

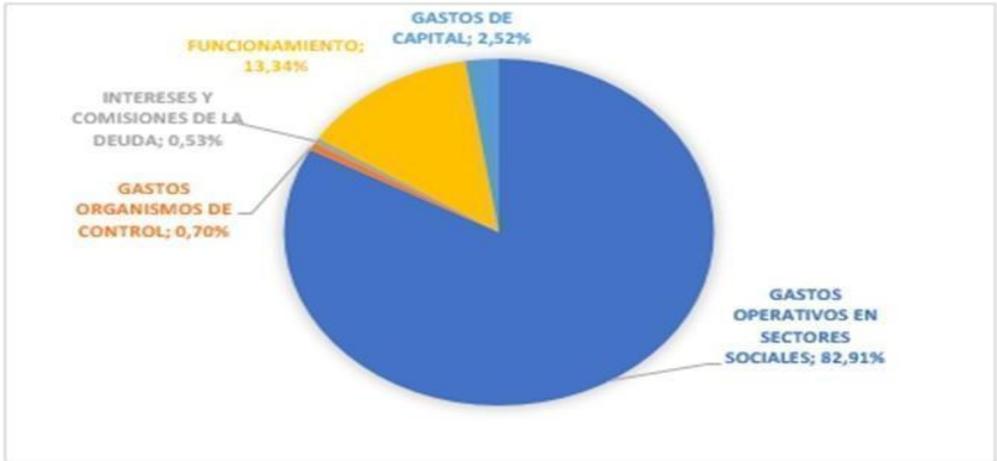
Los ingresos tributarios representan un 19.81% y los ingresos no tributarios representan el 80,15% del total de los ingresos para la vigencia 2024. Por su parte durante el cuatrienio histórico objeto de análisis los ingresos tributarios con mejor comportamiento ha sido el impuesto de industria y comercio, se muestran el detalle del comportamiento por cada rubro de los ingresos como se representó en la Composición de los ingresos totales entre 2021 y 2024.

	INGRESOS TRIBUTARIOS	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	RECURSOS DE CAPITAL
FONDO LOCAL DE SALUD		91.560.845.000,00	6.500.000,00
INGRESOS CORRIENTES			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		91.560.845.000,00	
RECURSOS DE CAPITAL			6.500.000,00
INGRESOS	27.464.000.000,00	19.570.783.000,00	54.000.000,00
INGRESOS CORRIENTES			
IMPUESTOS INDIRECTOS	21.831.000.000,00		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		17.113.478.000,00	
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		1.202.555.000,00	
CONTRIBUCIONES		540.750.000,00	
IMPUESTOS DIRECTOS	5.633.000.000,00		
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		587.000.000,00	
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		127.000.000,00	
RECURSOS DE CAPITAL			54.000.000,00

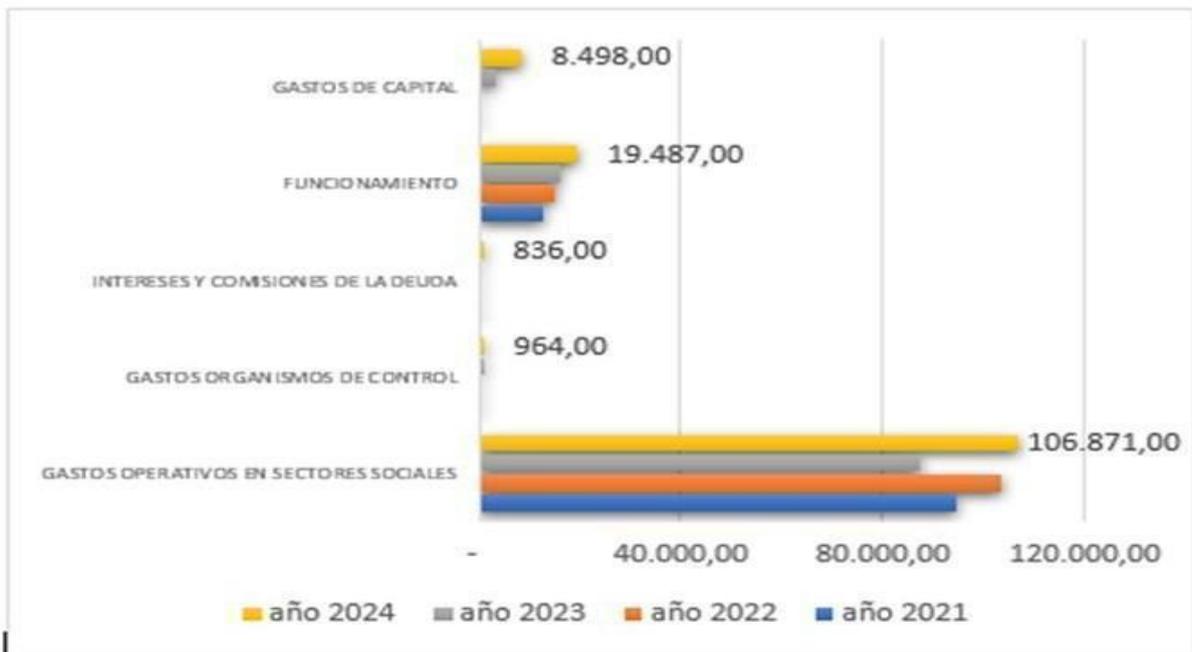
Fuente: Decreto No. 192 del 18 de diciembre de 2023 Municipio de Santander de Quilichao

2.2. Comportamiento de los Gastos

Los gastos, así como las inversiones que realiza el municipio, hacen parte de los objetivos del plan y del presupuesto vigente para la producción del capital social, de los activos fijos, de los bienes y servicios públicos y colectivos que son de su competencia. Los gastos totales del municipio de Santander de Quilichao en la proyección 2020 a 2023 presentan en promedio una distribución de 82,91% en gastos operativos en los sectores (salud principalmente), seguidamente gastos de funcionamiento en un 13,34%, gastos de capital con un 2,52 %, en intereses y comisiones de la deuda en un 0,53% y gastos de organismos de control de 0,70%.



Fuente: Estructura plan Financiero MFMP del Municipio de Santander de Quilichao



Fuente: Estructura plan Financiero MFMP del Municipio de Santander de Quilichao.

Por su parte, los gastos corrientes se han mantenido por encima de los 108,940 millones desde 2021 manteniendo con comportamiento constante con crecimiento de menos de un punto porcentual por vigencia. Dentro de la composición de los gastos corrientes, los de mayor peso son los gastos asociados al sector salud y protección social.

	año 2021	año 2022	año 2023	año 2024
GASTOS CORRIENTES	108.940,25	119.231,31	104.737,00	128.158,00
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	94.426,24	103.209,52	87.402,00	106.871,00
Deporte, recreación y cultura	1.505,14	1.424,17	913,00	1.177,00
Educación	3.911,80	4.280,79	3.394,00	4.077,00
Gobierno territorial	1.967,69	1.257,01	2.290,00	2.788,00
Inclusión social y reconciliación	1.652,84	1.701,37	1.137,00	1.088,00
Resto de sectores	2.532,81	3.395,08	1.967,00	2.142,00
Salud y protección social	70.742,25	78.949,57	73.215,00	91.766,00
Transporte	2.962,74	7.402,02	525,00	655,00
Vivienda, ciudad y territorio	9.150,97	4.799,51	3.961,00	3.178,00
GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	723,23	758,39	867,00	964,00
GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	723,23	758,39	867,00	964,00
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	811,03	347,74	493,00	836,00
INTERNA	811,03	347,74	493,00	836,00
EXTERNA	-	-	-	-
FUNCIONAMIENTO	12.979,74	14.915,66	15.975,00	19.487,00
Disminución de pasivos	149,68	150,09	275,00	200,00
Gastos de personal	8.431,06	8.976,60	10.058,00	14.403,00
Adquisición de bienes y servicios	2.615,20	3.053,25	3.315,00	2.845,00
Transferencias corrientes	1.750,79	2.735,71	2.327,00	1.962,00
Transferencias de capital	33,01	-	-	75,00
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	-	-	-	2,00
GASTOS CORRIENTES	108.940,25	119.231,31	104.737,00	128.158,00
GASTOS DE CAPITAL	267,22	371,37	3.576,00	8.498,00
Deporte y recreación	-	82,35	57,00	137,00
Disminución de pasivos	-	-	-	-
Educación	-	-	665,00	1.036,00
Gobierno territorial	6,30	5,52	83,00	135,00
Inclusión social y reconciliación	-	-	32,00	677,00
Resto de sectores	148,56	283,50	535,00	1.074,00
Salud y protección social	-	-	-	-
Transporte	112,35	-	1.046,00	945,00
Vivienda, ciudad y territorio	-	-	1.158,00	4.494,00
Total general	109.207,47	119.602,68	108.313,00	136.656,00

Fuente: Estructura plan Financiero MFMP del Municipio de Santander de Quilichao

3. Medidas del Déficit

Para la proyección de los gastos de funcionamiento para la administración central se estiman, teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 617 de 2000, tanto para el funcionamiento de la Administración Central como para el Concejo.

Acorde con la información obtenida por el Departamento de Hacienda, los ingresos tuvieron un comportamiento positivo en relación con el crecimiento de los costos. Sin embargo, las condiciones son directamente proporcionales al crecimiento de la dependencia de los recursos de las transferencias de la nación. Los gastos corrientes, como decíamos en el acápite anterior, se han mantenido sobre \$136.656 millones con crecimiento marginales frente a la ponderación de los crecimientos de los ingresos, si bien ayuda a que el comportamiento de los demás indicadores financieros se estabilice y presente crecimientos, determinar una dependencia fuerte de los recursos girados por la

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Nación para garantizar los mínimos de desarrollo en un territorio.

4. Capacidad de Endeudamiento

Al realizar los cálculos que se presentan para los indicadores de la Ley 358 de 1997 se puede identificar que el municipio de Santander de Quilichao tiene capacidad de endeudamiento. El indicador interés/Ahorro operacional se encuentra por debajo del 2%, porcentaje muy inferior al límite establecido por la Ley que es de un 40%. De manera congruente, el siguiente indicador de sostenibilidad se ubica menor a un 16% muy inferior al límite del 80% establecido por la normatividad vigente.

Con estos análisis históricos previos, se concluye que el municipio cumple con los indicadores de capacidad de endeudamiento establecidos en la norma descrita. En general. Las finanzas del municipio se encuentran en equilibrio entre ingresos y gastos con el análisis en la posibilidad de ser objeto de crédito en caso para ejecutar mayores acciones.

El servicio a la deuda se proyecta teniendo en cuenta los saldos de la deuda a 31 de diciembre de 2023 con opción de operaciones de crédito a aprobar por el Concejo Municipal, para financiar los proyectos de inversión. Se implementen acciones tendientes a generar nuevas fuentes de ingresos tales como convenios de cofinanciación departamental, nacional e internacional, gestión de recursos del Sistema General de Regalías, alianzas público-privadas, entre otras. De acuerdo, a la proyección de ingresos, gastos y la proyección de la deuda, se requiere que el Municipio, adelante un proceso de gestión fiscal y financiera y procesos de gestión administrativa, con el fin de mejorar los ingresos.

5. Sistema General de Regalías SGR

Los recursos del SGR tienen su propio escenario financiero, conocido como el plan de recursos, que corresponde a la proyección que realiza el DNP y el MHCP en un escenario de 10 años. En este

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

acápites se relacionan de forma indicativa los techos a los cuales puede acceder el municipio y los proyectos que se presentarán al sistema para pasar por la ruta de verificación, viabilidad y aprobación de los OCADs aún vigentes.

Lo que devalúa este informe es la caída paulatina que va a tener este tipo de recursos de acuerdo con las proyecciones del MHCP, debido entre otras a las modificaciones planteadas por el proyecto de Ley de reforma a las regalías y las condiciones de exploración y explotación de crudo y de otros minerales fósiles en el país. Sin embargo, las asignaciones para este cuatrienio son positivas y una oportunidad para encontrar fuentes de financiación o cofinanciación. En total se estima que para el bienio 2020-2021 se asignen recursos del orden de los 2.062 millones de pesos y se cierre en 2022-2023 con recursos del orden de 1.982 millones de pesos.

En el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Quilichao Somos Todos", se realizaron consultas dentro de las mesas de participación ciudadana adelantadas en la socialización de la estructuración del Plan. A continuación, se relacionan las dos iniciativas los proyectos definidos para financiar con recursos del Sistema general de Regalías SGR, indicando el pilar y macrometa de la cual hacen parte:

MACROMETA

Diseñar e implementar un Plan de Desarrollo Turístico para el municipio (Pilar 4).

ACCIONES O PROYECTOS

Gestión para la construcción de infraestructura turística (miradores rurales con accesos, Malecón del Río Quilichao), capacitación en servicios de turismo y promoción de productos turísticos

INICIATIVAS

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Apoyar la creación de rutas de turismo cultural y artesanal: organizar festivales de comidas típicas y de artesanías.

VALOR \$120.000.000

Gestionar el desarrollo de equipamientos para turismo y apoyo a los emprendimientos locales, incluyendo Pulmones Vegetales con zonas activas y pasivas.

VALOR \$7.000.000.000

MACROMETA

Realizar el diagnóstico, la caracterización y el plan de intervención en los determinantes ambientales del municipio (Pilar 5)

ACCIONES O PROYECTOS

Realizar el diagnóstico, la caracterización y el plan de intervención en los determinantes ambientales del municipio

INICIATIVAS

Implementación DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE Santander De Quilichao

VALOR: \$300.000.000

PILAR 6. QUILICHAO CON INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MACROMETA

Ampliar y mejorar la infraestructura del municipio.

ACCIONES O PROYECTOS

Gestionar recursos para el mejoramiento y construcción de escenarios deportivos en cada UBA de la cabecera urbana y en zona rural.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

INCIATIVA

- Gestionar mantenimientos y mejoramientos de escenarios deportivos en zona urbana y rural VALOR \$900.000.000 SGR.

Plan de recursos – Municipio de Santander de Quilichao, 2024 – 2027

Cifras en pesos corrientes

Concepto	AÑO			
	2024	2025	2026	2027
Asignaciones Directas (20% del SGR)	1.303.499	803.959	757.099	754.955
Asignaciones directas anticipadas (5% del SGR)	370.340	228.415	215.101	214.492
Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	2.252.434.917	1.948.404.140	1.805.099.513	1.893.410.826
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	346.528.449	299.754.483	277.707.617	291.293.973

Fuente: SICODIS - DNP Elaboró: DNP – SG SGR, Dirección de Gestión y Promoción (fecha de corte 10 de enero de 2024)

6. Plan Financiero: Proyecciones 2020-2023

Para poder hacer la proyección de los recursos se usó la información básica e histórica encontrada en el rastreo del empalme y continúa en análisis. Por esa misma razón las estimaciones que se hacen son conservadoras y con criterios de crecimiento menor a lo que se viene ejecutado, para tener un escenario de gasto preliminar atado a cada sector.

6.1. Recursos propios

Para estimar los ingresos propios disponibles, se realizó como ejercicio de revisión de las principales fuentes de ingresos internos que genera el municipio (tributarios y no tributarios). A partir del plan financiero y el marco fiscal de mediano plazo MFMP recibido de manera preliminar y en proceso de verificación, se estima que los recursos propios disponibles alcancen una cifra de 990.125 millones de pesos en el periodo 2024 a 2027, de los cuales 579.831 millones son ingresos corrientes, 114.897 millones son ingresos tributarios y 10.280 millones corresponden son ingresos no tributarios.

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	INFORMES	VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

6.2. SGP proyección distribuciones

En materia de los recursos del sistema general de participaciones SGP, se proyectó para el periodo de Gobierno de este plan, los valores básicos de las transferencias que se esperan recibir. Se tuvo en cuenta las disposiciones constitucionales y legales vigentes teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 139 de la Ley 2008 de 2019, que luego del análisis del gobierno nacional será materia de Decreto para la distribución total de los recursos destinados a SGP para cada vigencia.

En general, y de acuerdo con los cálculos preliminares, se espera recibir un total de 454.654 millones de pesos distribuidos para los sectores de gasto priorizados.

7. Plan Plurianual De Inversiones - PPI

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política de Colombia y la Ley Orgánica de Planeación (152 de 1994), el plan de Desarrollo del Municipio estará conformado por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo (plan plurianual de inversiones- PPI), atendiendo las reales posibilidades de financiamiento de acuerdo con las proyecciones financieras que arroja el Plan Financiero 2024 – 2027.

El propósito del PPI da un punto de partida para la viabilidad financiera y capacidad de inversión que cuenta el municipio se soporta en la elaboración del diagnóstico financiero y/o del plan de inversiones.

Así como el índice de desempeño fiscal y/o demás indicadores que lo integran, requieren que se detallen las inversiones que se realizarán cada año, el PPI es el instrumento de programación de la inversión anual, en el cual se relacionan los proyectos de inversión que hacen parte del Presupuesto anual en el componente de gastos de inversión que la administración presenta en una vigencia fiscal determinada.

Al estructurar la parte estratégica del Plan de desarrollo del

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Municipio de Santander de Quilichao en pilares y luego definiendo los indicadores y metas de resultado y producto en el Plan Indicativo, en el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI, esto permite asignar recursos de inversión sobre los compromisos reales originados en el Programa de Gobierno:

	VIGENCIA 2024	PROYECTADA 2025	PROYECTADA 2026	PROYECTADA 2027	TOTAL CUATRIENIO
PILAR 1: Quilichao planificado, ordenado y de gobierno abierto	\$ 4.380.000.000	\$ 5.188.000.000	\$ 5.335.000.000	\$ 4.576.108.000	\$ 19.479.108.000
PILAR 2: Quilichao inteligente, seguro y en paz	\$ 1.040.000.000	\$ 1.115.000.000	\$ 1.200.000.000	\$ 1.285.976.000	\$ 4.640.976.000
PILAR 3: Quilichao con desarrollo social y humano	\$ 108.347.137.746	\$ 114.899.379.611	\$ 119.239.723.316	\$ 125.551.585.312	\$ 468.037.825.985
PILAR 4: Quilichao con inclusión económica	\$ 3.849.000.000	\$ 3.836.506.250	\$ 3.717.000.000	\$ 3.734.992.480	\$ 15.137.498.730
PILAR 5 Quilichao en armonía con el medio ambiente	\$ 3.339.000.000	\$ 4.597.000.000	\$ 3.282.000.000	\$ 3.564.000.000	\$ 14.782.000.000
social	\$ 25.420.000.000	\$ 39.125.000.000	\$ 22.563.000.000	\$ 13.706.228.618	\$ 100.814.228.618
PPI indicativo/Secretaría de Hacienda Corte 28/05/2024	\$ 146.375.137.746	\$ 168.760.885.861	\$ 155.336.723.316	\$ 152.418.890.410	\$ 622.891.637.333

Distribución estimada de recursos por pilares estratégicos. Fuente: Estructura plan Financiero MFMP del Municipio de Santander de Quilichao.

7.1. Análisis por pilares

A continuación, se anexan las tablas con rubros de financiación para todas las acciones en cada pilar.

Pilar 1

Resumen: Este pilar se enfoca en el desarrollo y la implementación participativa de un Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que busca optimizar el uso y la distribución del espacio urbano y rural. Las iniciativas destacadas incluyen la gestión de proyectos con el Gobierno Nacional para la implementación del catastro multipropósito y la definición de medidas de ordenamiento territorial acordes al modelo de Unidades Básicas de Atención (UBAs). También se enfoca en mejorar la movilidad urbana mediante la planificación de vías y la promoción del uso de bicicletas. La formulación de políticas públicas en seguridad vial

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

y la transparencia administrativa son también componentes clave de este pilar.

Total Presupuesto (Cuatrienio): \$ 19.479.108.000

Pilar 2

Resumen: El Pilar 2 se centra en la seguridad y convivencia ciudadana. Las acciones están dirigidas a fomentar la convivencia pacífica y prevenir el delito a través de tecnologías como drones y cámaras de seguridad. Otras iniciativas relevantes incluyen la implementación de programas que ocupen el tiempo libre de niños y jóvenes y la articulación con estrategias nacionales como 'Jóvenes en Paz'. El pilar también se dedica a la implementación de acuerdos de paz y a la articulación con programas como 'Paz Total' para integrar a los jóvenes en actividades productivas y comunitarias.

Total Presupuesto (Cuatrienio): \$ 4.640.976.000

Pilar 3

Resumen: Este pilar aborda principalmente la salud y el bienestar social, con un enfoque en garantizar la cobertura universal en el sistema de salud. Se destaca la fortaleza de la infraestructura hospitalaria de primer nivel y la auditoría de cumplimiento de normas en EPS e IPS. Otras acciones incluyen el fortalecimiento del servicio de atención al ciudadano en el marco del sistema de salud y la implementación de programas de educación y prevención en salud mental y física.

Total Presupuesto (Cuatrienio): \$ 468.037.498.730

Pilar 4

Resumen: El pilar 4 en "Quilichao Somos Todos" tiene como objetivo fundamental mejorar las oportunidades de generación de ingresos de las y los habitantes del municipio. Con ese fin, se gestionan en primer lugar acciones para promover la formalización y consolidación

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA: 10-01-2024

productiva de emprendimientos, así como de micro y pequeñas empresas, tanto en la cabecera urbana como en la zona rural. Además, se da impulso a iniciativas para atraer inversión pública y privada al municipio procurando fortalecer sectores económicos con poco desarrollo, resaltando una intervención integral para fortalecer la cadena de valor del turismo. Por último, en estas acciones se destaca la incorporación de un enfoque transversal de inclusión de las poblaciones que usualmente cuentan con menos oportunidades para su desarrollo económico personal.

Total Presupuesto (Cuatrienio): \$ 15.137.498.730

Pilar 5

Resumen: El pilar 5 en “Quilichao Somos Todos” tiene como objetivo fundamental asegurar la protección del medio ambiente y el bienestar animal. Para lograrlo, se propone una serie de acciones integrales que abarcan desde la gestión adecuada de microcuencas y reservas naturales hasta la promoción de prácticas sostenibles. Se busca fortalecer el manejo de residuos sólidos, prevenir y responder eficazmente ante desastres naturales, así como brindar atención veterinaria y protección a los animales en situación de calle o vulnerabilidad. Además, se prioriza la formalización y mejora de las actividades mineras de subsistencia, procurando mejorar las condiciones laborales y contribuir a un desarrollo más equitativo y sostenible en la comunidad. Estas acciones reflejan un compromiso integral con la conservación del entorno natural, el bienestar animal y el desarrollo sostenible del municipio de Quilichao.

Total Presupuesto (Cuatrienio): \$ 14.782.000.000

Pilar 6

Resumen: Este pilar se enfoca en la infraestructura y vivienda, con programas de autogestión para el pavimento y mejoramiento de vías urbanas y rurales. También incluye la gestión de proyectos de vivienda y saneamiento básico tanto en áreas urbanas como rurales.

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Se busca mejorar las capacidades administrativas y técnicas de las juntas administradoras de acueducto y otros servicios básicos. Este pilar también propone la ubicación estratégica de infraestructuras clave como terminales de transporte y mercados, así como la gestión de recursos para la construcción de escenarios deportivos y educativos.

Total Presupuesto (Cuatrienio): \$ 100.814.228.618

Total Cuatrienio: \$622.891.637.333

A continuación se presenta la desagregación del PPI por macrometa para el total del cuatrienio, indicando a continuación las fuentes identificadas hasta el momento para cada una de ellas y , por último, las inversiones anualizadas por macrometa. Como adjunto en medio magnético a este documento, se presenta también un archivo Excel con una hoja de cálculo identificando las inversiones por acción y las fuentes de financiación de las mismas.

pilar 1

MACROMETAS	PRESUPUESTO (CUATRIENIO)
Diseñar y poner en marcha instrumentos para optimizar la planeación municipal	\$256.520.000
Formular e implementar el Plan Integral de Movilidad (PIM) 2025-2055	\$276.588.000
Fortalecimiento administrativo de los procesos institucionales de la Alcaldía Municipal	\$10.460.000.000
Fortalecimiento institucional por medio de Estrategias de Gobierno Abierto, TIC y Seguridad Digital	\$516.000.000
Gestionar la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal incorporando el enfoque de alrededor del agua y los recursos naturales	\$2.550.000.000
Implementar acciones para mejorar la sostenibilidad financiera de la administración municipal	\$420.000.000
TOTAL	\$479.108.000

Pilar 2

MACROMETAS	PRESUPUESTO (CUATRIENIO)
------------	--------------------------

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Diseñar una estrategia de atención integral enfocada a jóvenes y otros sectores para prevención del delito	\$423.360.000
Formular e implementar el Programa Integral de Convivencia Ciudadana PISCC	\$1.951.776.000
Implementar las TIC en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana	\$2.036.880.000
Impulsar la implementación del PDET y las iniciativas de Paz Total en el municipio	\$228.960.000
TOTAL	\$4.640.976.000

Pilar 3

MACROMETAS	PRESUPUESTO (CUATRIENIO)
Ampliar y mejorar la oferta y la calidad en educación básica y media de acuerdo a lineamientos del Plan Educativo Municipal	\$13.804.095.400
Articular y promover el fortalecimiento de la educación superior	\$3.470.000.000
Avanzar en la Implementación de la Política Pública de Juventudes y de la Casa de la Juventud	\$480.000.000
Avanzar hacia la certificación del municipio en educación	\$200.000.000
Diseñar e implementar el sistema municipal de cuidado de Santander de Quilichao a través de una canasta de servicios para la población sujeto de cuidado y cuidadores.	\$368.582.000
Formular e implementar la estrategia Santander de Quilichao Territorio Intercultural	\$2.935.000.000
Formular y poner en marcha el Plan Educativo Municipal 2025-2045	\$2.776.800.000
Fortalecer el Programa Municipal Juventud en Paz y para la vida, brindando herramientas para la creación y fortalecimiento de organizaciones juveniles del municipio, para focalizar mejor el acceso a oportunidades, con un enfoque de redes de cuidado	\$240.000.000
fortalecer las capacidades de gobernanza de Consejos Comunitarios, Cabildos Indígenas, Organizaciones Campesinas y acción comunal	\$906.984.000
Implementar acciones de ampliación y mejora en la calidad de los servicios prestados a la población de adulto mayor en el municipio, con un enfoque de red de cuidado	\$2.129.960.000
Implementar acciones de generación de competencias en familias y organizaciones sociales para la asistencia a personas con discapacidad con un enfoque de redes de cuidado	\$613.440.000
Implementar acciones para fomentar la seguridad alimentaria en el municipio	\$2.402.000.000
Impulsar la aprobación de la Política Pública de Diversidad Sexual y puesta en marcha de acciones frente a la política	\$160.000.000
Promover la masificación y diversificación del deporte	\$5.100.000.000

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Promover y fortalecer la participación de la mujer en todo los espacios y dimensiones de la vida	\$691.620.000
Quilichao Saludable	\$431.759.344.585
TOTAL	\$468.037.825.985

Pilar 4

MACROMETAS	PRESUPUESTO (CUATRIENIO)
Apoyar la formalización y consolidación de micro, pequeños y medianos emprendimientos para generación de empleo	\$645.000.000
Avanzar en la implementación del Centro de Desarrollo Empresarial del Norte del Cauca para atraer inversión	\$4.160.000.000
Diseñar e implementar el programa de apoyo integral a cadenas productivas para la Transformación del campo	\$595.506.250
Formular e implementar una Política Pública Municipal de Turismo	\$7.530.000.000
Implementar un Plan Agropecuario y Ambiental Municipal	\$2.206.992.480
TOTAL	\$15.137.498.730

Pilar 5

MACROMETAS	PRESUPUESTO (CUATRIENIO)
Formalizar y capacitar a las personas involucradas en actividades de minería de subsistencia	\$190.000.000
Fortalecer acciones de gestión del riesgo y manejo de desastres según política nacional UNGRD	\$4.020.000.000
Fortalecer el programa de Protección y Bienestar Animal	\$450.000.000
Fortalecer la gestión de Residuos Sólidos	\$6.950.000.000
Implementar la estrategia de adaptación al cambio climático	\$148.000.000
Realizar el diagnóstico, la caracterización y el plan de intervención en los determinantes ambientales del municipio	\$3.024.000.000
TOTAL	\$14.782.000.000

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
		VERSIÓN: 4
		FECHA:10-01-2024

Pilar 6

MACROMETAS	PRESUPUESTO (CUATRIENIO)
Ampliar y mejorar la infraestructura de energía del municipio	\$4.000.000.000
Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva del municipio	\$1.975.600.000
Ampliar y mejorar la infraestructura educativa y cultural del municipio	\$2.850.000.000
Fortalecer infraestructura de atención en salud	\$210.000.000
Implementar el Programa de mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas y rurales por autogestión y otros mecanismos	\$44.600.000.000
Implementar Soluciones de Infraestructura Urbana Estratégica	\$3.050.000.000
Implementar un programa integral de Soluciones de Vivienda Urbana y Rural	\$20.601.923.848
Mejorar el suministro de Agua Potable en el municipio	\$13.671.704.770
Soluciones integrales de saneamiento básico en cabecera urbana y zonas rurales	\$9.855.000.000
	\$100.814.228.618
TOTAL MACROMETAS	\$622.891.637.333



FUENTE DE RECURSOS - CUATRENIO

Suma de RP	Suma de DE	Suma de SGP EDUCACIÓN	Suma de SGP SALUD	Suma de SGP - APSB	Suma de SGP DEPORTE	Suma de SGP CULTURA	Suma de SGP LA	Suma de SGP LI	Suma de COPINANC	Suma de ASIG. ESPEC.	Suma de SGR	Suma de REC. CREDITO
\$ 256,520,000							\$ 256,520,000					
\$ 2,533,209,938	\$ 1,711,947,106						\$ 1,711,947,106					
\$ 80,140,000,000												
\$ 516,000,000												
\$ 300,000,000												
\$ 420,000,000												
\$ 13,153,819,958	\$ 1,711,947,106						\$ 1,711,947,106					
Suma de RP	Suma de DE	Suma de SGP EDUCACIÓN	Suma de SGP SALUD	Suma de SGP - APSB	Suma de SGP DEPORTE	Suma de SGP CULTURA	Suma de SGP LA	Suma de SGP LI	Suma de COPINANC	Suma de ASIG. ESPEC.	Suma de SGR	Suma de REC. CREDITO
\$ 400,000,000	\$ 2,036,880,000						\$ 2,036,880,000					
\$ 400,000,000	\$ 2,036,880,000						\$ 2,036,880,000					
\$ 40,000,000	\$ 2,036,880,000						\$ 2,036,880,000					
Suma de RP	Suma de DE	Suma de SGP EDUCACIÓN	Suma de SGP SALUD	Suma de SGP - APSB	Suma de SGP DEPORTE	Suma de SGP CULTURA	Suma de SGP LA	Suma de SGP LI	Suma de COPINANC	Suma de ASIG. ESPEC.	Suma de SGR	Suma de REC. CREDITO
\$ 150,000,000	\$ 7,942,482,884						\$ 7,942,482,884					
\$ 2,470,000,000												
\$ 480,000,000												
\$ 200,000,000												
\$ 254,000,000	\$ 11,535,005,197						\$ 11,535,005,197					
\$ 240,000,000												
\$ 566,084,000												
\$ 200,000,000	\$ 1,929,960,000						\$ 1,929,960,000					
\$ 513,440,000												
\$ 250,000,000	\$ 1,823,000,000						\$ 1,823,000,000					
\$ 160,000,000												
\$ 297,213,437	\$ 3,274,012,394						\$ 3,274,012,394					
\$ 563,200,000												
\$ 746,837,437	\$ 8,662,978,591	\$ 10,088,965,768	\$ 135,011,248,477	\$ 135,011,248,477	\$ 1,528,774,169	\$ 1,146,580,626	\$ 2,723,890,687	\$ 448,420,000	\$ 278,181,032,867	\$ 3,076,640,283		
Suma de RP	Suma de DE	Suma de SGP EDUCACIÓN	Suma de SGP SALUD	Suma de SGP - APSB	Suma de SGP DEPORTE	Suma de SGP CULTURA	Suma de SGP LA	Suma de SGP LI	Suma de COPINANC	Suma de ASIG. ESPEC.	Suma de SGR	Suma de REC. CREDITO
\$ 180,000,000							\$ 180,000,000					
\$ 792,540,000							\$ 792,540,000					
\$ 972,640,000							\$ 972,640,000					
Suma de RP	Suma de DE	Suma de SGP EDUCACIÓN	Suma de SGP SALUD	Suma de SGP - APSB	Suma de SGP DEPORTE	Suma de SGP CULTURA	Suma de SGP LA	Suma de SGP LI	Suma de COPINANC	Suma de ASIG. ESPEC.	Suma de SGR	Suma de REC. CREDITO
\$ 190,000,000							\$ 190,000,000					
\$ 60,000,000												
\$ 450,000,000				\$ 6,860,000,000						\$ 2,800,000,000		
\$ 148,000,000												
\$ 174,000,000												
\$ 1,682,000,000				\$ 6,860,000,000			\$ 920,000,000	\$ 620,000,000		\$ 4,400,000,000	\$ 300,000,000	
Suma de RP	Suma de DE	Suma de SGP EDUCACIÓN	Suma de SGP SALUD	Suma de SGP - APSB	Suma de SGP DEPORTE	Suma de SGP CULTURA	Suma de SGP LA	Suma de SGP LI	Suma de COPINANC	Suma de ASIG. ESPEC.	Suma de SGR	Suma de REC. CREDITO
\$ 1,000,000,000							\$ 1,000,000,000					
\$ 275,600,000												
\$ 510,000,000	\$ 2,340,000,000						\$ 2,340,000,000					
\$ 210,000,000												
\$ 14,600,000,000												\$ 2,500,000,000
\$ 3,050,000,000												\$ 7,000,000,000
\$ 112,500,000	\$ 11,289,423,848						\$ 11,289,423,848					
\$ 1,000,000,000				\$ 13,571,704,790								
\$ 20,956,100,000	\$ 13,289,423,848	\$ 2,340,000,000		\$ 17,026,704,770			\$ 1,860,000,000	\$ 13,000,000,000	\$ 22,000,000,000		\$ 800,000,000	\$ 9,500,000,000

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

pilar 1

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 1
Diseñar y poner en marcha instrumentos para optimizar la planeación municipal	\$50.000.000
Formular e implementar el Plan Integral de Movilidad (PIM) 2025-2055	\$1.280.000.000
Fortalecimiento administrativo de los procesos institucionales de la Alcaldía Municipal	\$2.210.000.000
Fortalecimiento institucional por medio de Estrategias de Gobierno Abierto, TIC y Seguridad Digital	\$90.000.000
Gestionar la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal incorporando el enfoque de alrededor del agua y los recursos naturales	\$650.000.000
Implementar acciones para mejorar la sostenibilidad financiera de la administración municipal	\$100.000.000
TOTAL	\$4.380.000.000

Pilar 2

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 1
Diseñar una estrategia de atención integral enfocada a jóvenes y otros sectores para prevención del delito	\$90.000.000
Formular e implementar el Programa Integral de Convivencia Ciudadana PISCC	\$420.000.000
Implementar las TIC en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana	\$480.000.000
Impulsar la implementación del PDET y las iniciativas de Paz Total en el municipio	\$50.000.000
TOTAL	\$1.040.000.000

Pilar 3

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 1
Ampliar y mejorar la oferta y la calidad en educación básica y media de acuerdo a lineamientos del Plan Educativo Municipal	\$3.279.265.137
Articular y promover el fortalecimiento de la educación superior	\$849.000.000
Avanzar en la Implementación de la Política Pública de Juventudes y de la Casa de la Juventud	\$120.000.000
Avanzar hacia la certificación del municipio en educación	\$50.000.000
Diseñar e implementar el sistema municipal de cuidado de Santander de Quilichao a través de una canasta de servicios para la población sujeto de cuidado y cuidadores.	\$87.000.000
Formular e implementar la estrategia Santander de Quilichao Territorio Intercultural	\$725.000.000
Formular y poner en marcha el Plan Educativo Municipal 2025-2045	\$680.399.000
Fortalecer el Programa Municipal Juventud en Paz y para la vida, brindando herramientas para la creación y fortalecimiento de organizaciones juveniles del municipio, para focalizar mejor el acceso a oportunidades, con un enfoque de redes de cuidado	\$55.000.000



fortalecer las capacidades de gobernanza de Consejos Comunitarios, Cabildos Indígenas, Organizaciones Campesinas y acción comunal	\$173.000.000
Implementar acciones de ampliación y mejora en la calidad de los servicios prestados a la población de adulto mayor en el municipio, con un enfoque de red de cuidado	\$515.000.000
Implementar acciones de generación de competencias en familias y organizaciones sociales para la asistencia a personas con discapacidad con un enfoque de redes de cuidado	\$140.000.000
Implementar acciones para fomentar la seguridad alimentaria en el municipio	\$570.000.000
Impulsar la aprobación de la Política Pública de Diversidad Sexual y puesta en marcha de acciones frente a la política	\$43.000.000
Promover la masificación y diversificación del deporte	\$1.178.000.000
Promover y fortalecer la participación de la mujer en todo los espacios y dimensiones de la vida	\$170.000.000
Quilichao Saludable	\$99.712.473.609

TOTAL **\$108.347.137.746**

Pilar 4

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 1
Apoyar la formalización y consolidación de micro, pequeños y medianos emprendimientos para generación de empleo	\$140.000.000
Avanzar en la implementación del Centro de Desarrollo Empresarial del Norte del Cauca para atraer inversión	\$1.036.000.000
Diseñar e implementar el programa de apoyo integral a cadenas productivas para la Transformación del campo	\$169.000.000
Formular e implementar una Política Pública Municipal de Turismo	\$1.990.000.000
Implementar un Plan Agropecuario y Ambiental Municipal	\$514.000.000

TOTAL **\$3.849.000.000**

Pilar 5

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 1
Formalizar y capacitar a las personas involucradas en actividades de minería de subsistencia	\$55.000.000
Fortalecer acciones de gestión del riesgo y manejo de desastres según política nacional UNGRD	\$930.000.000
Fortalecer el programa de Protección y Bienestar Animal	\$112.000.000
Fortalecer la gestión de Residuos Sólidos	\$1.288.000.000
Implementar la estrategia de adaptación al cambio climático	\$39.000.000
Realizar el diagnóstico, la caracterización y el plan de intervención en los determinantes ambientales del municipio	\$915.000.000

TOTAL **\$3.339.000.000**

Pilar 6

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 1
Ampliar y mejorar la infraestructura de energía del municipio	\$950.000.000

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva del municipio	\$1.165.000.000
Ampliar y mejorar la infraestructura educativa y cultural del municipio	\$580.000.000
Fortalecer infraestructura de atención en salud	\$10.000.000
Implementar el Programa de mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas y rurales por autogestión y otros mecanismos	\$8.600.000.000
Implementar Soluciones de Infraestructura Urbana Estratégica	\$50.000.000
Implementar un programa integral de Soluciones de Vivienda Urbana y Rural	\$9.625.000.000
Mejorar el suministro de Agua Potable en el municipio	\$3.250.000.000
Soluciones integrales de saneamiento básico en cabecera urbana y zonas rurales	\$1.190.000.000
	\$25.420.000.000

TOTAL MACROMETAS AÑO 1

\$146.375.137.746

pilar 1

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 2
Diseñar y poner en marcha instrumentos para optimizar la planeación municipal	\$ 100.000.000
Formular e implementar el Plan Integral de Movilidad (PIM) 2025-2055	\$ 1.382.000.000
Fortalecimiento administrativo de los procesos institucionales de la Alcaldía Municipal	\$ 2.530.000.000
Fortalecimiento institucional por medio de Estrategias de Gobierno Abierto, TIC y Seguridad Digital	\$ 166.000.000
Gestionar la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal incorporando el enfoque de alrededor del agua y los recursos naturales	\$ 860.000.000
Implementar acciones para mejorar la sostenibilidad financiera de la administración municipal	\$ 150.000.000
TOTAL	\$5.188.000.000

Pilar 2

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 2
Diseñar una estrategia de atención integral enfocada a jóvenes y otros sectores para prevención del delito	\$ 100.000.000
Formular e implementar el Programa Integral de Convivencia Ciudadana PISCC	\$ 460.000.000
Implementar las TIC en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana	\$ 500.000.000
Impulsar la implementación del PDET y las iniciativas de Paz Total en el municipio	\$ 55.000.000
TOTAL	\$1.115.000.000

Pilar 3

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 2
------------	-------------------



Ampliar y mejorar la oferta y la calidad en educación básica y media de acuerdo a lineamientos del Plan Educativo Municipal	\$ 3.391.547.000
Articular y promover el fortalecimiento de la educación superior	\$ 861.000.000
Avanzar en la Implementación de la Política Pública de Juventudes y de la Casa de la Juventud	\$ 130.000.000
Avanzar hacia la certificación del municipio en educación	\$ 50.000.000
Diseñar e implementar el sistema municipal de cuidado de Santander de Quilichao a través de una canasta de servicios para la población sujeto de cuidado y cuidadores.	\$ 90.000.000
Formular e implementar la estrategia Santander de Quilichao Territorio Intercultural	\$ 740.000.000
Formular y poner en marcha el Plan Educativo Municipal 2025-2045	\$ 686.436.000
Fortalecer el Programa Municipal Juventud en Paz y para la vida, brindando herramientas para la creación y fortalecimiento de organizaciones juveniles del municipio, para focalizar mejor el acceso a oportunidades, con un enfoque de redes de cuidado	\$ 60.000.000
fortalecer las capacidades de gobernanza de Consejos Comunitarios, Cabildos Indígenas, Organizaciones Campesinas y acción comunal	\$ 238.000.000
Implementar acciones de ampliación y mejora en la calidad de los servicios prestados a la población de adulto mayor en el municipio, con un enfoque de red de cuidado	\$ 530.000.000
Implementar acciones de generación de competencias en familias y organizaciones sociales para la asistencia a personas con discapacidad con un enfoque de redes de cuidado	\$ 148.000.000
Implementar acciones para fomentar la seguridad alimentaria en el municipio	\$ 588.000.000
Impulsar la aprobación de la Política Pública de Diversidad Sexual y puesta en marcha de acciones frente a la política	\$ 45.000.000
Promover la masificación y diversificación del deporte	\$ 1.245.000.000
Promover y fortalecer la participación de la mujer en todo los espacios y dimensiones de la vida	\$ 186.200.000
Quilichao Saludable	\$ 105.910.196.611
TOTAL	\$114.899.379.611

Pilar 4

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 2
Apoyar la formalización y consolidación de micro, pequeños y medianos emprendimientos para generación de empleo	\$ 175.000.000
Avanzar en la implementación del Centro de Desarrollo Empresarial del Norte del Cauca para atraer inversión	\$ 1.039.000.000
Diseñar e implementar el programa de apoyo integral a cadenas productivas para la Transformación del campo	\$ 228.506.250
Formular e implementar una Política Pública Municipal de Turismo	\$ 1.855.000.000
Implementar un Plan Agropecuario y Ambiental Municipal	\$ 539.000.000
TOTAL	\$3.836.506.250

Pilar 5

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 2
------------	-------------------

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Formalizar y capacitar a las personas involucradas en actividades de minería de subsistencia	\$ 55.000.000
Fortalecer acciones de gestión del riesgo y manejo de desastres según política nacional UNGRD	\$ 960.000.000
Fortalecer el programa de Protección y Bienestar Animal	\$ 157.000.000
Fortalecer la gestión de Residuos Sólidos	\$ 2.698.000.000
Implementar la estrategia de adaptación al cambio climático	\$ 34.000.000
Realizar el diagnóstico, la caracterización y el plan de intervención en los determinantes ambientales del municipio	\$ 693.000.000
TOTAL	\$4.597.000.000

Pilar 6

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 2
Ampliar y mejorar la infraestructura de energía del municipio	\$ 990.000.000
Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva del municipio	\$ 267.000.000
Ampliar y mejorar la infraestructura educativa y cultural del municipio	\$ 830.000.000
Fortalecer infraestructura de atención en salud	\$ 100.000.000
Implementar el Programa de mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas y rurales por autogestión y otros mecanismos	\$ 15.900.000.000
Implementar Soluciones de Infraestructura Urbana Estratégica	\$ 1.500.000.000
Implementar un programa integral de Soluciones de Vivienda Urbana y Rural	\$ 9.648.000.000
Mejorar el suministro de Agua Potable en el municipio	\$ 3.350.000.000
Soluciones integrales de saneamiento básico en cabecera urbana y zonas rurales	\$ 6.540.000.000
	\$39.125.000.000

TOTAL PILARES + MACROMETAS

\$168.760.885.861

pilar 1

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 3
Diseñar y poner en marcha instrumentos para optimizar la planeación municipal	\$50.000.000
Formular e implementar el Plan Integral de Movilidad (PIM) 2025-2055	\$1.320.000.000
Fortalecimiento administrativo de los procesos institucionales de la Alcaldía Municipal	\$2.770.000.000
Fortalecimiento institucional por medio de Estrategias de Gobierno Abierto, TIC y Seguridad Digital	\$130.000.000
Gestionar la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal incorporando el enfoque de alrededor del agua y los recursos naturales	\$920.000.000
Implementar acciones para mejorar la sostenibilidad financiera de la administración municipal	\$145.000.000
TOTAL	\$5.335.000.000

 Alcabdia Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Pilar 2

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 3
Diseñar una estrategia de atención integral enfocada a jóvenes y otros sectores para prevención del delito	\$110.000.000
Formular e implementar el Programa Integral de Convivencia Ciudadana PISCC	\$510.000.000
Implementar las TIC en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana	\$520.000.000
Impulsar la implementación del PDET y las iniciativas de Paz Total en el municipio	\$60.000.000
TOTAL	\$1.200.000.000

Pilar 3

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 3
Ampliar y mejorar la oferta y la calidad en educación básica y media de acuerdo a lineamientos del Plan Educativo Municipal	\$3.509.129.121
Articular y promover el fortalecimiento de la educación superior	\$870.000.000
Avanzar en la Implementación de la Política Pública de Juventudes y de la Casa de la Juventud	\$115.000.000
Avanzar hacia la certificación del municipio en educación	\$50.000.000
Diseñar e implementar el sistema municipal de cuidado de Santander de Quilichao a través de una canasta de servicios para la población sujeto de cuidado y cuidadores.	\$93.000.000
Formular e implementar la estrategia Santander de Quilichao Territorio Intercultural	\$750.000.000
Formular y poner en marcha el Plan Educativo Municipal 2025-2045	\$697.187.000
Fortalecer el Programa Municipal Juventud en Paz y para la vida, brindando herramientas para la creación y fortalecimiento de organizaciones juveniles del municipio, para focalizar mejor el acceso a oportunidades, con un enfoque de redes de cuidado	\$65.000.000
fortalecer las capacidades de gobernanza de Consejos Comunitarios, Cabildos Indígenas, Organizaciones Campesinas y acción comunal	\$244.000.000
Implementar acciones de ampliación y mejora en la calidad de los servicios prestados a la población de adulto mayor en el municipio, con un enfoque de red de cuidado	\$540.000.000
Implementar acciones de generación de competencias en familias y organizaciones sociales para la asistencia a personas con discapacidad con un enfoque de redes de cuidado	\$156.000.000

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Implementar acciones para fomentar la seguridad alimentaria en el municipio	\$606.000.000
Impulsar la aprobación de la Política Pública de Diversidad Sexual y puesta en marcha de acciones frente a la política	\$32.000.000
Promover la masificación y diversificación del deporte	\$1.310.000.000
Promover y fortalecer la participación de la mujer en todo los espacios y dimensiones de la vida	\$167.500.000
Quilichao Saludable	\$110.034.907.195
TOTAL	\$119.239.723.316

Pilar 4

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 3
Apoyar la formalización y consolidación de micro, pequeños y medianos emprendimientos para generación de empleo	\$160.000.000
Avanzar en la implementación del Centro de Desarrollo Empresarial del Norte del Cauca para atraer inversión	\$1.042.000.000
Diseñar e implementar el programa de apoyo integral a cadenas productivas para la Transformación del campo	\$97.000.000
Formular e implementar una Política Pública Municipal de Turismo	\$1.855.000.000
Implementar un Plan Agropecuario y Ambiental Municipal	\$563.000.000
TOTAL	\$3.717.000.000

Pilar 5

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 3
Formalizar y capacitar a las personas involucradas en actividades de minería de subsistencia	\$40.000.000
Fortalecer acciones de gestión del riesgo y manejo de desastres según política nacional UNGRD	\$1.020.000.000
Fortalecer el programa de Protección y Bienestar Animal	\$92.000.000
Fortalecer la gestión de Residuos Sólidos	\$1.403.000.000
Implementar la estrategia de adaptación al cambio climático	\$37.000.000
Realizar el diagnóstico, la caracterización y el plan de intervención en los determinantes ambientales del municipio	\$690.000.000
TOTAL	\$3.282.000.000

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Pilar 6

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 3
Ampliar y mejorar la infraestructura de energía del municipio	\$1.010.000.000
Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva del municipio	\$269.000.000
Ampliar y mejorar la infraestructura educativa y cultural del municipio	\$840.000.000
Fortalecer infraestructura de atención en salud	\$100.000.000
Implementar el Programa de mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas y rurales por autogestión y otros mecanismos	\$13.600.000.000
Implementar Soluciones de Infraestructura Urbana Estratégica	\$1.500.000.000
Implementar un programa integral de Soluciones de Vivienda Urbana y Rural	\$669.000.000
Mejorar el suministro de Agua Potable en el municipio	\$3.450.000.000
Soluciones integrales de saneamiento básico en cabecera urbana y zonas rurales	\$1.125.000.000

\$22.563.000.000

TOTAL PILARES + MACROMETAS

\$155.336.723.316

pilar 1

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 4
Diseñar y poner en marcha instrumentos para optimizar la planeación municipal	\$56.520.000
Formular e implementar el Plan Integral de Movilidad (PIM) 2025-2055	\$1.344.588.000
Fortalecimiento administrativo de los procesos institucionales de la Alcaldía Municipal	\$2.950.000.000
Fortalecimiento institucional por medio de Estrategias de Gobierno Abierto, TIC y Seguridad Digital	\$130.000.000
Gestionar la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal incorporando el enfoque de alrededor del agua y los recursos naturales	\$70.000.000
Implementar acciones para mejorar la sostenibilidad financiera de la administración municipal	\$25.000.000
TOTAL	\$4.576.108.000

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Pilar 2

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 4
Diseñar una estrategia de atención integral enfocada a jóvenes y otros sectores para prevención del delito	\$123.360.000
Formular e implementar el Programa Integral de Convivencia Ciudadana PISCC	\$561.776.000
Implementar las TIC en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana	\$536.880.000
Impulsar la implementación del PDET y las iniciativas de Paz Total en el municipio	\$63.960.000
TOTAL	\$1.285.976.000

Pilar 3

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 4
Ampliar y mejorar la oferta y la calidad en educación básica y media de acuerdo a lineamientos del Plan Educativo Municipal	\$3.624.154.142
Articular y promover el fortalecimiento de la educación superior	\$890.000.000
Avanzar en la Implementación de la Política Pública de Juventudes y de la Casa de la Juventud	\$115.000.000
Avanzar hacia la certificación del municipio en educación	\$50.000.000
Diseñar e implementar el sistema municipal de cuidado de Santander de Quilichao a través de una canasta de servicios para la población sujeto de cuidado y cuidadores.	\$98.582.000
Formular e implementar la estrategia Santander de Quilichao Territorio Intercultural	\$720.000.000
Formular y poner en marcha el Plan Educativo Municipal 2025-2045	\$712.778.000
Fortalecer el Programa Municipal Juventud en Paz y para la vida, brindando herramientas para la creación y fortalecimiento de organizaciones juveniles del municipio, para focalizar mejor el acceso a oportunidades, con un enfoque de redes de cuidado	\$60.000.000
fortalecer las capacidades de gobernanza de Consejos Comunitarios, Cabildos Indígenas, Organizaciones Campesinas y acción comunal	\$251.984.000
Implementar acciones de ampliación y mejora en la calidad de los servicios prestados a la población de adulto mayor en el municipio, con un enfoque de red de cuidado	\$544.960.000
Implementar acciones de generación de competencias en familias y organizaciones sociales para la asistencia a personas con discapacidad con un enfoque de redes de cuidado	\$169.440.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT 891.500.269-2

SECRETARIA DE PLANEACIÓN,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA



INFORMES

CÓDIGO: F15-MC-1060

VERSIÓN: 4

FECHA:10-01-2024

Implementar acciones para fomentar la seguridad alimentaria en el municipio	\$638.000.000
Impulsar la aprobación de la Política Pública de Diversidad Sexual y puesta en marcha de acciones frente a la política	\$40.000.000
Promover la masificación y diversificación del deporte	\$1.367.000.000
Promover y fortalecer la participación de la mujer en todo los espacios y dimensiones de la vida	\$167.920.000
Quilichao Saludable	\$116.101.767.170
TOTAL	\$125.551.585.312

Pilar 4

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 4
Apoyar la formalización y consolidación de micro, pequeños y medianos emprendimientos para generación de empleo	\$170.000.000
Avanzar en la implementación del Centro de Desarrollo Empresarial del Norte del Cauca para atraer inversión	\$1.043.000.000
Diseñar e implementar el programa de apoyo integral a cadenas productivas para la Transformación del campo	\$101.000.000
Formular e implementar una Política Pública Municipal de Turismo	\$1.830.000.000
Implementar un Plan Agropecuario y Ambiental Municipal	\$590.992.480
TOTAL	\$3.734.992.480

Pilar 5

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 4
Formalizar y capacitar a las personas involucradas en actividades de minería de subsistencia	\$40.000.000
Fortalecer acciones de gestión del riesgo y manejo de desastres según política nacional UNGRD	\$1.110.000.000
Fortalecer el programa de Protección y Bienestar Animal	\$89.000.000
Fortalecer la gestión de Residuos Sólidos	\$1.561.000.000
Implementar la estrategia de adaptación al cambio climático	\$38.000.000
Realizar el diagnóstico, la caracterización y el plan de intervención en los determinantes ambientales del municipio	\$726.000.000
TOTAL	\$3.564.000.000

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

Pilar 6

MACROMETAS	PRESUPUESTO AÑO 4
Ampliar y mejorar la infraestructura de energía del municipio	\$1.050.000.000
Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva del municipio	\$274.600.000
Ampliar y mejorar la infraestructura educativa y cultural del municipio	\$600.000.000
Fortalecer infraestructura de atención en salud	-
Implementar el Programa de mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas y rurales por autogestión y otros mecanismos	\$6.500.000.000
Implementar Soluciones de Infraestructura Urbana Estratégica	-
Implementar un programa integral de Soluciones de Vivienda Urbana y Rural	\$659.923.848
Mejorar el suministro de Agua Potable en el municipio	\$3.621.704.770
Soluciones integrales de saneamiento básico en cabecera urbana y zonas rurales	\$1.000.000.000

\$13.706.228.618

TOTAL PILARES + MACROMETAS

\$152.418.890.410

Seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal

Las actividades de seguimiento y evaluación hacen parte integral del ciclo de planeación de políticas públicas: permiten tener un mejor entendimiento de qué funciona (y qué no) en la implementación de planes, programas y proyectos. En un primer objetivo, el seguimiento se refiere a recopilar información precisa sobre el grado de avance o de cumplimiento de una o varias acciones. Para el caso del Plan de Desarrollo Municipal "Quilichao Somos Todos", el seguimiento es una estrategia para medir en qué medida se han llevado a cabo cada una de las transformaciones planteadas y qué tanto se han utilizado los recursos dispuestos para materializar esa transformación. Los

 Santander de Quilichao Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 modelo integrado de planeación y gestión INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

principales instrumentos de la administración municipal para hacer seguimiento al PDM son los indicadores de producto identificados para cada una de las macrometas, el presupuesto destinado para ese fin y el establecimiento de períodos de corte.

En un segundo objetivo, las actividades de evaluación procuran una mejor comprensión del grado de eficacia y eficiencia de las acciones implementadas para cumplir con un objetivo. De la misma forma, aplicado al PDM, la evaluación en su sentido más básico nos indica si las metas se cumplieron (eficacia) y si dicho cumplimiento exigió los recursos dispuestos para hacerlo (eficiencia): humanos, financieros y tiempo. En una comprensión más amplia, particularmente relevante para "Quilichao Somos Todos", la evaluación también aplica a examinar si las acciones implementadas fueron las adecuadas para lograr las transformaciones planteadas. Contrario al seguimiento, una buena evaluación requiere que la administración municipal haga uso de varias herramientas:

1. Acorde con la Ley 152 de 1994, el PDM tiene anexo un Plan Indicativo en el cual se enlistan todas las acciones previstas para llevar a cabo las transformaciones que se ha comprometido a realizar el Alcalde Municipal, con sus respectivos indicadores y metas de producto, debidamente distribuidas para cada uno de los cuatro años de su gestión.

2. De cara a la ciudadanía, los espacios de rendición de cuentas cumplen con una doble función de socializar los logros de la administración municipal y facilitar el control social y la participación en la planeación. Instrumentos como las veedurías ciudadanas o el Consejo Territorial de Planeación pueden jugar un papel importante en asegurar que esos espacios sean la oportunidad de publicar información verídica y que la administración municipal reciba una retroalimentación productiva sobre los aspectos a mejorar en su gestión.

3. En un nivel más institucional, el Plan Plurianual de Inversiones presentado en anexo a este documento es una herramienta clave de seguimiento y evaluación. En concreto, una vez se hayan

 Alcabdia Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

discutido y aprobado las macrometas, acciones y partidas presupuestales dispuestas para el PDM, la administración municipal deberá realizar un Plan de Acción para cada una de las dependencias competentes en por lo menos una acción. Los Planes de Acción son un conjunto de herramientas indispensables para evaluar si las dependencias de la administración municipal han materializado las tareas que se les asignaron en el PDM.

4. En paralelo, el Presupuesto Municipal para el año 2024 deberá ser armonizado con lo aprobado en el Plan Plurianual de Inversiones. A partir de los Planes de Acción y la versión final del Plan Plurianual de Inversión, la Secretaría de Planeación liderará la formulación de un Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI). El POAI será la herramienta para que el Alcalde Municipal presente al Concejo Municipal, al final de cada año de su gestión, la adecuada ejecución del PDM. Esa presentación se hará con Informes de Gestión en los cuales se indica los recursos ejecutados para cada acción y el grado de cumplimiento de los indicadores predeterminados para medir el grado de cumplimiento.

5. A partir de 2024, los PDM deben ser formateados en la plataforma web SisPT del Departamento Nacional de Planeación. La plataforma exige que las acciones se formulen en términos de cadenas de valor, con un producto estandarizado de acuerdo a su Metodología General Ajustada (MGA). Una vez cargadas en esta plataforma, el grado de cumplimiento de los PDM puede ser monitoreado fácilmente por cualquier persona. De hecho, la obligación de cargar y actualizar se convierte en una estrategia para que cada dependencia reporte permanentemente sus avances, lo cual posibilita al Alcalde Municipal y a la Secretaría de Planeación identificar posibles cuellos de botella y oportunidades de mejora.

En línea con esto último, las mejores prácticas de seguimiento y evaluación para el desarrollo incorporan actualmente un tercer objetivo, que no ha sido aún incorporado por la legislación colombiana sobre planeación: el aprendizaje y la adaptación. Este tercer objetivo está concebido a partir de tres conclusiones. Primero, el entendimiento de

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 INFORMES	CÓDIGO: F15-MC-1060
			VERSIÓN: 4
			FECHA:10-01-2024

la política pública como un ciclo en permanente ajuste, en el cual una política inicial es formulada, implementada y evaluada para ser nuevamente reformulada. Es decir, se debe aprender a partir de los resultados obtenidos en una intervención para el desarrollo. Segundo, la comprensión de que es necesario matizar la capacidad de predefinir que se pueden cerrar brechas a partir de un diagnóstico y una formulación para las cuales la información puede ser incompleta o incorrecta. Es decir, se debe adaptar cada acción de acuerdo con los aprendizajes que se conquistan durante su implementación. Tercero, la ilustración de que el aprendizaje y la adaptación realmente funcionan cuando se tienen en cuenta a todos los actores involucrados en una intervención, con su capacidad de incidir positiva o negativamente en su impacto.